

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: **Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo “Comuna la Esperanza”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciado en Administración Pública

AUTORES: Ponce Vallejo Jefferson Santiago

Rivadeneira Yépez Mario Alfonso

TUTOR: PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que los estudiantes Ponce Vallejo Jefferson Santiago y Rivadeneira Yépez Mario Alfonso con el número de cédula 040188161-0 y 100444779-1 respectivamente han Desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL ANTONIO MARIN
PEREZ**

PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

TUTOR

Tulcán, octubre de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciados en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros Ponce Vallejo Jefferson Santiago y Rivadeneira Yépez Mario Alfonso con cédula de identidad número 040188161-0 y 100444779-1 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Ponce Vallejo Jefferson Santiago

AUTOR



Rivadeneira Yépez Mario Alfonso

AUTOR

Tulcán, octubre de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotros Ponce Vallejo Jefferson Santiago y Rivadeneira Yépez Mario Alfonso declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Ponce Vallejo Jefferson Santiago

AUTOR



Rivadeneira Yépez Mario Alfonso

AUTOR

Tulcán, octubre de 2024

AGRADECIMIENTO

De manera profunda quiero agradecer primero que nada a Dios, por cada día y noche que me regalo su bendición para llegar hasta aquí. Segundo mi familia que nunca me dejo de apoyar para conseguir este objetivo académico. Gracias a mi compañero Mario Rivadeneira por trabajar conmigo en la tesis. Y tercero agradecer de manera especial a mi tutor PhD. Ángel Marín, quien no solo compartió sus vastos conocimientos, sino que también fomentó en mí un espíritu crítico y una pasión por la investigación. Su paciencia y guía fueron esenciales para mi desarrollo como profesional. Gracias a él, descubrí una nueva perspectiva sobre el área de estudio ambiental y me siento preparado para enfrentar los desafíos del futuro.

Jefferson Santiago Ponce Vallejo

Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a mi tutor PhD. Marín Pérez Ángel Antonio, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Su guía no solo me proporcionó claridad académica, sino también motivación en momentos de duda. Su confianza en mí me impulsó a seguir adelante y superar los desafíos. A mi familia, especialmente a mis padres, les agradezco profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. Su fe en mí ha sido el motor que me permitió completar este camino. A mi hermana, por sus palabras de aliento y a mi compañero de tesis Jefferson Ponce quien me apoyado a lo largo de este trabajo de investigación culminado así de la mejor manera.

Mario Alfonso Rivadeneira Yépez

DEDICATORIA

A mi padre, Camilo Ponce, cuyo amor incondicional ha sido mi mayor fuente de inspiración desde pequeño, donde me ha enseñado hacer un hombre de bien, respetuoso y disciplinando, valoro mucho el apoyo que me ha brindado, por qué lo he mirado poner las manos en el fuego, para poder ayudarme en mis estudios. A mi madre Melva Vallejo, quien siempre ha creído en mí y me ha apoyado en cada paso y momento, regalándome sus consejos de aliento y que para conseguir algo en la vida se necesita de mucho esfuerzo. A mi hermana, Sandra Ponce, cuñado Cristian Pazmiño, por su cariño y compañía. A mis pequeños sobrinos Jareth y Andrés, que me hacen recordar el inicio de nuevas aventuras con sueños por cumplir. Y mis amigos, quienes han estado a mi lado en momentos buenos y difíciles acompañándome.

Son mi familia, mi refugio y mi mayor motivación. Gracias por ser parte de mi vida.

Jefferson Santiago Ponce Vallejo

A mi valiente mamá Nohemí Yépez. Esta tesis es el resultado de tu amor, apoyo y sacrificio en mi viaje educativo. Tus palabras de aliento, tu perseverancia y tu ejemplo constante han sido mi inspiración. Cada día que trabajaste incansablemente y cada vez que me brindaste tu cariño son tesoros que valoro profundamente. Esta tesis es un tributo a ti, mi fuente inagotable de fortaleza y amor en mi búsqueda de conocimiento. A través de tus enseñanzas y cariño, has dejado una huella imborrable en mi vida, y mi éxito académico es un reflejo de tu inquebrantable dedicación. Te amo con todo mi corazón y esta tesis es mi modesta forma de agradecerte por todo lo que has hecho por mí. A mi papá Mario Rivadeneira. Esta tesis es un tributo a tu influencia y apoyo en mi educación. Tu amor y consejos han sido fundamentales en mi búsqueda de conocimiento. Cada sacrificio que hiciste por mi educación es invaluable. Mi éxito académico es un reflejo de tu amor y guía. A mi querido hermana Patricia Rivadeneira, quien ha sido una fuente constante de inspiración y motivación para mí. Gracias por ser mi apoyo incondicional en este camino hacia la culminación de mi tesis. Tu presencia ha sido fundamental para alcanzar este logro y espero que sigamos creciendo juntos en este camino del conocimiento

Mario Alfonso Rivadeneira Yépez

ÍNDICE

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
I. EL PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos	20
1.4.3. Preguntas de Investigación	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.2. MARCO TEÓRICO	28
2.2.1. Gobernanza.....	28
2.2.2 Gobernanza Ambiental	30
2.3. BASES CONCEPTUALES	35
2.3.1. Gestión pública ambiental.....	35
2.3.2 Elementos de la Gestión pública ambiental.....	37
2.3.3. Competencias de la Gestión ambiental en el Ecuador.....	39
2.3.4. Atribuciones de la autoridad ambiental del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica.....	41
2.3.5. Gestión del páramo	43
2.3.6. Protección de los páramos.....	44
2.4. BASES LEGALES	48
III. METODOLOGÍA	58

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	58
3.1.1. Enfoque	58
3.1.2. Enfoque Cualitativo	58
3.1.3. Enfoque Cuantitativo	59
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	59
3.2.1 Investigación de Campo	59
3.2.2 Investigación descriptiva	60
3.2.3 Investigación explicativa	60
3.3. HIPÓTESIS	61
3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	61
3.4.1 Definición de las variables	61
3.4.2. Operacionalización de las variables	62
3.5. MÉTODOS UTILIZADOS.....	64
3.5.1 Método Inductivo:	64
3.5.2 Método Deductivo	64
3.5.3 Método analítico-sintético:.....	65
3.6 TÉCNICAS	65
3.6.1 Encuesta:.....	65
3.6.2. Entrevista:	66
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	72
4.1. RESULTADOS.....	72
4.2. DISCUSIÓN.....	89
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
5.1. CONCLUSIONES.....	115
5.2. RECOMENDACIONES.....	97
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
VII. ANEXOS.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE) en el páramo La Comuna La Esperanza.	47
Tabla 2. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ECUADOR 2008.....	48
Tabla 3. Convenio sobre la Diversidad Biológica 2014.	49
Tabla 4. Convenio con el programa Socio Bosque 2023.....	49
Tabla 5. Convenio de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	50
Tabla 6. Texto unificado de legislación secundaria de medio ambiente 2017.....	50
Tabla 7. Ley Orgánica de Gestión de Recursos Usos y Aprovechamiento del Agua 2016.	51
Tabla 8. Acuerdo Ministerial 064 – Ministerio del Ambiente.....	52
Tabla 9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 2010.	53
Tabla 10. Código Orgánico del Ambiente.	53
Tabla 11. GADMT - La ordenanza para la creación del área natural protegida de los ecosistemas alto andinos sur occidentales del cantón Tulcán 2019.....	56
Tabla 12. Operacionalización de variables de investigación.....	62
Tabla 13. Población objeto de estudio de la Comuna la Esperanza.....	68
Tabla 14. Personas a entrevistar:	70
Tabla 19. Aplicación de instrumentos.....	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación Cumana La esperanza.	46
Figura 2. Género de las personas entrevistadas.	72
Figura 3. Edad de las personas entrevistadas.	73
Figura 4. ¿Cómo usted calificaría la gestión de las autoridades del Ministerio del	74
Figura 5. ¿Existe una falta de liderazgo y coordinación en las acciones de la Gestión	74
Figura 6. ¿Considera usted que se han realizado proyectos alternativos ambientales	75
Figura 7. ¿Cuál es el grado de responsabilidad que tiene personalmente respecto a	76
Figura 8. ¿El Ministerio del Ambiente ha promovido la colaboración y el trabajo	77
Figura 9. ¿Existe una falta de recursos ambientales y económicos para la.....	77
Figura 10. ¿Cree usted que se ha generado un deterioro ambiental respecto al.....	78
Figura 11. De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Cuál de los siguientes aspectos .	79
Figura 12. ¿Considera necesaria la implementación de campañas de conciencia	79
Figura 13. ¿Le parece necesario proteger el Páramo la “Comuna la Esperanza” para	80
Figura 14. ¿Usted ha recibido capacitaciones de conservación y cuidado del.....	81
Figura 15. ¿De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Qué medidas tomaría para la..	82
Figura 16. ¿Cree usted pertinente monitorear la calidad del agua, la biodiversidad y	83
Figura 17. Entrevista 1.....	84
Figura 18. Entrevista 2.....	85
Figura 19. Entrevista 3.....	86
Figura 20. Entrevista 4.....	87
Figura 21. Análisis general de los principales hallazgos de las entrevistas 5.....	88

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa TIC	104
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	106
Anexo 3. Formato de la entrevista	108
Anexo 4. Formato de la encuesta	109
Anexo 5. Texto de los entrevistados	112
Anexo 6. Evidencia fotográfica de la encuesta	120

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar la gestión pública ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza ". Sus objetivos incluyen diagnosticar el estado actual de los elementos naturales, identificar actividades económicas que afectan la integridad ecológica del páramo, determinar la percepción ciudadana y de la sociedad civil sobre la gestión del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y relacionar las acciones del ministerio con la protección del páramo. Para alcanzar estos objetivos, se realizó una investigación cualitativa con enfoque mixto, evaluando las fortalezas y debilidades de las políticas del Ministerio durante el periodo 2022-2024. Se analizó exhaustivamente proyectos, convenios y ordenanzas ambientales, y su impacto en la protección del páramo, así como las iniciativas de participación ciudadana y estrategias de gestión aplicadas en la zona. La recopilación de datos incluyó entrevistas con actores clave, como el administrador ambiental del Ministerio, la presidenta comunal, guardabosques y la brigada de manejo integral del fuego, y encuestas a la comunidad. Los resultados muestran que, a pesar de los esfuerzos significativos en sensibilización y capacitación ambiental, persisten desafíos en la participación comunitaria. Programas como Socio Bosque han sido cruciales para mejorar la percepción y participación comunitaria en la gestión del páramo, y se ha observado una buena coordinación entre el Ministerio y la comunidad mediante convenios y colaboraciones. La investigación concluye que, aunque se han logrado avances importantes, aún existen debilidades en la implementación de políticas y estrategias de gestión ambiental. La participación comunitaria y la cooperación interinstitucional son clave para mejorar la gestión pública ambiental y asegurar la sostenibilidad del páramo "Comuna la Esperanza".

Palabras Claves: Gestión pública ambiental, Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, protección del páramo "Comuna la Esperanza".

ABSTRACT

This research delves into the analysis of environmental public management within the Ministry of Environment, Water, and Ecological Transition, and its impact on the protection of the páramo ecosystem in 'Comuna la Esperanza.' The study's objectives are multifaceted: it aims to assess the current state of natural elements, identify economic activities undermining the páramo's ecological integrity, evaluate public and civil society perceptions of the Ministry's management, and examine how the Ministry's actions are aligned with the protection of this critical ecosystem. To achieve these goals, the research employed a qualitative methodology with a mixed approach, rigorously evaluating the strengths and weaknesses of the Ministry's policies during the 2022-2024 period. This comprehensive analysis involved a close examination of projects, environmental agreements, and ordinances, as well as their direct impact on the páramo's conservation. Additionally, the research explored the efficacy of community participation initiatives and the strategies applied for environmental management in the region. Data collection was thorough, incorporating interviews with key stakeholders, such as the Ministry's environmental administrator, the president of the communal council, park rangers, and the integral fire management brigade, alongside surveys distributed among the local community. The findings reveal that while significant strides have been made in environmental awareness and training, substantial challenges in fostering community participation remain. Programs like 'Socio Bosque' have played a pivotal role in enhancing community engagement and perception of páramo management. Furthermore, effective coordination between the Ministry and the local community has been noted, largely facilitated through agreements and collaborative efforts. The research concludes that, despite noteworthy advancements, critical gaps persist in the execution of environmental management policies and strategies. Strengthening community engagement and fostering inter-institutional cooperation will be essential to enhancing environmental public management and ensuring the long-term sustainability of the 'Comuna la Esperanza' páramo."

Keywords: Environmental public management, Ministry of Environment, Water and Ecological Transition, páramo protection, 'Comuna la Esperanza'

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza", esta investigación está compuesta por dos variables; Gestión pública ambiental como variable independiente y como variable dependiente protección de páramo la Comuna la Esperanza. Esta investigación se llevó a cabo para buscar comprender cómo las políticas y acciones implementadas por esta institución influyen en la conservación de este ecosistema frágil y vital de la comunidad. La investigación está estructurada en varios capítulos que abordan diferentes aspectos del tema.

El primer capítulo se centra en el planteamiento del problema, destacando los desafíos de la gestión pública ambiental y justificando la importancia de este estudio. Aquí se presentan los objetivos generales y específicos, así como las preguntas de investigación que guiarán el análisis.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, que incluye los antecedentes de investigación, en base artículos científicos, y se plantea teorías de la gobernanza y gestión ambiental. Este apartado proporciona las bases conceptuales necesarias para entender las dinámicas de la gestión pública ambiental en el Ecuador, y específicamente, en el páramo "Comuna la Esperanza". Generando un conocimiento más amplio y logrando una mayor comprensión. Esta investigación es respaldada por el marco legal empezando desde la Constitución y demás normativas enfocadas en la gestión pública ambiental.

El tercer capítulo describe la metodología utilizada en la investigación. Se explica por qué se optó por un enfoque mixto y se detallan los métodos y técnicas empleados para la recolección y análisis de datos, como entrevistas y encuestas a actores clave involucrados en la gestión del páramo.

El cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos y la discusión de estos. Se analizan los hallazgos derivados de las entrevistas y encuestas, ofreciendo una visión detallada de la percepción ciudadana y de la efectividad de las políticas ambientales

aplicadas. Este análisis se complementa con la discusión de las fortalezas y debilidades identificadas en la gestión pública ambiental.

Finalmente, el quinto capítulo ofrece conclusiones y recomendaciones. Se destaca la necesidad de fortalecer la colaboración entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y las comunidades locales para mejorar la protección del páramo. Además, se sugiere la implementación de estrategias más efectivas y la promoción de una mayor participación comunitaria en la gestión ambiental, además de mejorar la comunicación y la visibilidad de los proyectos ambientales a través de un plan de comunicación integral que utilice diversos canales, como redes sociales, boletines informativos y reuniones comunitarias, para informar a la comunidad sobre los avances y resultados de los proyectos de conservación.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática ambiental se ha convertido en una preocupación a nivel mundial, debido a la creciente evidencia científica que demuestra los efectos negativos de la actividad humana en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas. En este contexto, los gobiernos de los diferentes países han asumido la responsabilidad de implementar políticas y estrategias para proteger el medio ambiente y garantizar un desarrollo sostenible. Estas políticas y estrategias deben abordar los principales desafíos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la degradación de la tierra. (IPCC, 2022)

En gran parte de América Latina se ha presentado una seria situación debido a las numerosas dificultades provocadas por la falta recurrente de agua para consumo humano en las ciudades y también para los cultivos agrícolas, lo cual afecta negativamente la calidad de vida de las personas. Esta problemática se deriva principalmente de una gestión ambiental inadecuada del Ministerio de ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en la cual se observa altos índices de incendios, prácticas mineras, sobrepastoreo de ganado, invasión de áreas naturales de desagüe de ríos, ocupación de sus cauces, quemas en laderas para la agricultura, siembra en pendientes inclinadas con limitaciones en la producción, y construcción de carreteras sin tener en cuenta los riesgos geológicos. Estos factores, de manera evidente, causan una serie de problemas como deslizamientos de tierra, avalanchas, crecidas repentinas, represamiento y obstrucción de los cauces de ríos y embalses, lo cual finalmente genera grandes dificultades en las ciudades y poblados. (Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Desastres, 2022)

Para Bastidas (2018), Los páramos son reconocidos y valorados debido a que la gran mayoría de los sistemas territoriales dependen directa o indirectamente del agua de estos ecosistemas para consumo humano, riego y generación de electricidad, asimismo los suelos que contienen grandes cantidades de materia orgánica lo cual lo convierte en unos de los principales reservorios de carbono atmosféricos en los

países. Estas áreas actúan como esponjas naturales que absorben y liberan agua gradualmente, lo que ayuda a prevenir inundaciones y sequías. Por lo que la protección del páramo la Comuna la Esperanza contribuye a mantener un flujo constante de agua, lo cual es esencial para aspectos como la agricultura, la generación de energía hidroeléctrica y la salud de las personas.

En Ecuador la problemática incluye la sobreexplotación, la falta de protección y conservación, conjuntamente de una coordinación entre las instituciones donde a pesar de tener una gran cantidad de recursos hídricos, la gestión en el país ha sido históricamente fragmentada y poco coordinada. Esto se debe a la división de competencias entre diferentes instituciones, a la falta de recursos y a la falta de voluntad política. (SENAGUA. 2022).

La falta de protección de la Comuna la Esperanza puede resultar en un aumento de la contaminación del agua. Los sedimentos, los productos químicos agrícolas, los desechos industriales y otros contaminantes que pueden ingresar a los cuerpos de agua y comprometer la calidad del agua potable y el funcionamiento saludable de los ecosistemas.

También a falta de implementación efectiva de políticas y regulaciones ambientales ha generado la contaminación y la degradación de los ecosistemas acuático. Ya que las diferentes instituciones encargadas de la gestión de las comunas les dificultan la toma de decisiones y la implementación de políticas integradas, conduciendo conflictos de intereses y a una falta de enfoque coherente en la gestión de los recursos hídricos.

La Comuna la Esperanza, ubicada en el cantón Tulcán, entre las parroquias de Tufiño y Maldonado, a 4 km aproximadamente al oeste del pueblo de Tufiño en la carretera hacia la parroquia de Maldonado y El Chical se encuentra enfrentando serios desafíos relacionados con incendios forestales y contaminación del agua, ya que la Comuna es un importante recurso hídrico que abastece a una amplia población y sustenta la vida. Sin embargo, la actividad humana intensiva en la zona ha dado lugar a una creciente contaminación de los cuerpos de agua e incendios lo que representa una amenaza para la salud humana y el equilibrio ecológico. (Paspuel, 2020)

La Comuna la Esperanza ha sido objeto de preocupación por parte de las autoridades regionales y locales debido a su importancia para la región en términos de abastecimiento de agua, biodiversidad y actividades económicas que dependen de ella. Sin embargo, la protección de esta comuna ha enfrentado diversos desafíos, como la falta de recursos financieros y humanos, la baja participación ciudadana y la presencia de actividades económicas que implican negativamente el medio ambiente.

Los habitantes de la Comuna la Esperanza han experimentado los efectos de la falta de una gestión pública ambiental efectiva, como la disminución de la calidad del agua, la pérdida de biodiversidad y los impactos en su salud y calidad de vida. Además, la falta de participación ciudadana y de recursos destinados a la protección del medio ambiente han generado desconfianza y apatía hacia las autoridades del cantón Tulcán y demás.

En este sentido, es importante analizar la incidencia de la gestión pública ambiental en la protección de la "Comuna la Esperanza" durante el periodo 2019-2024, con el fin de identificar los desafíos y factores que influyen en su eficacia, tomando medidas de conservación y gestión sostenible para preservar su funcionamiento adecuado y los beneficios que brindan a las comunidades, proponiendo recomendaciones para mejorar su implementación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la incidencia de la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica en la protección del páramo "Comuna la Esperanza" durante el periodo 2022-2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La justificación de este tema de tesis radica en la importancia de analizar la gestión pública ambiental en la protección de la "Comuna la Esperanza". Esta es un recurso natural y vital para el cantón Tulcán y la parroquia Tufiño en términos de abastecimiento de agua, biodiversidad y actividades económicas, por lo que su protección es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y una buena calidad de vida para sus habitantes. Este estudio es relevante para mejorar la protección de la "Comuna la Esperanza" y para generar conocimiento sobre la gestión pública ambiental, el cual se vincula directamente con las siguientes líneas de investigación de la carrera:

- LINEA: Estudios Globales, Estado, gobierno y sociedad.
- SUB-LINEA: Administración pública digital e innovación pública.

Además, la problemática ambiental a nivel global ha llevado a los gobiernos a implementar políticas y estrategias para proteger el medio ambiente, por lo que es necesario identificar la efectividad de estas medidas en el contexto de la "Comuna la Esperanza". Al destacar estos desafíos y la relevancia del estudio para mejorar la gestión pública ambiental, este debe generar conocimiento, identificando y abordando estos desafíos fundamentales para garantizar una protección efectiva de la comuna y promover la sostenibilidad a largo plazo.

En la actualidad, se han identificado diversos desafíos en la protección de esta comuna, como la falta de recursos financieros y humanos, la baja participación ciudadana y la presencia de actividades económicas que impactan negativamente el medio ambiente. Estos desafíos pueden afectar la eficacia de la gestión pública ambiental en la protección, por lo que es importante identificarlos y proponer recomendaciones para su solución, mejorando la Ecología, Biodiversidad, Gestión ambiental y el desarrollo de estrategias para la conservación y manejo sostenible de

los páramos, juntamente con un estudio de las relaciones entre las comunidades humanas y los páramos. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2023)

El estudio de la protección del páramo en la "Comuna la Esperanza" es una importante área de investigación que tiene el potencial de contribuir significativamente al conocimiento científico y al desarrollo sostenible de las comunidades humanas y los ecosistemas a través de la gestión pública ambiental y la incidencia que tiene en este proceso. (BELTRÁN, 2009)

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo la "Comuna la Esperanza" en el periodo 2022-2024

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual de los elementos naturales, presencia de actividades económicas que afectan la integridad ecológica del páramo en la "Comuna la Esperanza".
- Determinar la percepción ciudadana y la sociedad civil sobre la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente agua y Transición Ecológica en la protección del páramo en la "Comuna la Esperanza".
- Relacionar las acciones en la Gestión Pública Ambiental del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica entorno a la protección del páramo en la "Comuna la Esperanza".

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cómo Diagnosticar el estado actual de los elementos naturales y presencia de actividades económicas que afectan la integridad ecológica del páramo en la "Comuna la Esperanza" durante el periodo 2022 – 2024?
- ¿Cómo determinar la percepción ciudadana y la sociedad civil sobre la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente agua y Transición Ecológica en la protección del páramo en la "Comuna la Esperanza" durante el periodo 2022 – 2024?

- ¿Cómo relacionar las acciones en la Gestión Pública Ambiental del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica para la protección del páramo en la “Comuna la Esperanza “durante el periodo 2022– 2024?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presenta varios antecedentes de investigación que permitieron exponer de manera precisa sobre la gestión pública ambiental y la protección de los páramos, la manera que la investigación se amparó para cumplir sus objetivos propuestos a través de la relación con los artículos y tesis consultadas. Los mismos que describen el propósito, la metodología utilizada, sus resultados y conclusiones:

Como primer antecedente, Andrango (2020) en sus tesis de grado en gestión para el Desarrollo Local Sostenible por la universidad politécnica Salesiana, con el tema: *"Gestión comunitaria del páramo y protección de las fuentes de agua del "Comité de Páramos Ñucanchik Urku" parroquia Cangahua"*. Planteó como propósito de investigación, sistematizar la participación de las comunidades y su gestión en el cuidado del páramo y protección de fuentes de agua en la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, sin embargo, el aumento de la población está afectando actualmente a estas regiones, por lo que las comunidades locales se han unido para salvaguardar estos recursos.

La sistematización en este caso constó de cinco momentos: el inicio, las indagaciones preliminares, la recuperación del proceso vivido, y la contemplación de fondo: ¿por qué ocurrió lo que ocurrió? y los lugares de llegada, 231 miembros de las comunidades recibieron una encuesta para rellenar con el fin de recabar información, Además, se entrevistó a los miembros del "Comité de Páramo Ñucanchik Urku".

Los resultados de la entrevista dieron como consecuencia que el páramo se encuentra expuesto a un proceso de degradación ecológica, por lo que se hace necesario implementar un Plan de Manejo Ambiental, para lo cual es necesario disponer del apoyo de las comunidades a través de la organización comunitaria y la participación conjunta de los actores sociales con el fin de promover una gestión sostenida de sus recursos naturales, sociales, culturales y económicos, que

contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas, y aseguren la disponibilidad de agua para las futuras generaciones.

La investigación descrita anteriormente, contribuye al proyecto análisis de la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza, principalmente en la metodología aplicada para la sistematización que realiza el investigador en la participación de las comunidades. además que relaciona nuestra variable independiente, en la gestión en el cuidado del páramo y la protección de las fuentes de agua en la parroquia Cangahua. La aplicación de técnicas como la entrevista y la encuesta permite dar un primer acercamiento, de la manera en que se levantará la información en la investigación.

Para Navarro (2023), en su trabajo de titulación elaborado previo a la obtención del título de Magíster en Gestión Ambiental con Mención en Desarrollo Sostenible, presenta la tesis: *La Gestión Ambiental en el Sector Público, aplicado a las Competencias Ambientales del GADMIC Pujilí, Provincia de Cotopaxi*. Establece que en la gestión ambiental del sector público, existe una deficiente planificación y políticas ambientales efectivas y acciones estratégicas para garantizar el cuidado y la protección del ambiente. Por tal razón se propone como objetivo, el conocer la gestión ambiental desempeñada en el sector público aplicado a las competencias ambientales del GADMIC Pujilí de la provincia de Cotopaxi.

Partiendo de la identificación de los problemas ambientales, del examen de las normas de gestión ambiental pertinentes y de la demostración de los recursos de que dispone el GADMIC Pujilí, esta investigación empleó una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo el uso de la técnica de la entrevista. Se aplicó la misma con 12 preguntas a 18 personas tanto del GAD Municipal como a personas que se encuentren por las calles, con la finalidad de registrar las respuestas de cada uno de ellos, que son quienes tienen conocimiento acerca de la gestión ambiental del Cantón. Esto permitió recabar información de los usuarios y de los expertos del municipio, así como el análisis de las relaciones de la red utilizando el programa ATLAS Ti. En este programa el proceso implica cuatro etapas: codificación de la información (de los datos); Categorización; Estructuración o creación de una o más redes de relaciones o diagramas de flujo, mapas mentales o mapas conceptuales, entre las categorías; y Estructuración de hallazgos o teorización si fuere el caso.

Se obtiene como resultados, que existen problemas con el saneamiento ambiental, la aplicación de la normativa ambiental local y la falta de infraestructura, equipo y personal técnico para cumplir con la gestión ambiental en el cantón desde el sector público. Como resultado, la municipalidad cuenta con un sistema progresivo de gestión ambiental, el cual se basa en políticas y programas enfocados a regular, controlar y proteger la calidad ambiental.

El aporte que brinda esta investigación, se direcciona a la problemática determinada en este trabajo como es la deficiente planificación y políticas ambientales efectivas y acciones estratégicas para garantizar el cuidado y la protección del ambiente. Por tal razón se vincula, al proponer estudiar a la gestión ambiental desempeñada en el sector público, variable que coincide con el presente proyecto, específicamente a las competencias ambientales del GAD de Pujilí. Otro elemento que contribuye a este proyecto, es lo metodológico, donde el autor combina métodos tanto cualitativos como cuantitativos, incluyendo el uso de la técnica de la entrevista, a quienes tienen conocimiento acerca de la gestión ambiental del Cantón, como usuarios y expertos del municipio, así como el análisis de las relaciones de la red utilizando el programa ATLAS Ti. Lo anterior permite tener una visión más amplia en cuanto al siguiente capítulo de esta investigación.

Para Sánchez (2023), en su tesis de grado para optar por el título de Ingeniero Ambiental, de la Universidad de Santo Tomás, Bucaramanga, de nombre: *Propuesta de gestión ambiental para el páramo Iguaque-Merchán*. En la misma tiene como objetivo formular la propuesta de gestión ambiental para el páramo Iguaque – Merchán realizada a partir del método de recopilación de información secundaria por la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.

Las fuentes principales de la información para el desarrollo del proyecto fueron suministradas por las Corporaciones Autónomas Regionales de Boyacá y de Santander. Estas organizaciones enviaron cartas formales con material de estudio al inicio del proyecto. La elaboración de la síntesis diagnóstica se desarrolló en tres etapas. Tras un análisis de los datos secundarios, se identificaron los documentos de las corporaciones autónomas regionales con mayor índice de relevancia; a continuación, se completó la caracterización biofísica y socioeconómica del ámbito de influencia; y, por último, se elaboró una síntesis de diagnóstico.

El estudio se adhiere a la fase de aprestamiento institucional y a la fase de diagnóstico deliberativo planteadas en la resolución MADS 0886 de 2018, haciendo énfasis en el componente socioeconómico como pilar crucial para la homogeneización de las áreas a partir del uso del suelo. En últimas, se espera culminar con éxito la fase de diagnóstico y síntesis diagnóstica, el plan de zonificación ambiental y la presentación de metas para el manejo adecuado del ecosistema estratégico dentro del marco legal de la Ley 1930 de 2018.

El antecedente de la investigación propuesta por Sánchez, aporta en lo concerniente, de la gestión ambiental para el páramo Iguaque-Merchán, vinculando las dos variables propuestas en el presente proyecto, además en la aplicación de técnicas e instrumentos para formular la propuesta de gestión ambiental para el páramo, realizada a partir del método de recopilación de información secundaria. Para la elaboración de la síntesis diagnóstica se indagaron documentos de relevancia y se caracterizó al elemento biofísico y socioeconómico del ámbito de influencia, elementos a considerar en operacionalización de variables.

según Trujillo (2019), en su tesis de Maestría de nombre *Gestión ambiental de humedales urbanos: El caso del parque ecológico distrital de Humedal Córdoba*; de la Pontificia universidad Javeriana en la Maestría en Gestión ambiental. Proponen como objetivo de investigación, el analizar la manera en que se ha implementado el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del humedal de Córdoba; para su cumplimiento propone determinar la pertinencia de los elementos estructurantes del PMA del humedal de Córdoba; el conocer la evolución del proceso de elaboración e implementación del PMA, así como el estado de avance en el cumplimiento de sus programas y proyectos; el analizar la problemática en torno a la implementación del PMA en términos de gestión; y formular estrategias que permitan fortalecer en el futuro la implementación de las actividades de manejo establecidas en el PMA

El Humedal Córdoba, hábitat representativo de la ciudad, es utilizado como caso de estudio para la investigación propuesta. Destaca por las fuertes organizaciones institucionales, administrativas y no gubernamentales allí presentes, así como por las acciones de la comunidad local. Además, forma parte del complejo de humedales urbanos de la ciudad que han sido reconocidos recientemente como sitios Ramsar. Esto hace posible examinar cómo se ha aplicado el PGA, utilizarlo como herramienta

de gestión y sugerir formas de mejorar en el futuro la forma en que se llevan a cabo las actividades de gestión descritas en este documento.

Los elementos metodológicos empleados fueron un taller con una comunidad de la línea de tiempo, una entrevista semiestructurada, una revisión de los aspectos estructurantes del Plan de Gestión Ambiental del humedal en cuestión y un análisis mediante la matriz DAFO y el árbol de problemas. Como resultados se describe, las deficiencias en la ejecución del Plan de Gestión Medioambiental del humedal de Córdoba, lo que naturalmente limita e impide la gestión integral de estos hábitats. A pesar de ser promocionado como uno de los humedales mejor conservados de la ciudad, el humedal de Córdoba no escapa a este hecho.

Una causa estructural se pone de manifiesto al examinar los componentes del Plan de Gestión del humedal de Córdoba, ya que varios de los elementos organizativos, en particular su Plan de Acción, no funcionan como cabría esperar. Aunque están incluidos en el documento, los cronogramas, la asignación de responsables, los objetivos y los indicadores se presentan sin el rigor necesario en cuanto a la especificidad porcentual de los objetivos, los tiempos de inicio y finalización de las actividades y las dependencias que determinan qué entidades son responsables de qué. Además de esto, la falta de modificaciones periódicas del documento es una cuestión crucial dada la naturaleza dinámica y siempre cambiante de estas áreas naturales.

El anterior antecedente, se vincula de manera directa a la investigación propuesta, principalmente en la determinación de sus objetivos direccionados a los proyectos y programas para la protección del humedal, además permite dimensionar otra metodología distinta de investigación a la cual se está acostumbrado, obtener información a través de un taller con una comunidad, una entrevista semiestructurada, una revisión de los aspectos estructurantes del Plan de Gestión Ambiental del humedal en cuestión y un análisis mediante la matriz DAFO y el árbol de problemas. Esto permitirá tener herramientas para el análisis de la gestión pública en los páramos, por medio de sus planes, proyectos y programas, lo que favorecerá o limitará la gestión integral de estos hábitats.

Para complementar los antecedentes, se describe la tesis de Yáñez (2022), con el tema: Plan de establecimiento de área de protección hídrica (APH) para el páramo

de la comunidad de Salamalag Chico, parroquia Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi. Propone como objetivo, la elaboración del Plan de Establecimiento de Áreas de Protección Hídrica (PEAPH) para el páramo de 47,41 hectáreas del caserío Salamalag Chico, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.

Para obtener información primaria, se contó con la participación de las partes interesadas pertinentes, con las que este programa se abordó desde una perspectiva integrada, que comprendía a las partes interesadas públicas, empresariales y comunitarias. De esto se definió y se consideró que el mantenimiento de los páramos es esencial para el bienestar de los pueblos cercanos y de las zonas bajas. Se reconoció el papel clave de los agentes comunitarios en la creación del PEAPH. Los GAD se consideraron componentes esenciales en el diseño, financiación necesaria para completar las iniciativas y garantizar la sostenibilidad del proceso a corto plazo.

En consecuencia, un predio dotado de un rico recurso hídrico por su cobertura vegetal recuperable, inundable y de pastizales húmedos; adicionalmente, un PEAPH permitirá la expresión e implementación de programas y proyectos que faciliten el proceso de declaratoria de Zona de Protección Hídrica, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía comunitaria. Se aconseja que el PEAPH se aplique en su totalidad para apoyar el desarrollo comunitario.

La investigación concluye, con la elaboración del PEAPH, el que incluye un modelo de Gestión con niveles participativos en la conservación, mantenimiento y protección, con acuerdos de cooperación que garantizan la sostenibilidad del Área de Protección Hídrica propuesta. Además, se cuenta con tres ejes: Socio e Institucional, Ambiental y Económico–Productivo para promover los programas participativos y efectuar los proyectos. También incluye un sistema de seguimiento y evaluación para aplicarse durante la etapa de implementación y determinar el cumplimiento de lo establecido para alcanzar las metas, a través del cumplimiento de los indicadores establecidos, adicional cuenta con un proceso resumido para la Declaratoria de APH.

La anterior investigación aporta en la metodología utilizada, en reconocer los principales actores involucrados de quien obtener la información primaria, a través de la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación, además permite reconocer elementos principales para establecer en las dimensiones de la

operacionalización de variables, También da luces, de los documentos físicos a analizar dentro del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estos antecedentes son relevantes para el tema de la gestión pública ambiental y la protección de fuentes hídricas en los páramos, ya que brindan información valiosa sobre la importancia de la gestión ambiental, la política nacional de gestión ambiental del agua y la necesidad de evaluar el impacto ambiental y preservar la biodiversidad de los páramos.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Gobernanza

El presente trabajo de investigación se soporta en la teoría de la Gobernanza para luego explicar y sustentarse en la Gobernanza ambiental, en razón que, la gobernanza se refiere al conjunto de procesos, estructuras y mecanismos a través de los cuales se toman decisiones y se ejerce el poder en una sociedad. Por otro lado, la gestión ambiental implica la planificación, coordinación y aplicación de políticas, programas y acciones destinadas a proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales.

En resumen, la relación entre la gobernanza y la gestión ambiental es crucial para abordar los desafíos ambientales y promover un desarrollo sostenible. Una gobernanza ambiental efectiva, basada en principios de transparencia, participación y rendición de cuentas, es fundamental para garantizar la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. Para lo cual se realiza un acercamiento de la Gobernanza.

A finales de la década de los 70 y principios de los 80 se abre paso al neoliberalismo, modelo económico surgido en la posguerra como una reacción teórica y política contra el Estado Benefactor (Anderson 1997; Ezcurra citado por Fair 2008). Su desarrollo teórico fue perfeccionado por los aportes de Milton Friedman y otros autores cuya conceptualización precisa es descrita por Harvey (2007).

En la administración pública, un cuerpo teórico que responde a la doctrina neoliberal se desarrolló y fue titulado la Nueva Gerencia Pública (NGP) (Guerrero 2019); sus antecedentes teóricos se atribuyen a las obras de Massenet (1975), y Laufer y Burlaud (1980). El modelo de la NGP se consolida con las doctrinas de Hood (1991). El desarrollo y aplicación del neoliberalismo para América Latina, caracterizada por Martínez y Reyes (2012), impuso la aplicación del decálogo de instrumentos de políticas económicas conocido como el Consenso de Washington, que prometía la salida de la crisis y el retorno de la inversión de la deuda. Estas políticas redujeron el Estado, su burocracia, pero también sus capacidades.

En áreas de la eficiencia, se dismanteló el Estado. Irónicamente, las instituciones financieras internacionales se vieron obligadas a reconsiderar el papel del Estado debido al gerencialismo, el ajuste estructural, la necesidad de estabilidad política, la incertidumbre que rodea al crecimiento económico y la necesidad de recuperar el capital adeudado por los países latinoamericanos y la administración pública, con la distinción de que Subirats (2007) describe el cambio de época. Bajo estas premisas, se crearon las condiciones adecuadas para el nacimiento un nuevo paradigma revolucionario conocido como la gobernanza.

Zuluaga y Romo (2014) expresaron que los cambios dados en el Estado y en la sociedad en las últimas décadas trajeron consigo esta nueva propuesta de gobernación. Se definen la gobernanza como "las interacciones continuas entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, organizados formal e informalmente, para la formulación e implementación de políticas públicas" (Bevir y Rhodes, 2006).

En el libro Estado y Orden, se discute la relación entre el desarrollo económico y político y argumenta que una buena gobernanza es fundamental para el desarrollo sostenible de una sociedad (Fukuyama, 2004). Lo anterior se consigue a través de la participación ciudadana (democracia participativa), que ha decir de las Naciones Unidas (2022), para que la gobernanza se considere eficaz, debe garantizarse la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones políticas. Este requisito debe comunicarse a todos los niveles de gobierno, no sólo al nacional.

En lo que tiene que ver al cuidado del medio ambiente, en América Latina, los cambios sociales actuales están íntimamente vinculados con la naturaleza y los recursos naturales. El entorno naturaleza-sociedad presenta tanto oportunidades como desafíos en el buscador de un desarrollo más justo, equitativo y sostenible, dado que la región posee abundantes recursos naturales. En lo referente a los recursos que en la actualidad son tan limitados, que la decir de Ostrom (1990) gobernanza de los recursos comunes. En su trabajo, enfatiza la importancia de las instituciones locales y la cooperación entre los usuarios de recursos para gestionar de manera sostenible los recursos comunes.

En la gestión ambiental, la gobernanza se ha convertido en un instrumento sociopolítico. Investigar cómo diversos grupos (incluidos ciudadanos, empresarios, partes interesadas, grupos de interés y organizaciones no gubernamentales (ONG)) participan en la toma de decisiones ambientales es actualmente uno de los temas más de boga en este campo emergente. Por lo tanto, la tarea que nos ocupa implica evaluar métodos novedosos de participación que diferentes grupos de personas y organizaciones adoptan y personalizan, al mismo tiempo que examinan las formas en que han logrado avances en muchos ámbitos de la sostenibilidad y la gobernanza ambiental.

La investigación sobre gestión pública ambiental y protección del páramo se beneficia del enfoque de gobernanza, en razón que la misma examina las estructuras, procesos y prácticas de toma de decisiones, así como la participación de múltiples partes interesadas, la transparencia, la rendición de cuentas, el monitoreo y la evaluación, y la resolución de conflictos. Además, aporta en la aplicación de mecanismos para responsabilizar a los actores por sus acciones o inacciones en la protección de este ecosistema único.

2.2.2 Gobernanza Ambiental

El presente trabajo de investigación se sustenta en la teoría de la Gobernanza Ambiental, la misma que se enfoca a la toma decisiones con la participación de todos los actores sociales. Por consiguiente, se puede destacar que la naturaleza a nivel global se ha visto afectada por la mano del ser humano convirtiéndose en una obligación para los gobiernos proteger los recursos naturales de cada territorio. Además, la Gobernanza tiene como propósito converger con todos los involucrados buscando soluciones concretas donde la población tiene una gran responsabilidad

para generar desarrollo y los diferentes actores fijan objetivos comunes para la consecución de sus propósitos (Cruz et al , 2019)

Existen diferentes iniciativas ambientales, que consiste en utilizar de forma correcta los recursos naturales de manera sostenible, ya que, de nada sirve que se comprometan los recursos por fines económicos, perjudicando a toda la humanidad. Es por lo anterior, que la visión de Gobernanza ambiental va más allá de la protección de los recursos, adicional, va en busca de articular fuentes de ingreso como el turismo y todas las actividades que se puedan beneficiar de ella, para generar desarrollo en los habitantes. Por consiguiente, en la actualidad se observa que el hombre genera daños irreparables al ambiente por ende los involucrados y/o actores sociales tiene que ser más responsable en este aspecto.

Por lo tanto y una vez descrito la generación de daños irreparables, es imperativo destacar que la acción de proteger el medio ambiente no es una acción únicamente del Estado, el sector privado al igual que la sociedad civil deben sumar esfuerzos para conseguir los objetivos comunes. Es por esto, que entre las iniciativas que más destacan, se basan en que el Estado establezca las normativas claras al respecto, pero no solo en el plano de castigar, sino también es responsable de incentivar a las empresas con condenaciones de impuestos como se ve en la actualidad, cuando cumplan con los estándares de conservación del ambiente y la sociedad debe ser más proactiva en las decisiones gubernamentales cuando no existan estas políticas públicas. (Hidalgo, 2021)

Desde comienzo del siglo XXI, América Latina ha experimentado un desarrollo profundo que ha cambiado la dinámica de la gobernanza ambiental. Las elecciones democráticas dieron lugar a una serie de gobiernos de tendencias izquierdistas que prometían un desarrollo más inclusivo y una mayor participación en la toma de decisiones. Las reformas incluyeron un papel más importante del Estado en la extracción de recursos no renovables y la redistribución del ingreso (Castro, 2015).

También aumentó la atención al medio ambiente, al menos en sentido figurado. Así, las políticas que mejoraron el control nacional sobre los recursos naturales y maximizaron la preservación ambiental se han combinado con esfuerzos para reducir la pobreza y la exclusión social bajo estos nuevos regímenes y agendas políticas. El aumento de la demanda de productos básicos en todo el mundo coincidió con un

aumento de las inversiones y los ingresos extranjeros, así como con la correspondiente intensificación de la extracción de recursos que provocó problemas de degradación ambiental y un aumento de las disputas ambientales. (Fernández Jilberto y Hogenboom, 2010). Si bien la preocupación por el medio ambiente aumentó, es importante destacar que, en algunos casos, esta preocupación era superficial o solo se manifestaba en el discurso. Sin embargo, se implementaron políticas que apuntaban a un mayor control nacional sobre los recursos naturales, con el objetivo de protegerlos. Estas medidas se combinaron con estrategias para reducir la pobreza y la exclusión social, buscando un desarrollo más justo y sostenible.

El debate global sobre el desarrollo sostenible sirve como ejemplo de cómo la reforma política y las reformas institucionales fueron cruciales para estos cambios. Las narrativas de acuerdos institucionales y avances técnicos reemplazaron rápidamente las narrativas de justicia social y modelos de desarrollo plural que se construyeron en la década de los noventa con una participación significativa de las organizaciones de la sociedad civil. (Mol, 2003, p.87).

Esto conllevó a un nuevo modelo, denominado como la "Economía Verde", que cambió el enfoque de las cuestiones sociales y políticas sobre profundizar la ciudadanía ambiental y la justicia por un enfoque más económico y tecnológico centrado en la transformación de la naturaleza. La gobernanza ambiental ofrece una perspectiva analítica que combina la investigación socioambiental que conecta cuestiones de cambio social y ambiental con la investigación de la gobernanza que aborda cuestiones de desarrollo (Lemos y Agrawal, 2006). En ese contexto, la dimensión social se entiende en un sentido amplio, que abarca también las relaciones culturales, económicas, políticas e institucionales.

En las últimas décadas, la mayoría de los países de América Latina experimentaron un cambio social a través de la democratización, la descentralización política y la reestructuración neoliberal. El gobierno civil y la democracia electoral fueron (re)establecidos y el antiguo gobierno excluyente cedió paso a las formas electorales de representación política. Al mismo tiempo, el papel del Estado fue limitado por políticas de ajuste estructural de largo alcance impuestas por las instituciones internacionales, en particular el FMI, el Banco Mundial y el BID (Liverman y Villas, 2006).

El modo de autogobernanza, según las concepciones del Banco Mundial, no requiere un rol importante del gobierno nacional y depende, principalmente, de mecanismos basados en el mercado como la privatización, las pautas de conducta corporativa autodiseñadas (como la responsabilidad social Empresarial) y los mecanismos voluntarios (sistemas de certificación y compensación). Cuando prometía iniciativas sanas para el medio ambiente y la sociedad, el enfoque de autogestión basada en el mercado intentaba, principalmente, mejorar la imagen de las empresas que operaban transnacionalmente "vis à vis" sus accionistas y, en consecuencia, facilitar su inserción en los países anfitriones (Lyon, 2009).

Además, la autogobernanza, según es conceptualizado por varios autores como Ostrom (1990), incluye "los sistemas de gobierno local formados a través de la acción colectiva para regular el acceso y uso de los recursos naturales" (p.43). Este modo de gobernanza, durante mucho tiempo obviado por los políticos, se hizo visible a través de un gran número de estudios de gestión comunitaria (berkes y Folke, 1998), y los movimientos de justicia ambiental que se basan en discursos socioambientales y tienen conexiones políticas con redes de activismo transnacional, lograron difundirlos entre la sociedad en general (Keck y sikkink, 1998).

En lo referente a las áreas de producción económica a gran escala, prosperó un tipo de autogobernanza fundado en mecanismos basados de mercado, que dio lugar a una ola de privatización de los recursos naturales. La colisión entre estos dos sistemas de gobernanza llevó a la disrupción de las relaciones sociales locales (bebbington et al., 2012) y al fortalecimiento de las élites locales y las empresas transnacionales (Iarson, 2003; Perrault, 2005). Esto llevó a una intensificación de los conflictos locales que a menudo tuvo repercusiones nacionales e internacionales (Walter y Martínez-alier, 2012).

Los conflictos ambientales han sido un factor importante contribuyendo a agitaciones políticas y pueden atribuirse a su influencia en la época de victorias de los partidos socialistas en varias naciones latinoamericanas, cuando se combinan con otras demandas políticas y socioeconómicas. Como parte de requerimientos sociales, surge un modelo denominado gobernanza participativa, o de cogestión, en que el Estado y las comunidades locales desarrollan un plan sostenible para los territorios tradicionales (Castro, 2012).

Es ahí, donde los gobiernos, los movimientos sociales transnacionales y las corporaciones, están comprometidas en la conformación de un pacto institucional internacional que combina acuerdos legales para abordar el cambio climático y otras cuestiones ambientales, como las metas de reducción de emisión de carbono, la Agenda 21 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Biermann y Pattberg, 2008).

La presente investigación se basa en la gestión pública ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección de la Comuna la Esperanza la misma que se debe preservar para asegurar la sostenibilidad de las fuentes de protección hídrica, a muchos gobiernos les cuesta invertir en prevención de los problemas y prefieren lidiar con los efectos y es necesario cambiar esa cultura que genera atraso. Por consiguiente, la fuente de recurso hídrico trae consigo muchos beneficios prácticamente se lo utiliza para todo y por ende hay que cuidar puesto que incide significativamente en la calidad de vida de los habitantes y si no se toman acciones al respecto seguirá en peligro. El Estado debe adoptar políticas públicas que den solución a corto, mediano y largo plazo (Valbuena, 2020).

La gobernanza ambiental desempeña un papel fundamental en la protección y conservación de los páramos, en especial a nuestro objeto de estudio, la Comuna la Esperanza, ecosistema de alta montaña que es vitales para la regulación hídrica, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. En la presente investigación la Gobernanza contribuye en lo siguiente:

- La gobernanza ambiental se manifiesta a través de marcos legales y políticos que establecen normas, regulaciones y políticas para la protección de los páramos. Estas leyes y políticas pueden abordar temas como la conservación de la biodiversidad, la gestión del agua, la ordenación territorial y la regulación de actividades económicas que podrían afectar los páramos.
- La gobernanza ambiental efectiva implica la participación activa de múltiples actores, incluidas las comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el gobierno, en la toma de decisiones relacionadas con la protección de los páramos. La participación ciudadana permite la incorporación de diferentes perspectivas y conocimientos locales en la planificación y gestión de los páramos.
- La protección de los páramos requiere la coordinación y colaboración entre diferentes entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local, así

como entre diferentes sectores de la sociedad. La gobernanza ambiental facilita esta coordinación interinstitucional para garantizar una gestión integrada y sostenible de los páramos.

- La gobernanza ambiental también implica la implementación de mecanismos de monitoreo y fiscalización para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales en los páramos. Esto puede incluir la vigilancia ambiental, la evaluación de impacto ambiental, y la aplicación de sanciones a quienes violen las normas ambientales.
- La promoción de la educación ambiental es otro aspecto importante de la gobernanza ambiental en la protección de los páramos. La sensibilización y la capacitación sobre la importancia de los páramos y las acciones necesarias para su conservación pueden fomentar un mayor compromiso y participación de la sociedad en la protección de estos ecosistemas.

En resumen, la gobernanza ambiental desempeña un papel crucial en la protección de los páramos al establecer marcos legales y políticos, promover la participación ciudadana, coordinar acciones entre diferentes actores, garantizar el cumplimiento de las normas ambientales, y promover la educación ambiental. Estas acciones son fundamentales para garantizar la conservación a largo plazo de estos ecosistemas únicos y vitales para el bienestar humano y la salud del planeta.

Es por la anterior que la gobernanza ambiental se vincula con la presente investigación, al proporcionar el marco conceptual y práctico dentro del cual se lleva a cabo la investigación sobre gestión pública ambiental y protección del páramo. Contribuye a la comprensión de cómo se toman las decisiones ambientales, quién participa en ellas, cómo se coordinan las acciones entre diferentes actores y cómo se evalúa el impacto de las políticas y programas ambientales en el páramo y su biodiversidad.

2.3. Bases Conceptuales

2.3.1. Gestión pública ambiental

La Gestión Pública Ambiental se define como el conjunto de acciones y estrategias desarrolladas por las autoridades y la sociedad civil para proteger y preservar el medio ambiente y los recursos naturales en beneficio del bienestar humano y del desarrollo sostenible. También se puede definir como el conjunto de políticas, de normas y de acciones que desarrollan las instituciones públicas, pero también las

comunidades y los individuos, con relación al manejo de los recursos naturales, sean estos renovables o no - renovables.

Según Ballesteros (2020), la gestión ambiental implica "la toma de decisiones en el ámbito gubernamental, la formulación y aplicación de políticas y normativas, el monitoreo y evaluación de los impactos ambientales, y la participación ciudadana en la gestión y solución de los problemas ambientales" (p. 75). Los problemas ambientales, en especial la necesidad por atenderlos idóneamente, configuran la base del surgimiento de la gestión ambiental como estrategia dinamizadora y promotora de esas acciones que posibilitan la atención de esos problemas de manera adecuada, y, por ende, como estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible territorial.

La gestión ambiental pública es fundamental para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas, mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación y restauración del ambiente y la biodiversidad (Ministerio del Medio Ambiente, 2020). En su calidad de estrategia, y por su amplia injerencia, puede ser abordada bajo diversas perspectivas y con diferentes escalas, como señalan Rodríguez Becerra y Espinoza (2018), al describir que puede centrarse en el ámbito rural o urbano, en una política específica, o, por ejemplo, en el impacto ambiental de una actividad económica específica. Por lo tanto, puede ser también abordada a distintos niveles de gobierno o de grupos del sector privado en su concepción amplia, o en diversos ámbitos territoriales.

Hablado de diferentes niveles de gobierno se establece la siguiente definición, enfocada con quien provee los recursos y lo definen como:

Un proceso técnico-administrativo, financiero y político por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole para la protección, manejo y preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables en un territorio específico, pues ésta hace énfasis en los recursos naturales y da a entender que el ambiente es sólo el subsistema natural, el cual debe ser protegido y preservado; no lo concibe como fruto de la interacción dinámica entre subsistema social y natural (Gutiérrez, 2015, p.33).

De la misma manera, Alban (2004) expresa que se pueden reconocer dos grandes ámbitos en los que se organiza la gestión ambiental pública: el relacionado con el llamado capital natural (que incluye los recursos renovables: biodiversidad, suelos, manejo del recurso forestal, recursos marinos) y el de calidad ambiental (que se refiere a medidas para la prevención y control de la contaminación a través de regulaciones sobre el manejo de los procesos productivos, de la construcción de obras de infraestructura, del manejo de desechos, de la prevención de desastres, entre otros).

En el Ecuador existe una autoridad ambiental nacional que es el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. Sin embargo, muchas competencias ambientales forman parte de los ámbitos de gestión de otras instituciones públicas como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados como parte de los gobiernos locales del país.

2.3.2 Elementos de la Gestión pública ambiental

Para llevar a su aplicabilidad la Gestión pública ambiental al decir de Pérez (2000) propone los siguientes elementos que se deben considerar por parte del Estado en relación a la administración al medio ambiente:

1.- Objeto de la gestión ambiental

Se refiere a las acciones gubernamentales y ciudadanas para alcanzar el desarrollo sustentable, para lo cual se tiene en cuenta los siguientes lineamientos:

Las políticas públicas, la planificación y el financiamiento son aspectos fundamentales que influyen en la gestión ambiental. Para entender la dimensión legal de la elaboración de políticas públicas, es esencial examinar la naturaleza de los llamados actos políticos en el ámbito del derecho público, los cuales se distinguen de los actos administrativos. Por otra parte, la planificación requiere ciertos criterios específicos para ser considerada como tal, y en el contexto de la gestión ambiental pública, se manifiesta a través de diversos instrumentos que se describen a continuación: Planes y estrategias institucionales; Planificación del uso del suelo; Estudios de impacto ambiental; Concertación; e Información y consultas públicas. (Pérez, 2000; citado por Ruiz, 2022; p. 67)

Además, sin financiamiento público, no tiene efecto alguno los instrumentos de planificación y los principales antecedentes para ese financiamiento son el presupuesto público estatal y los presupuestos de las instituciones públicas.

2.- Normatividad legal

Se incluyen las provisiones constitucionales, la legislación propiamente dicha, sea orgánica u ordinaria, así como las normas legislativas, generalmente obligatorias, de alcance nacional, estatal y municipal, donde estas distinciones son aplicables.

3.- Estructura jurídica

Este elemento comprende la estructura misma de la administración pública, para lo cual hay que definir los modos de gestión y discutir las alternativas institucionales, incluidos la creación y la organización de ministerios y dependencias públicas, así como institutos, comités y, en general, cuerpos colegiados de la administración pública.

4.- Competencias

Uno de los elementos más importantes de la gestión ambiental es el de las competencias, es decir, el conjunto de funciones y cometidos que se asignan a las instituciones y a los funcionarios públicos y que éstos pueden ejercer legalmente. El tema de las competencias se destaca en la gestión pública ambiental, debido a la naturaleza intersectorial e interinstitucional de la gestión del desarrollo sustentable. La aparente superposición y concurrencia de competencias se produce especialmente en el manejo de los recursos naturales.

5.- Normatividad administrativa y regulación

La administración pública tiene especiales potestades para la aplicación de la ley en el desarrollo de las actividades públicas y privadas. Los reglamentos de la Ley se encuentran en esta categoría, pero también las acciones administrativas como son limitaciones, licencias, permisos, autorizaciones, así como fijación de estándares y normalización, y demás instrumentos con que cuentan los órganos públicos para regular el desenvolvimiento de las acciones del desarrollo sustentable.

6.- Administración, manejo y operación

Consisten en la aplicación, implementación y ejecución de las políticas, planes, leyes y regulaciones formuladas, así como a los criterios puestos en práctica por los órganos públicos en el ejercicio de sus potestades. Se distingue entre administrativos, manejo y operación, según la mayor o menor participación de acciones intelectuales o materiales en su desenvolvimiento. Mientras que la administración supone el acto de dirigir y organizar, en cambio, la operación es la acción material misma de cumplimiento de las disposiciones de la dirección.

7.- Seguimiento y control

Estas tareas son indispensables para el adecuado cumplimiento de los demás elementos de la gestión pública ambiental y son complementarias del elemento siguiente, sanción y jurisdicción. Es uno de los elementos donde mayor preponderancia ha cobrado el papel de la sociedad civil.

8.- Sanciones y jurisdicción

Las sanciones se imponen por la contravención de una ley o normatividad y pueden ser aplicadas a nivel de la administración pública (en sede administrativa) y de función judicial (en sede judicial). Corresponde a la función judicial resolver los conflictos entre particulares y entre éstos y la administración pública sobre el cumplimiento de las normas legales, reglamentos y regulaciones. (Pérez, 2000; citado por Ruiz, 2022; pp. 67-68)

2.3.3. Competencias de la Gestión ambiental en el Ecuador

Es importante tomar en cuenta que la Gestión Ambiental es el "conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas, que deben ser ejecutadas por el Estado y la sociedad, para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida" (Código Orgánico del Ambiente (COA, 2017). En efecto, "el ejercicio de la competencia de gestión ambiental comprende las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión referidas al patrimonio natural, la biodiversidad, calidad ambiental, cambio climático, zona marino y marino costera, y demás ámbitos relacionados de conformidad con la Constitución y la ley" (Art. 14. COA).

Con estas consideraciones, en el ámbito de la calidad ambiental, queda en evidencia que la legislación actual busca establecer procedimientos, regulación de las actividades y responsabilidades públicas y privadas. Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, con relación a la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza (Hugo y Marín, 2015).

Para cumplir con esta finalidad, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional dentro de sus atribuciones le corresponde las facultades de la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.

En el marco de sus atribuciones el Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No. 0005-CNC-2014, expidió la regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.

En este marco, el Consejo Nacional de Competencias, en coordinación técnica con el Ministerio Agua y Transición Ecológica (MAAE), y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), socializó en Quito, la Resolución No. 005-CNC-2014, a los gobiernos autónomos descentralizado (GAD) provinciales, a fin de que estos ejerzan la competencia de Gestión Ambiental de manera eficiente; este espacio coadyuvó a seguir consolidando los procesos de fortalecimiento institucional en el país.

Sobre la base de los antecedentes señalados, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (CONGOPE), ha visto necesario desarrollar el procedimiento que permita a los Gobiernos Provinciales en su rol de Autoridades Ambientales Competentes (AAc), conocer la competencia de gestión ambiental para el componente de calidad ambiental, el mismo que comprende un análisis de la competencia, estado de la competencia, procedimiento para la regulación, control y seguimiento, y el respectivo proceso sancionatorio de acuerdo con los marcos normativos vigentes.

La Constitución de la República del Ecuador otorga en su artículo 263, numeral 4, la competencia exclusiva de Gestión Ambiental Provincial a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en concordancia con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el artículo 42 literal d) y 136. Adicionalmente, con la expedición del Código Orgánico del Ambiente, en abril de 2017 y su reglamento en julio de 2019, se establece el nuevo marco normativo en materia ambiental al cual deben adecuarse los gobiernos autónomos descentralizados provinciales a fin de ejercer de manera oportuna, eficiente y eficaz su competencia exclusiva.

Otro importante instrumento es la Resolución del Consejo Nacional de Competencia (Resolución No. CNC-005-2014, reformada mediante Resolución No. 001-CNC-2017 publicada el 23 de junio de 2017), misma que regula las competencias de gestión ambiental de los distintos niveles de gobierno, determinando las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión local de cada circunscripción territorial, conforme les corresponde a los provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer y organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza en el ámbito del territorio y de las competencias.

El ejercicio de la competencia exclusiva de gestión ambiental por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, se ejecuta en su mayoría a través de la creación y fortalecimiento de Direcciones de Gestión Ambiental, mismas que tienen como objetivo la ejecución de las competencias ambientales asignadas, cuyas actividades principales en el marco de la AAc., se detallan a continuación. Los datos que se presenta se han desarrollado en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Con el fin de tener una representación para todos los GADP que se encuentran acreditados se procedió a analizar los datos a partir del año 2016, 2017 y 2018. Cabe señalar que, para el análisis de los procesos de control y seguimiento, y monitoreo y atención a denuncias el INEC únicamente dispone datos del año 2018.

2.3.4. Atribuciones de la autoridad ambiental del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica

Según el artículo 24 del Código Orgánico del Ambiente, se establecen atribuciones de la autoridad ambiental a nivel nacional, entre las que se describen, el dar a conocer la política medioambiental de un país; crear políticas, directrices, normas y

sistemas de seguimiento y control para la preservación, el desarrollo sostenible y la restauración de la biodiversidad y el medio ambiente; establece normas y directrices para valorar la biodiversidad, sus productos y servicios ecosistémicos, su impacto en las economías regional y nacional, y la internalización de los costes asociados a su preservación, restauración, degradación y pérdida, en colaboración con la Autoridad Nacional de Planificación competente;

Además, supervisa el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; establece normas y requisitos para la expedición de la certificación ambiental, así como para su seguimiento y control; otorga, suspende, revoca y controla las autorizaciones administrativas en materia ambiental en el marco de sus competencias; declara las áreas que se integrarán a los subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; establece las listas de especies de vida silvestre con alguna categoría de amenaza, en base a las prioridades de conservación y manejo a nivel nacional o los instrumentos o tratados internacionales ratificados por el Estado.

También es encargada de repatriar colecciones ex situ de especies de vida silvestre traficadas, así como las especies decomisadas en coordinación con la autoridad correspondiente; delimitar dentro del Patrimonio Forestal Nacional las tierras de dominio público y privado y adjudicar a sus legítimos posesionarios de acuerdo con la ley; realiza y mantiene actualizado el inventario forestal nacional, la tasa de deforestación y el mapa de ecosistemas; crea, promueve e implementa los incentivos ambientales; emite lineamientos y criterios, así como diseña los mecanismos de reparación integral de los daños ambientales; define la estrategia y el plan nacional para enfrentar los efectos del cambio climático en base a la capacidad local y nacional;

Concluyen sus funciones con la fijación y cobro de las tarifas, tasas por servicios, autorizaciones o permisos y demás servicios en el ámbito de su competencia; conoce, tramita, investiga y resuelve las quejas y denuncias; ejerce la potestad sancionatoria y la jurisdicción coactiva en el ámbito de su competencia, así como conoce y resuelve los recursos administrativos que se interpongan respecto de las resoluciones de los órganos desconcentrados; y, las demás que le asigne este Código y las normas aplicables.

2.3.5. Gestión del páramo

La gestión del páramo apunta hacia una administración eficiente de los recursos naturales que se encuentran en estado natural, propendiendo su cuidado y uso responsable. En tales circunstancias la gestión del páramo no únicamente se basa en la protección de las fuentes de agua, sino en la implementación de normas acopladas a las condiciones de vida de las comunidades, a través de las cuales se instaura el respeto por el territorio, por su flora y fauna, así como de los colectivos que viven en este espacio (Crespo, 2012).

El conjunto de procesos orientados hacia la preservación del páramo en coordinación con las actividades humanas se ha convertido actualmente en uno de los propósitos de los países de la Comunidad Andina, pues la importancia de este territorio es tal, que han existido interés privados que buscan adueñarse de las fuentes de agua para su bien personal, siendo la acción de la colectividad la que no ha permitido que este acontecimiento se desarrolle, convirtiéndose en los protectores del páramo. En este contexto, las acciones que se desarrollan en el marco de los acuerdos o programas de gestión de recursos naturales basados en la comunidad son reconocidos de forma legal, dado que su origen se encuentra en la protección y conservación del bien natural (Addison, et al., 2019).

El páramo es un ecosistema que se desarrolla en las cumbres de las regiones de Sudamérica y Centroamérica. La ubicación geográfica, la configuración del suelo, la altitud y la evolución biológica, son elementos fundamentales que caracterizan al páramo. Tienen entre los 3.000 y 4.000 m de altura, destaca la precipitación, la humedad y la temperatura. Adicionalmente, la intervención de la mano del hombre mediante cultivos agrícolas, la deforestación o la invasión de este espacio (Paramización) resulta en la formación de páramo antrópico (Morales, et al., 2006).

Estos procesos de transformación dificultan la limitación natural entre el páramo y el bosque altoandino. El límite entre el páramo y los bosques tropicales de alta montaña está asociado con heladas que permiten el establecimiento de la vegetación paramuna. La existencia de los páramos está influenciada por la presencia de por lo menos 10 -11 meses húmedos anuales, lo que los convierte en una fuente de agua esencial para la vida animal y humana.

En esta región existen especies amenazadas, de las cuales las más importantes el Cóndor Andino (*Vultur gryphus*), la danta o tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), los venados (*Pudu mephistophiles*, *Mazama rufina*, *M americana* y *Odocoileus virginianus*), la boruga de páramo (*Agouti taczanowskii*), la guagua (*Dinomys branickii*) y el tigrillo (*Leopardus tigrinus*) (Morales, et al., 2006).

2.3.6. Protección de los páramos

La protección de los páramos es una tarea crucial para garantizar la disponibilidad y calidad del agua, preservar la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico en una región determinada.

En el Ecuador, millones de personas dependen directa e indirectamente del buen estado de conservación de los páramos, lo que demuestra la gran importancia ecológica y económica. Sin embargo, el páramo es uno de los ecosistemas más amenazados, debido a la expansión de las zonas de cultivo, las practica pecuarias entre ellas las quemadas y el sobrepastoreo. Dada esta situación, se valora como fundamental la implementación de acciones preventivas, de restauración y de preservación de los recursos naturales presentes en los páramos (Bastidas, 2018 p. 23).

En nuestro país, el mantenimiento del ecosistema de los páramos es fundamental para las acciones diarias, como abrir un grifo, regar cultivos o limpiar utensilios de cocina. Los páramos andinos son cruciales para millones de personas en el país debido a su gran biodiversidad y especies endémicas, además de ser el principal proveedor de agua. Los autores destacan la importancia de estos ecosistemas únicos y la urgencia de tomar medidas para su conservación a largo plazo.

Pitman y Silman (2015), en su obra "Ecosystem Dynamics of the Paramo", proporcionan una visión detallada de la dinámica ecológica de los páramos, destacando su papel crucial en la regulación hídrica, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático. González (2016), en su artículo "Páramos, ecosistemas del futuro", el autor discute la importancia de los páramos como reservorios de agua dulce y su papel en la mitigación del cambio climático, enfatizando la necesidad de políticas de conservación efectivas para garantizar su supervivencia.

Con el objetivo de promover la protección de los ecosistemas frágiles del Ecuador, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, José Antonio Dávalos, presentó oficialmente el Plan de Acción Nacional para la Conservación, Restauración y Uso Sostenible de los Páramos PAN (2023), a través de 52 talleres desarrollados en todo el territorio ecuatoriano, con el trabajo conjunto entre técnicos de esta cartera de Estado, academia, comunidades, organizaciones sociales, gobiernos autónomos descentralizados, ONG y sociedad civil.

El PAN Páramos, se estructura en siete ejes estratégicos, cada uno con objetivos claros, metas y acciones específicas para lograr un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible de los páramos. Este plan es una oportunidad para unir diferentes enfoques y generar sinergias que beneficien tanto a nuestras poblaciones locales como al desarrollo responsable en todo nuestro territorio.

Los páramos están presentes en 17 de las 24 provincias de Ecuador, cubren una superficie de 1.514,267 hectáreas y el 73% de este ecosistema está bajo algún mecanismo de conservación, como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Protección Hídrica y Sitios Ramsar. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023)

2.3.7. Comuna la Esperanza

La Comuna La Esperanza está ubicada en dos parroquias, Tufiño y Maldonado, en el cantón Tulcán, provincia del Carchi, al norte del Ecuador, en la frontera con Colombia. Su territorio abarca 14.438,02 hectáreas (figura 1). (Ecociencia, 2018). Obtiene su personería jurídica en 1938, a través del Ministerio de Previsión Social y Comunas, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 740, del 1 de agosto de 1938. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Comunas con número de orden 010 del Ministerio de Agricultura.

Está conformada por 540 familias (O. Chiles, entrevista con la autora, 21 de septiembre 2020), mismas que se distribuyen en seis comunidades a lo largo del territorio comunitario: Tufiño, El Laurel, Bellavista, Chilmá Alto, Chilmá Bajo y Santa María (mapas 1 y 3). Presenta una gran variabilidad altitudinal que va desde los 1.640 msnm, en el sector de Santa María, hasta los 4.720 msnm, en el Volcán Chiles. Junto al Volcán Chiles está el Cerro Negro, y juntos constituyen las elevaciones más importantes de la provincia del Carchi. Se levantan sobre la Cordillera Occidental de

los Andes. Actualmente mantienen una actividad sísmica predominante y se evidencia por la presencia de fuentes termales y solfataras (IGEPN, 2020).

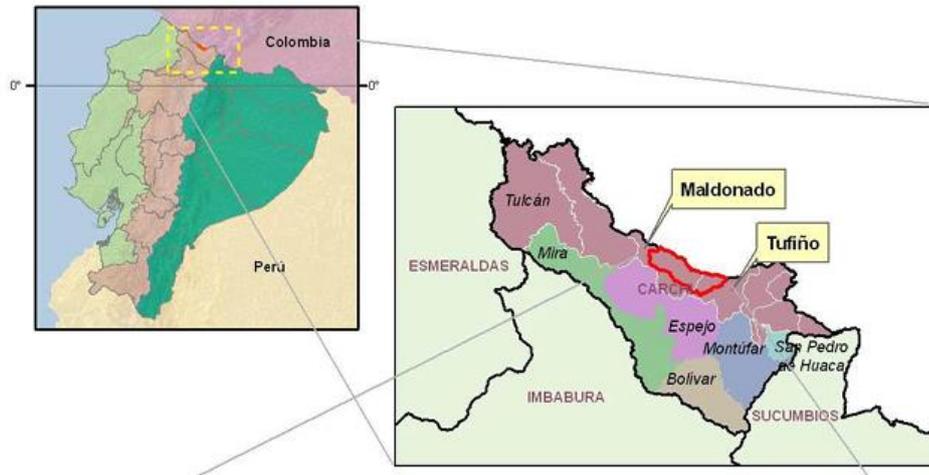


Figura 1. Mapa de ubicación Cumana La esperanza.

Según el INAMHI (2005), afirma:

Este sector presenta una dominancia de clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, mesotérmico templado frío, caracterizado por variaciones térmicas de 14 a 18° C y precipitaciones desde 500 hasta 750 mm. Por su parte, la zona alta presenta un clima húmedo con pequeño déficit de agua, mesotérmico semifrío, caracterizado por variaciones térmicas de 8 a 10° C y precipitaciones desde 750 hasta 1.250 mm" (ECOCIENCIA, 2018, p. 24).

El páramo de frailejones (pf) ocupa 6.659,27 hectáreas, el 46% del territorio (Gráfico 1, mapa 1, foto 1). Se extiende desde los 3.200 hasta 4.650 msnm, tiene una pendiente media de 16,5°, temperatura promedio de 6,4°C y precipitación promedio anual de 1.370 mm (ECOCIENCIA, 2008). A esta área los comuneros la denominan zona alta. Los bosques cubren 5.564,17 hectáreas, el 39% del territorio.

El bosque de neblina montano tiene un rango altitudinal de 1.640 a 2.700 msnm, una pendiente media de 28,6°, temperatura promedio de 15,4°C y precipitación promedio anual de 1.135 mm. El bosque siempreverde montano alto va de 2.700

hasta 4.150 msnm, con una pendiente media de 31,5°, temperatura promedio de 10,5°C y precipitación promedio anual de 1.082 mm (ECOCIENCIA, 2018). A esta área los comuneros tradicionalmente la conocen como zona baja.

En este territorio se encuentran las siguientes formaciones vegetales, según el sistema de clasificación de Ecosistemas del Ecuador continental (mapa 4) (Alternativa Visión Ambiental, 2019):

- Rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones).
- Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo.
- Bosque siempreverde del páramo
- Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes.
- Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes
- Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes.

La Comuna La Esperanza pese a la deforestación y el avance de la frontera agrícola que ha sufrido su territorio, tiene importantes ecosistemas que albergan una gran biodiversidad y almacenan significativos recursos hídricos. Esto ha conllevado a que su territorio sea considerado como prioritario para la conservación.

Es así que la Comuna La Esperanza firmó un convenio con el Ministerio del Ambiente para proteger 8.721,28 hectáreas de bosque y páramo, que corresponde al 61% del territorio comunitario, a través de Proyectos como Socio Bosque (PSB), que inició en Ecuador como parte de las acciones de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques, (REDD+).

Tabla 1. Proyectos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE) en el páramo La Comuna La Esperanza.

Proyecto	Objetivo	Beneficiarios	Impacto
Socio Bosque	Incentivar la protección del páramo mediante el pago por servicios ambientales.	Más de 1.000 familias	Protección de la biodiversidad y el agua.
Restauración del Páramo	Restaurar áreas degradadas del páramo.	Más de 500 hectáreas restauradas	Mejora de la calidad ambiental del páramo.

Educación Ambiental	Sensibilizar a la población sobre la importancia del páramo.	Comunidades del páramo	Mayor conciencia ambiental.
Monitoreo Ambiental	Monitorear la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores ambientales.	Páramo La Comuna La Esperanza	Toma de decisiones informadas para el manejo del páramo.
Investigación	Generar conocimiento sobre el páramo.	Páramo La Comuna La Esperanza	Mejor comprensión del páramo para su protección.
Infraestructura Verde	Construir infraestructura verde para mejorar la calidad ambiental de las ciudades.	Ciudad de Tulcán	Mejor calidad de vida para la población.
Gestión del Agua	Mejorar la gestión del agua en el páramo.	Comunidades del páramo	Uso eficiente del agua y protección de las cuencas hidrográficas.
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el desarrollo económico sostenible en las comunidades del páramo.	Comunidades del páramo	Mejores oportunidades económicas para la población.

Fuente: elaboración propia en base al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE) en el páramo La Comuna La Esperanza 2020.

2.4. Bases Legales

Tabla 2. CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ECUADOR 2008.

ARTICULO	ANÁLISIS
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i> .	Uno de los principales objetivos del gobierno ecuatoriano es la de garantizar un ambiente sano que esté libre de contaminación y que sea sostenible, sin embargo, se puede observar que el ser humano todo el tiempo atento contra este derecho.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas en el inciso 2 manifiesta: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación,	Este artículo es interesante pues que beneficia a la sociedad en algunos aspectos concentrándonos en el objeto de estudio el saneamiento ambiental contribuye de forma positiva en la salud de los

trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios

habitantes del Ecuador y de esa forma se previenen algunas enfermedades.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

El Ecuador es reconocido mundialmente por otorgarle derechos a la naturaleza en la Constitución del 2008 y por eso ahora varios países están replicando dicha acción porque en si la naturaleza es fuente de vida y como tal se merece respeto y cuidado.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

Pues este derecho es muy cuestionado en el en la Comuna La Esperanza actualmente puesto que los incentivos que pretenda otorgar el Estado no son suficientes para los daños que generan en la población a corto, mediano y largo plazo en las comunidades afectadas siendo las ONGs., quienes invierten en su protección.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Es una buena iniciativa de hecho puesto que hay personas que pueden buscar este derecho como una fuente de ingreso tal es el caso de pago por servicios ambientales. Esa cultura es la que se debe fomentar para que se debe de perjudicar al ambiente.

Fuente: Elaboración propia en base al Constitución de la República del Ecuador (2008).

Tabla 3. Convenio sobre la Diversidad Biológica 2014.

ARTICULO	ANÁLISIS
Tratado que Ecuador, suscribió y ratificó en 1993, con los objetivos principales de conservación en la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible. (Valarezo, 2014, p. 41).	Este convenio busca Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, promoviendo la justicia social y la equidad en el acceso a los recursos naturales. En Ecuador ha sido un actor activo ya que ha desarrollado una Estrategia Nacional de Biodiversidad y ha implementado una serie de medidas para proteger su rica biodiversidad, como la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de programas de educación ambiental.

Fuente: Elaboración propia en base *Convenio sobre la Diversidad Biológica 2014.*

Tabla 4. Convenio con el programa Socio Bosque 2023.

ARTICULO	ANÁLISIS
	En el ámbito internacional el Programa Socio Bosque ha logrado un sólido posicionamiento.

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023).

Países como Perú han desarrollado un programa similar. Mientras Bolivia y El Salvador también se encuentran en un proceso similar.

Por otra parte, el Gobierno Alemán también ha reconocido el esfuerzo y ha entregado una donación por 13 millones de euros parte de los cuales se destinarán a incentivos de Socio Bosque. En la actualidad, el Programa Socio Bosque conserva alrededor de un millón 58 mil hectáreas de bosques y páramos nativos, beneficia a más de 120 mil ciudadanos y ciudadanas en todo el país. El Gobierno Nacional ha invertido hasta el momento en este Programa de Estado casi USD 18 millones.

Fuente: Elaboración propia en base al *Convenio con el programa Socio Bosque 2023*.

Tabla 5. Convenio de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>El Ministerio del Ambiente del Ecuador y la Cooperación Financiera Alemana o su abreviatura Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) acordaron implementar el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de la diversidad biológica y de las bases naturales de la vida fortaleciendo al SNAP, para lo cual suscribieron el Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado el 16 de diciembre de 2009 y 27 de septiembre de 2010 en las ciudades de Copenhague, Quito y Frankfurt, respectivamente. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023).</p>	<p>La colaboración entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), demuestra la importancia de la cooperación internacional en la protección del medio ambiente. Esta alianza exitosa no solo proporciona recursos financieros y técnicos para la implementación efectiva del programa, sino que también facilita el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de conservación ambiental.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al *Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)*.

Tabla 6. Texto unificado de legislación secundaria de medio ambiente 2017.

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>Art. 1.- Establéense las siguientes políticas básicas ambientales del Ecuador: Numeral 6. Reconociendo que, sin perjuicio de necesarios y aconsejables complementos y sistematizaciones jurídicas e institucionales, existen suficientes leyes e instituciones en el Ecuador para realizar y mantener una adecuada gestión ambiental, pero que las leyes y regulaciones se cumplen</p>	<p>Reconoce que existen normativas e instituciones que velan por la adecuada gestión ambiental en las áreas de conservación. Estas entidades trabajan para encontrar soluciones eficientes ante los problemas ambientales que puedan surgir. Sin embargo, las actividades productivas pueden tener un impacto negativo en el entorno natural. Por ello, es necesario regular estas actividades para combatir la degradación ambiental. La clave para lograr un cambio positivo es la participación activa de la ciudadanía. Es</p>

sólo parcialmente y que muchas instituciones atraviesan por crisis en varios órdenes.

Numeral 7. Reconociendo que, si bien es responsabilidad de cada habitante en el Ecuador efectuar permanentemente la gestión adecuada que le corresponde, es conveniente que se incentive aquello.

Numeral 15. Reconociendo que se han identificado los principales problemas ambientales, a los cuales conviene dar una atención especial en la gestión ambiental, a través de soluciones oportunas y efectivas.

Numeral 16. Reconociendo que se han identificado áreas geográficas en el Ecuador en las que existen problemas ambientales agudos, en las cuales es necesario concentrar especiales esfuerzos para solucionar dichos problemas.

Numeral 17. Reconociendo que todas las actividades productivas son susceptibles de degradar y/o contaminar y que, por lo tanto, requieren de acciones enérgicas y oportunas para combatir y evitar la degradación y la contaminación, hay algunas que demandan de la especial atención nacional por los graves impactos que están causando al ambiente nacional

fundamental concienciar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a través de capacitaciones y programas educativos. De esta manera, las personas podrán tomar responsabilidad de sus acciones y comprender que somos parte de la naturaleza. Al trabajar juntos, podemos construir un futuro más sostenible para nuestro planeta.

Fuente: Elaboración propia en base al Texto unificado de legislación secundaria de medioambiente (2017).

Tabla 7. Ley Orgánica de Gestión de Recursos Usos y Aprovechamiento del Agua 2016.

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>Art. 1.- El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>El artículo manifiesta que el agua es esencial para la vida, un elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria. Así como también reconoce la importancia fundamental del agua para la supervivencia de los seres humanos y para un equilibrio de los ecosistemas.</p>
<p>Art. 3.- Objeto de la Ley. El objeto de la presente Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el <i>sumak kawsay</i> o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución.</p>	<p>Principalmente esta ley tiene como objetivo garantizar el derecho humano al agua, regulando diversos aspectos relacionados con su gestión y promover un enfoque integral y sostenible en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, ya que También busca promover el buen vivir y el respeto a los derechos de la naturaleza que se establecen en la Constitución.</p>

Art. 4.- Principios de la Ley. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios: a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas; b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad; c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable; d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua; e) El acceso al agua es un derecho humano; f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;

Art. 6.- Se prohíbe toda forma de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente; por lo mismo esta no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral o empresa privada nacional o extranjera. Su gestión será exclusivamente pública o comunitaria. No se reconocerá ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera que sea su estado

Art.411.- dispone que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico y que regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, especialmente en las fuentes y zonas de recarga. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua;

Art.33.- Ámbito y modalidades de la gestión de los recursos hídricos. La gestión pública de los recursos hídricos comprenderá la planificación, formulación de políticas nacionales, gestión integrada en cuencas hidrográficas, el otorgamiento, seguimiento y control de autorizaciones de uso y de autorizaciones de aprovechamiento productivo del agua, la determinación de los caudales ecológicos, la preservación y conservación de las fuentes y zonas de recarga hídrica, la regulación y control técnico de la gestión,

En contexto el artículo 4 establece principios que son fundamentales para una ley relacionada con el agua. Estos principios se enfocan en la conservación, protección y gestión sostenible del recurso hídrico, reconociendo el carácter público e inalienable del agua, tanto como el acceso equitativo al mismo como un derecho humano. Además, se destaca la importancia estratégica del agua para satisfacer las necesidades de la población y promover una soberanía alimentaria de bienestar.

Aquí se mira una postura de protección y preservación del agua como un bien común, donde podemos reconocer su importancia para la vida, la economía y el ambiente. Al mismo tiempo enfatizando su carácter público o comunitario, buscando garantizar que el agua sea gestionada de manera responsable, sostenible y en beneficio de toda la sociedad, evitando la exclusión de aquellos que dependen de esta.

Es responsabilidad del Estado en la gestión y protección de los recursos hídricos. Por qué destaca la importancia de conservar y recuperar los recursos hídricos, regular las actividades que puedan afectar el agua y los ecosistemas por medio de este se puede priorizar la sustentabilidad y el consumo humano en el uso del agua. estas disposiciones buscan asegurar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo, protegiendo los ecosistemas acuáticos.

Hablando de la gestión pública de los recursos hídricos, este implica una serie de acciones interrelacionadas, que van desde la planificación y formulación de políticas hasta el control técnico y seguimiento de las actividades relacionadas con el agua. Es decir, el objetivo principal es lograr un uso sostenible, equitativo y eficiente de los recursos hídricos. mejorando la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades presentes y futuras que vienen para nuestra futura sociedad.

Fuente: Elaboración propia en base al texto de la Ley Orgánica de Gestión de Recursos Usos y Aprovechamiento del Agua 2016.

Tabla 8. Acuerdo Ministerial 064 – Ministerio del Ambiente.

ARTICULO	ANÁLISIS
Art. 1.- Establecer como Política de Estado la "Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador", al tenor de lo siguiente: Numeral b. Políticas para el Ecosistema páramo Política 1 "El Estado	El Estado ecuatoriano declara los páramos como áreas frágiles que requieren de un manejo especial para conservar sus características

<p>ecuatoriano promueve la conservación de los páramos y los declara áreas frágiles que requieren de un manejo y cuidado especial por sus características de regulación hídrica, ecológicas, biológicas, sociales, culturales y económicas. El manejo de los páramos debe propender a la conservación de los recursos naturales y a la sostenibilidad de la biodiversidad, donde las actividades productivas deben ser únicamente de subsistencia y ecoturísticas, enmarcadas en un plan de manejo integral aprobado por la autoridad ambiental”.</p>	<p>hídricas, ecológicas, biológicas, sociales, culturales y económicas. El manejo de los páramos debe propender a la conservación de los recursos naturales y a la sostenibilidad de la biodiversidad. Las actividades productivas en los páramos deben ser únicamente de subsistencia y ecoturismo, y deben estar enmarcadas en un plan de manejo integral aprobado por la autoridad ambiental. Estas actividades productivas deben realizarse de manera sostenible para no causar daños al páramo.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia en base al Acuerdo Ministerial 064 – Ministerio del Ambiente (2009).

Tabla 9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 2010.

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable. Art. 100.- Territorios ancestrales. - Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado.</p>	<p>De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encargan de la conservación ambiental en su circunscripción territorial, tanto los pueblos y comunidades que se encuentren dentro de un área protegida mantienen la tradición de administrar a través de políticas ambientales la protección del entorno en concordancia con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al COOTAD (2010).

Tabla 10. Código Orgánico del Ambiente.

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>“Art. 1.- Objeto. Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o <i>sumak kawsay</i>”.</p>	<p>El objeto de este código es doble: por un lado, proteger el derecho de las personas a un ambiente saludable y, por otro lado, salvaguardar los derechos de la naturaleza y promover el concepto de "buen vivir". Este enfoque integral busca garantizar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las personas como al medio ambiente de La Comuna La Esperanza.</p>
<p>Art. 3.- Fines. Son fines de este Código:</p>	

1. Regular los derechos, garantías y principios relacionados con el ambiente sano y la naturaleza, previstos en la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado;

2. Establecer los principios y lineamientos ambientales que orienten las políticas públicas del Estado. La política nacional ambiental deberá estar incorporada obligatoriamente en los instrumentos y procesos de planificación, decisión y ejecución, a cargo de los organismos y entidades del sector público;

4. Establecer, implementar e incentivar los mecanismos e instrumentos para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas, biodiversidad y sus componentes, patrimonio genético, Patrimonio Forestal Nacional, servicios ambientales, zona marino costera y recursos naturales;

5. Regular las actividades que generen impacto y daño ambiental, a través de normas y parámetros que promuevan el respeto a la naturaleza, a la diversidad cultural, así como a los derechos de las generaciones presentes y futuras;

7. Prevenir, minimizar, evitar y controlar los impactos ambientales, así como establecer las medidas de reparación y restauración de los espacios naturales degradados;

8. Garantizar la participación de las personas de manera equitativa en la conservación, protección, restauración y reparación integral de la naturaleza, así como en la generación de sus beneficios;

9. Establecer los mecanismos que promuevan y fomenten la generación de información ambiental, así como la articulación y coordinación de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil responsables de realizar actividades de gestión e investigación ambiental, de conformidad con los requerimientos y prioridades estatales;

Art. 5.- Derecho de la población a vivir en un ambiente sano. El derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende:

1. La conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, la biodiversidad y todos sus componentes, con respeto a los derechos de la naturaleza y a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades;

Estos fines reflejan un enfoque integral hacia la protección y gestión del ambiente, que reconoce la importancia del equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales existentes en la Gestión del Ministerio del Ambiente y la Conservación de La Comuna La Esperanza, para el bienestar presente y futuro de la sociedad y el planeta.

2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros;

3. La intangibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en los términos establecidos en la Constitución y la ley;

4. La conservación, preservación y recuperación de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico;

5. La conservación y uso sostenible del suelo que prevenga la erosión, la degradación, la desertificación y permita su restauración;

7. La obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;

10. La participación en el marco de la ley de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en toda actividad o decisión que pueda producir o que produzca impactos o daños ambientales;

11. La adopción de políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen el ejercicio de este derecho; y,

12. La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas.

Art. 8.- Responsabilidades del Estado. Sin perjuicio de otras establecidas por la Constitución y la ley, las responsabilidades ambientales del Estado son:

1. Promover la cooperación internacional entre países, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y demás sujetos de derecho en el orden internacional, con medidas concretas en materia de protección de derechos de la naturaleza y gestión ambiental, sin que ello implique el menoscabo de la soberanía nacional;

2. Articular la gestión ambiental a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, de conformidad con la

Los derechos de la población a vivir en un ambiente sano tienen relación con el tema de investigación, en lo que respecta a la conservación, preservación y recuperación de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico; principalmente los páramos, el impacto ambiental, en l inclusión de las políticas públicas relacionadas con la gestión pública medio ambiental.

El análisis de las responsabilidades del Estado en materia ambiental indica que, además de las responsabilidades establecidas por la Constitución y la ley, existen una serie de deberes específicos que recaen sobre el Estado en relación con la protección y conservación del medio ambiente, específicamente en La Comuna La Esperanza. Estas responsabilidades reflejan el compromiso del Estado con la gestión

Constitución, el presente Código y demás leyes pertinentes;

3. Garantizar la tutela efectiva del derecho a vivir en un ambiente sano y los derechos de la naturaleza, que permitan gozar a la ciudadanía del derecho a la salud, al bienestar colectivo y al buen vivir;

4. Garantizar la participación de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas, normas y de la gestión ambiental, de conformidad con la Constitución y la ley;

ambiental y la garantía del derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Algunas de estas responsabilidades pueden incluir: El Estado tiene la responsabilidad de gestionar de manera adecuada los recursos naturales, incluyendo el agua, el suelo, los bosques y la fauna, garantizando su uso racional y sostenible en La Comuna La Esperanza.

Fuente: Elaboración propia en base al COA (2017).

Tabla 11. GADMT - La ordenanza para la creación del área natural protegida de los ecosistemas alto andinos sur occidentales del cantón Tulcán 2019.

ARTICULO	ANÁLISIS
<p>Art. 1.- OBJETO. - La presente Ordenanza tiene por objeto crear un área natural protegida en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán. Esta área natural tiene como finalidad la protección, conservación y preservación de los ecosistemas de páramo, bosque alto andino, y humedales, así como garantizar la cantidad y calidad del agua como servicio ambiental, la protección y conservación de los diferentes ecosistemas y sus componentes.</p>	<p>El Artículo 1 de la Ordenanza es un paso importante para la protección del medio ambiente en el Cantón Tulcán. La creación de un área natural protegida es una medida necesaria para la conservación de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales. Es importante que se desarrolle un plan de manejo para el área protegida y que la comunidad participe en su gestión.</p>
<p>Art. 2.- ÁMBITO. - Establecer los procedimientos y mecanismos financieros, técnicos y legales que contribuyan a la conservación de esta área, el área estará conformada por diferentes ecosistemas de bosques, páramos, humedales, fauna propia la zona, y la población inmersa dentro del territorio. En el área se efectuará la conservación, restauración y recuperación ambiental de ecosistemas perturbados y que son estratégicos para el Cantón Tulcán (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, afluentes de agua, entre otros).</p>	<p>El Artículo 2 presenta un enfoque integral para la protección del área protegida, reconociendo la necesidad de diferentes herramientas y estrategias para alcanzar este objetivo. La ordenanza contempla la implementación de diversos mecanismos para la protección del área protegida, incluyendo instrumentos financieros, técnicos y legales. También la conservación de la fauna y flora. La protección de la biodiversidad es un objetivo fundamental, incluyendo la flora y fauna nativa del área, juntamente con la Participación de la comunidad,</p>
<p>Art. 3.- ALCANCE. - Se crea el expedir "La Creación Del Área Natural Protegida De Los Ecosistemas Alto Andinos Sur Occidentales Del Cantón Tulcán", con la finalidad de proteger, conservar y preservar las fuentes hídricas, asegurar la calidad y cantidad de agua, mantener en estado natural los bosques altos andinos, páramos, humedales, ecosistemas frágiles; recuperar la funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de agua, conectividad eco sistémica , protección de la biodiversidad y zonificar el área para determinar , normar ,</p>	<p>La creación del Área Natural Protegida es una medida importante para la protección del medio ambiente y la provisión de servicios ambientales como el agua. Ya que centra en la protección de las fuentes hídricas, la biodiversidad y los ecosistemas del área protegida como lo vendría a ser el Páramo la Comuna la Esperanza. El artículo busca un enfoque integral para la gestión del área protegida, incluyendo la zonificación, la regulación de actividades y la protección de la conectividad ecosistémica.</p>

regular y sancionar las diferentes actividades que se pueden realizar en el área protegida.

Art. 4.- FINALIDADES. - Los fines de esta ordenanza son:

1. Delimitar, declarar, y realizar un manejo adecuado de del Área Natural Protegida De Los Ecosistemas Alto Andinos Sur Occidentales Del Cantón Tulcán Definir en el los PD y OT y los PUG's las zonas de conservación, expansión urbana, agrícola y ganadera que afecten a las reservas ecológicas, comunitarias, municipales, estatales y otras de conformidad a la normativa legal vigente;

2. Fortalecer el funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua, la prestación de los servicios públicos, mediante alianzas entre lo público y lo comunitario;

3. Propiciar a personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, nacionales, extranjeras y más instituciones con similares fines la compra de bienes inmuebles para asegurar la conservación de los recursos naturales y el manejo integral de las microcuencas;

4. Prevenir y controlar la contaminación de los recursos naturales, así como la degradación del ambiente natural del área protegida;

5. Desarrollar campañas de educación ambiental, en manejo de áreas protegidas, manejo de ecosistemas, conservación del agua, turismo sustentable, ecología y biología de conservación, ganadería sustentable, técnicas de producción limpia, entre otras temáticas que vayan en favor del manejo del área protegida;

6. Fortalecer, impulsar y fomentar las prácticas de conservación de los recursos naturales implementadas por los diferentes actores sociales que se encuentren en el área protegida;

7. Buscar los mecanismos técnicos, científicos, políticos, legales, financieros necesarios para asegurar el manejo del Área Natural Protegida De Los Ecosistemas Alto Andinos Sur Occidentales Del Cantón Tulcán, y;

8. Las áreas con agricultura y ganadería serán respetadas, las cuales serán normadas para hacer una agricultura y ganadería sustentable amigable con el ambiente. Aquellas superficies que deban entrar en procesos de recuperación y restauración debido a sus condiciones ecológicas se delimitarán y serán sujetas a estos procesos para propender a la conservación de los ecosistemas.

Podemos decir que la Integralidad del Artículo 4 presenta una visión amplia de la gestión del área protegida, incluyendo aspectos como la delimitación, el manejo, la educación ambiental, la participación de la comunidad y la búsqueda de financiamiento.

El artículo se centra en la protección de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la promoción de prácticas sustentables.

También es claro en sus objetivos y finalidades, poniendo aspectos a considerar necesarios como el Plan de manejo, este es necesario desarrollar para el área protegida que defina las acciones y estrategias para alcanzar los objetivos del Artículo 4.

Se requiere financiamiento para la implementación del plan de manejo y la gestión del área protegida. Y por último la

Participación de la comunidad donde participe en la gestión del área y esta busque capacitarse sobre la importancia del área protegida y las normas que la regulan.

Fuente: Elaboración propia en base al GADMT, ordenanza para la creación del área natural protegida de los ecosistemas alto andinos sur occidentales del cantón Tulcán 2019.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El enfoque a utilizar en la presente investigación es mixto, Hernández et al. (2019) mencionan que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p.534).

En la presente investigación se adoptó el enfoque mixto ya que se integra a los métodos cualitativo y cuantitativo puesto que se utiliza información numérica, textual y de otras clases para comprender de una mejor manera un fenómeno de diversas índoles; los cuales determinaron el vínculo que se presenta entre la Gestión del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y como esta incide en la protección del Páramo la "Comuna la esperanza". Aprovechando las fortalezas de ambos métodos, se pudo lograr una investigación más profunda y precisa de las interacciones entre la comunidad y el medio ambiente, facilitando la formulación de políticas y estrategias de conservación más efectivas.

3.1.2. Enfoque Cualitativo

El enfoque cualitativo describe, comprende e interpreta los fenómenos, por medio de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. La investigación cualitativa se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Va de lo particular a lo general. En un típico estudio cualitativo, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones;

posteriormente, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una comprensión más general (Hernández , et al., 2019, pág. 8-9).

Este enfoque cualitativo se incorporó puesto que se aplicó entrevistas a los actores públicos que intervienen en el desarrollo de la Gestión Ambiental respecto a la protección del páramo la “Comuna la Esperanza”. Para la recolección de datos; basado en técnicas de investigación como es el caso de las entrevistas, posteriormente se las analizó, determinando el propósito establecido en el estudio y respondiendo a las preguntas de investigación.

3.1.3. Enfoque Cuantitativo

Por otra parte, la metodología de la investigación cuantitativa pretende relacionarse con las personas para mantener un dialogo mutuo con ellas.

Citando a Hernández, et al. (2019), el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para mostrar hipótesis, basándose en la medición numérica y el estudio estadístico, para determinar patrones como comportamientos y la demostración de teorías.

Este método se aplicó a través de encuestas estructuradas con preguntas cerradas de esta manera fue más fácil medir la opinión de la comunidad sobre las actividades y gestiones del Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica para la protección del Páramo la Comuna la Esperanza, logrando alcanzar la decisión de estudio. También determinamos las necesidades y requerimientos de quienes laboran en el sector objeto de estudio, empleamos un análisis estadístico recabado a partir de encuestas y entrevistas como parte del desarrollo de este método.

3.2. Tipo de Investigación

3.2.1 Investigación de Campo

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. Involucra la recolección de datos de primera mano, mediante entrevistas, encuestas u otras técnicas, con el objetivo de obtener información específica y relevante sobre un tema particular. Este enfoque permite una comprensión más directa y contextualizada de los fenómenos, pero implica desplazarse al lugar donde se desarrolla la investigación. (Arias, 2016)

La investigación de campo permitió recopilar datos directamente del lugar donde ocurren los fenómenos bajo estudio, para ello se realizaron encuestas a los habitantes del Páramo la Comuna la Esperanza, con la finalidad de obtener información directa y detallada sobre la realidad que vive la comunidad en torno a las gestiones; esta sirvió para poder detallar los acontecimientos que fueron observados.

3.2.2 Investigación descriptiva

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, et al., 2019, pág. 92).

Se logro obtener datos a través del uso de cálculos estadísticos, con el fin de obtener resultados descriptivos que ofrezcan una visión de cómo se encuentra el Páramo la Comuna la Esperanza en temas de gestión ambiental, la perspectiva de

la comunidad y los efectos que generan las estrategias implementadas por las autoridades. Por ello, esta investigación recopiló diversas dimensiones de la Gestión ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, así como la implementación de proyectos y programas a través del análisis ciudadano, documentos, experiencias y opiniones para ofrecer una breve descripción del impacto ambiental para la conservación y destacando las medidas implementadas para hacer frente al problema en beneficio de la población.

3.2.3 Investigación explicativa

De igual forma, se emplearon estudios explicativos que pretenden explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables, los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández , 2019, pág. 95).

Este tipo de investigación busco proporcionar explicaciones sobre por qué ocurre un fenómeno o qué factores influyen en él, por lo tanto, la investigación explicativa fue de gran utilidad en el avance de la presente investigación debido sobre los factores

que contribuyen a la conservación del Páramo la Comuna la Esperanza. Los resultados adquiridos mediante el uso de este tipo de investigación fueron de gran ayuda para una mejor comprensión del fenómeno estudiado y las características que lo rodean.

3.3. HIPÓTESIS

Ho: LA Gestión Pública Ambiental en el Ministerio Ambiente agua y Transición Ecológica, incide en la protección del Páramo la "Comuna la Esperanza"

H1: LA Gestión Pública Ambiental en el Ministerio Ambiente agua y Transición Ecológica no incide en la protección del Páramo la "Comuna la Esperanza"

3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.4.1 Definición de las variables

Dado que la variable dependiente es alterada por el investigador, a veces se la denomina variable causal o experimental. La variable independiente se encargó de evaluar la capacidad de influir, impactar o efectuar la variable dependiente (Carpio, 2018, p. 31). La variable de investigación es la gestión pública ambiental y la protección del páramo.

Se dice que es un efecto o acción condicionada cuando la variable dependiente se ve impactada por la acción o por el cambio de la variable independiente (Carpio, 2018, p. 32). Hablaremos de la gestión ambiental identificando el manejo de las políticas y proyectos con relación al cuidado del páramo en la Comuna la Esperanza.

Variable Independiente (Gestión pública ambiental)

Es el conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales, a través, de la conservación, mejoramiento, rehabilitación, monitoreo del medio ambiente y control de las actividades (Loza, 2018).

Variable dependiente (Protección del páramo)

La protección de los páramos es crucial para conservar estos ecosistemas únicos y frágiles. Los páramos son ecosistemas de alta montaña. Estos ecosistemas son importantes para la regulación del agua, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. (Paredes, 2017).

3.4.2. Operacionalización de las variables

Tabla 12. Operacionalización de variables de investigación.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Independiente: Gestión Pública Ambiental	Administrador ambiental de áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> Control de los recursos que recibe el Páramo la "Comuna la Esperanza". Fondos de compensación y controles de monitoreos del área. 	Entrevista	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Colaboración con presidente Comunal	<ul style="list-style-type: none"> Velar por el bienestar de la comunidad. Creación informes técnicos. Talleres de sensibilización ambiental. 	Entrevista/ Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Brigada de manejo integral del fuego del Páramo la "Comuna la Esperanza"	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo zonal. Patrullaje y vigilancia. 	Entrevista/ Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Guardabosques del Páramo la "Comuna la Esperanza"	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo zonal. Talleres y charlas, con la comunidad. 	Entrevista	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones. Temas de capacitaciones. 	Entrevista	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Proyecto alternativo	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Socio Bosque (Protección de la biodiversidad, y la calidad de vida del Páramo Comuna la Esperanza). 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario

Dependiente: Protección del Páramo la "Comuna la Esperanza"	Falta de liderazgo y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Falta de compromiso y coordinación en las acciones de gestión del páramo. 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Deficiente colaboración entre instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Baja participación comunitaria, Conflictos de intereses(entre el Coordinador Zonal y el Presidente Comunal) 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Prevención de incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos ambientales y Económicos Falta de capacitación y equipamiento 	Entrevista/ Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Deterioro ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (Incendios forestales, contaminación del agua y el suelo, aumento de riesgo de sequías e inundaciones, impactos socioeconómicos, basura.) 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Información del manejo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Menor conocimiento y conservación de la importancia del "Páramo Comuna la Esperanza" 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado
	Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de (biodiversidad, preservas de especies endémicas, deficientes prácticas sostenibles, falta en la gobernanza ambiental) 	Encuestas	Guía de preguntas abiertas Cuestionario estructurado

Fuente: *Elaboración propia*

3.5. MÉTODOS UTILIZADOS

Para alcanzar el objetivo general establecido en la presente investigación se aplicará los métodos inductivo, deductivo, analítico-sintético para la investigación respecto a la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica y su incidencia en la Protección del Páramo la "Comuna la Esperanza"

3.5.1 Método Inductivo:

Abreu (2019), manifiesta que:

Mediante este método se observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta o ley científica de índole general. El método inductivo plantea un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general. Se razona que la premisa inductiva es una reflexión enfocada en el fin. Puede observarse que la inducción es un resultado lógico y metodológico de la aplicación del método comparativo (p.200).

En este contexto, se empleó este método de investigación para llegar a conclusiones basadas en los resultados y para verificar y refutar la hipótesis planteada en la investigación, es decir, el impacto de la gestión pública ambiental en la Protección del Páramo la "Comuna la Esperanza". Al final, este proceso permitió generar conclusiones y fue esencial ya que facilitó el uso de varias premisas para explorar sus implicaciones en relación con la hipótesis de estudio, verificando los resultados y estableciendo relaciones desde una perspectiva general a una específica.

3.5.2 Método Deductivo

El método deductivo de acuerdo con Bernal (2020), señala lo siguiente:

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares (p.59).

Este método fue utilizado en la presente investigación ya que durante todo el trabajo de estudio se tomó en cuenta datos generales para la obtención de resultados

donde se realizó el análisis y posteriormente dar respuesta a los objetivos y preguntas planteados de este estudio.

3.5.3 Método analítico-sintético:

Este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. (Rodríguez & Pérez, 2017, pág. 182).

Se utilizó este método que permitió realizar una observación directa mediante las encuestas y entrevistas de la problemática presentada en el Ministerio de Ambiente y en la Protección del Páramo la Comuna la Esperanza, para luego relacionar cada detalle obtenido mediante la formulación de síntesis.

3.6 TÉCNICAS

El término "técnicas e instrumentos" se refiere a las diferentes formas en que se recolectan y analizan los datos en una investigación. Estas técnicas pueden ser cualitativas o cuantitativas y los instrumentos pueden incluir cuestionarios, entrevistas, observación, pruebas psicológicas, entre otros (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

3.6.1 Encuesta:

Se trata como una entrevista de encuesta. Si nos damos cuenta en la auto iniciación de este método, esta afirmación no se puede compartir, porque aquí hay un diálogo entre el encuestado y él mismo, que está mediado por el instrumento metodológico correspondiente, el cuestionario. Sin embargo, le dan una definición adecuada, considerándolo como un método empírico que utiliza un medio impreso o digital o un formulario diseñado para obtener respuestas al problema en estudio y que es complementado por los propios informantes (Lanuez y Fernández, 2014).

Se utilizó un cuestionario estructurado de preguntas con escala de Likert para recolectar opiniones de la ciudadanía sobre las dos variables, basado en una muestra seleccionada. El diseño del cuestionario consideró la operacionalización de variables y los criterios establecidos en el marco teórico y el respaldo investigativo. Antes de su aplicación general, se realizaron 10 encuestas piloto a personas al azar

para asegurar que no hubiera problemas de comprensión con las preguntas. Los resultados mostraron que los participantes entendieron y respondieron las preguntas sin dificultad. Finalmente, se aplicó el cuestionario a 330 habitantes del Páramo la "Comuna la Esperanza", siguiendo una muestra adecuada.

3.6.2. Entrevista:

Una entrevista se define como un método empírico basado en la comunicación interpersonal entre el investigador y el investigado o investigada, que proporciona respuestas verbales a preguntas sobre el problema (Lanuez y Fernández, 2014). De entrada, se estableció un banco de preguntas abiertas enmarcado a la Operacionalización de las variables, dichas preguntas estuvieron formuladas para analizar el grado de gestión del Ministerio de Ambiente Agua, y transición Ecológica, en materia del Páramo la "Comuna la Esperanza".

3.7 INSTRUMENTOS

3.7.1 Cuestionario

Para Narváez (2007), un cuestionario es un instrumento de recolección de datos a través de una serie de preguntas que tienen el fin de recopilar información de los participantes en el estudio. Se utilizó principalmente como herramienta de encuesta.

En la elaboración del cuestionario se utilizó como base de referencia los indicadores y dimensiones de las variables, con el fin de recolectar información más amplia y completa, el cuestionario estuvo conformado por un total de 9 preguntas enfocadas a medir la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición

Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza", con los datos obtenidos se analizaron el grado de cumplimiento del Ministerio de Ambiente hacia los habitantes por medio de programas, proyectos y acciones.

3.7.2 Guía de Preguntas

La guía de preguntas es una herramienta que posibilita una comprensión integral de un tema específico mediante una serie de preguntas. Según Meneses (2016), es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas. Estas preguntas deben responderse proporcionando referencias a ideas, datos y detalles del tema, acompañados opcionalmente por un esquema que facilite la organización de la información.

En la investigación se realizó la estructuración de preguntas para las entrevistas que fueron aplicadas a las autoridades del Ministerio de Ambiente y la "Comuna la Esperanza", tanto de las acciones y gestiones en seguridad ciudadana, como de los proyectos futuros, la información recolectada fue de vital importancia ya que permitió tener información de primera mano.

3.8. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.8.1 Población y muestra

La agrupación de los sujetos que se analizaron en la presente investigación para ser la base y determinar la muestra, la cual se define como una pequeña porción o subconjunto de partes que se eligen de una población. En este caso, se realizó un cálculo con una muestra finita ya que conocemos la población objeto de estudio. Si debemos analizar la muestra a estudiar en la Comuna la Esperanza y personeros del Ministerio de Ambiente, Agua, y Transición Ecológica para el desarrollo de encuestas y entrevistas.

Se señala que la muestra es una porción o parte de la población de interés que refleja las mismas características que la población como lo menciona Díaz (2017), "La Muestra es una parte o subconjunto de la población" (p.9). Es decir, la base de aquello en donde se especifica la utilización de un tipo de muestreo probabilístico para definir el número total de la muestra y formula infinita.

Es así como de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024), los hombres de 18 años en adelante reflejan 1222 y las mujeres 1177 dando un total de 2339 personas correspondientes a la población de estudio del Páramo la "Comuna la Esperanza"

Tabla 13. Población objeto de estudio de la Comuna la Esperanza.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	
Mayores o iguales a 18 años en adelante.	1,222	1,117	
Total	1,222	1,117	2339

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año, 2024.

3.8.2 Cálculo de la muestra

Una muestra es una parte o subconjunto de una población. Para establecer la muestra fue pertinente usar la fórmula de población finita para lo cual se tomó como referencia a la población del censo realizado por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año, 2024).

Formula de muestras finitas:

$$\frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población = 2,339

Z = Nivel de Confianza = 1,96

p = Probabilidad de éxito = 0,5

q = Probabilidad de fracaso = 0,5

e = Error = 0,05

$$\frac{2339 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 * (2339 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{2339 * (3,8416) * 0,25}{(0,0025) * (2338) + (3,8416) * 0,25}$$

$$n = \frac{2246,38}{5,85 + 0,96}$$

$$n = \frac{2246,38}{6,81}$$

$$n = 329,86$$

n= 330

Para el tamaño de la muestra a quienes se aplicaron las encuestas, fueron a 330 habitantes del Páramo la Comuna la Esperanza”.

3.8.3 Muestreo

3.8.4 Muestreo por conveniencia

Se utilizó el muestreo por conveniencia que nos fue útil para recolectar datos en las etapas iniciales de investigación. Según Hernández, et al (2014), el muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico donde las unidades muestrales se seleccionan por su disponibilidad y accesibilidad, en la que se seleccionan los participantes para un estudio de investigación, sin seguir un proceso de selección aleatorio. En este caso se seleccionó los participantes para el estudio de investigación en función de su disponibilidad y accesibilidad a los expertos del del Ministerio de Ambiente Agua, y Transición Ecológica y el GAD Parroquial de Tufiño ya que estos colaboran a la misma zona del Páramo la “Comuna la Esperanza”, esto permitió adquirir una noción de la forma adecuada de cómo llevar a cabo el proceso, para finalmente aplicarlo a las autoridades como fue el Coordinador zonal, presidente del Páramo la “Comuna la Esperanza” juntamente con la Gestión de guardabosques y la brigada de manejo integral del fuego.

En relación con la población objeto de estudio, para la aplicación de las entrevistas se realizó a 4 personas a través de cuestionarios estructurados de preguntas abiertas, las cuales son: el Administrador de áreas protegidas (Ing. Damián Ponce), la presidente del Páramo la "Comuna la Esperanza" (Ing. Amparo Chiles), el Guardabosques del Páramo la "Comuna la Esperanza" (Lic. Richard Yanascual), y el miembro de la Brigada de Manejo Integral del Fuego del Páramo la "Comuna la Esperanza" (Lic. Ivonne Paspuezan).

Estos funcionarios fueron seleccionados debido a sus roles clave y conocimientos especializados en la gestión ambiental y comunitaria del área de estudio. Su participación es crucial para obtener una perspectiva integral y bien informada sobre las políticas y prácticas ambientales en el Páramo la “Comuna La Esperanza”.

Tabla 14. Personas a entrevistar:

Funcionario	Cargo	Funciones	Recursos Recibidos	Monitoreo del Área
Ing. Damián Ponce	Administrador de áreas protegidas	* Control y seguimiento de la asignación y uso de fondos de compensación para el Páramo la "Comuna la Esperanza".	* Fondos de compensación ambiental. *Recursos humanos y técnicos del Ministerio de Ambiente.	* Informes periódicos sobre el uso de fondos de compensación. * Resultados de las actividades de monitoreo ambiental.
		* Supervisión de las actividades de monitoreo ambiental en el páramo. * Coordinación con entidades gubernamentales, y comunidades locales para la gestión integral del páramo.		* Evaluación del impacto de las acciones realizadas en la gestión del páramo.
Ing. Amparo Chiles	Presidente del Páramo la "Comuna la Esperanza"	* Liderazgo y organización de la comunidad para la gestión del páramo.	* Aportes de la comunidad (mano de obra, recursos locales)	* Plan de desarrollo comunitario.
		* Representación del páramo ante entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores.	*Colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.	* Indicadores de bienestar social y económico de la comunidad.
		* Velar por el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible del páramo.		* Estado de conservación del páramo.

Lic. Richard Yanascual	Guardabosques del Páramo la "Comuna la Esperanza"	<ul style="list-style-type: none"> * Monitoreo ambiental del páramo (flora, fauna, agua, suelo). * Reforestación de áreas degradadas. * Control de plagas y enfermedades. * Educación ambiental a la comunidad. * Talleres y charlas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Recursos financieros y técnicos del Ministerio de Ambiente y otras entidades. * Aportes de la comunidad (mano de obra, información local). 	<ul style="list-style-type: none"> * Datos de monitoreo ambiental. Informes sobre actividades de reforestación, control de plagas y educación ambiental. * Evaluación del impacto de las acciones realizadas en la conservación del páramo.
Lic. Ivonne Paspuezan	Brigada de Manejo Integral del Fuego del Páramo la "Comuna la Esperanza"	<ul style="list-style-type: none"> * Colaboración con autoridades locales y ambientales. * Patrullaje y vigilancia del páramo para prevenir incendios forestales * Capacitación a la comunidad sobre la prevención y combate de incendios forestales. * Colaboración con entidades gubernamentales y de bomberos en la atención de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Recursos financieros y técnicos del Ministerio de Ambiente y otras entidades. * Aportes de la comunidad (mano de obra, información local). 	<ul style="list-style-type: none"> * Informes sobre actividades de patrullaje y vigilancia. * Registro de incendios forestales atendidos. * Evaluación de la efectividad de las acciones realizadas en la prevención y combate de incendios forestales.

Fuente: *Elaboración propia*

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.2.1. Resultados de encuestas

Tabla 15. Aplicación de instrumentos

Aplicación de instrumento	
Lugar	Páramo la Comuna la Esperanza- Tufiño
Objetivo	Recopilar información veraz sobre Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo "Comuna la Esperanza"
Población	2,339
Tamaño de muestra	330
Herramienta de análisis	Software IBM SPSS

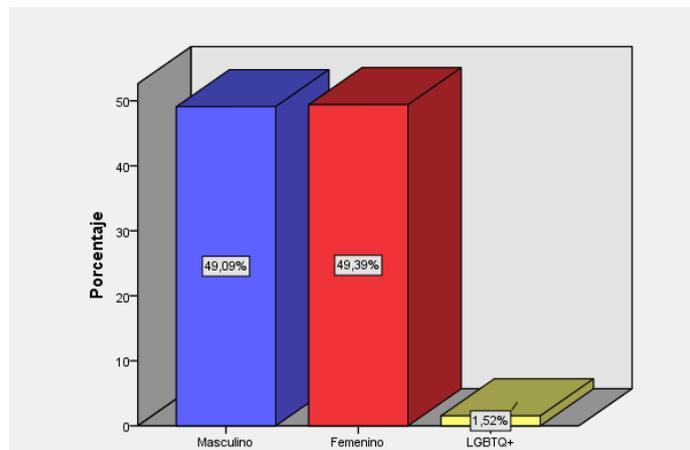


Figura 2. Género de las personas entrevistadas.

El gráfico sobre el género de las personas entrevistadas revela una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres, con un porcentaje ligeramente mayor de mujeres (49.4%) en comparación con los hombres (49.1%). Además, un pequeño porcentaje (1.5%) se identifica como LGBTQ+. Esta distribución hace un reflejo de una participación diversa y representativa de diferentes géneros en la encuesta, lo cual es crucial para asegurar que las opiniones y percepciones recopiladas sean inclusivas y reflejen las experiencias de todos los grupos de la comunidad.

La presencia de personas que se identifican como LGBTQ+ aunque es mínima, destaca la importancia de la inclusión, y el reconocimiento a todas las identidades de género en los estudios y encuestas. Esto contribuye a una mejor comprensión de las diversas perspectivas y necesidades dentro de la comunidad, permitiendo una toma de decisiones más informada y equitativa por parte de las autoridades y organizaciones involucradas al momento de realizar actividades que beneficien a la sociedad.

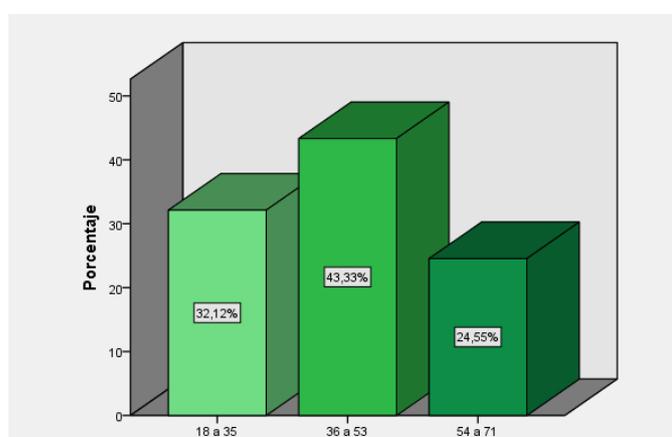


Figura 3. Edad de las personas entrevistadas.

El gráfico de edad muestra que la mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de 36 a 53 años (43.3%), seguido por el grupo de 18 a 35 años (32.1%) y finalmente el grupo de 54 a 71 años (24.5%). Esto sugiere que la población encuestada está predominantemente en edades productivas y activas, lo cual puede influir en sus percepciones y preocupaciones sobre la gestión ambiental y comunitaria de esta investigación.

La variación en la distribución de las encuestas por edades es muy importante ya que cada generación de personas encuestadas puede tener perspectivas y prioridades distintas. Los adultos jóvenes (18 a 35) podrían estar más preocupados por oportunidades laborales y calidad de vida, mientras que los adultos mayores (54 a 71) podrían centrarse más en la estabilidad y el bienestar en su vida a largo plazo dentro de toda la comunidad. Entender estas diferencias es esencial para diseñar políticas y programas que sean efectivos y bien recibidos por todos los segmentos de la población.

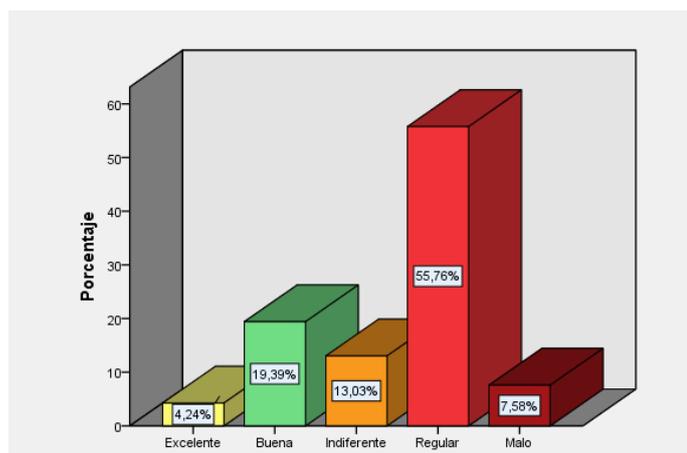


Figura 4. ¿Cómo usted calificaría la gestión de las autoridades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y GAD Parroquial de Tufiño?

El análisis de la calificación de la gestión de las autoridades revela que una mayoría significativa de los encuestados califica la gestión como "Regular" (55.8%), seguida de un 19.4% que la considera "Buena". Un 13% se muestra "Indiferente", mientras que un menor porcentaje la califica como "Mala" (7.6%) o "Excelente" (4.2%). Estos resultados sugieren una percepción mayormente neutral y sobre todo insatisfecha sobre la gestión de las autoridades, lo cual indica áreas de mejora importantes.

La prevalencia de calificaciones en su mayoría negativas o neutrales puede estar vinculada a la percepción de ineficacia o falta de resultados visibles por parte de las autoridades. Es fundamental que los responsables de la gestión tomen en cuenta estas opiniones para revisar y mejorar sus estrategias y acciones, asegurando así una mayor satisfacción y confianza por parte de la comunidad y sobre todo se busquen las alternativas necesarias para alcanzar mejoras significativas.

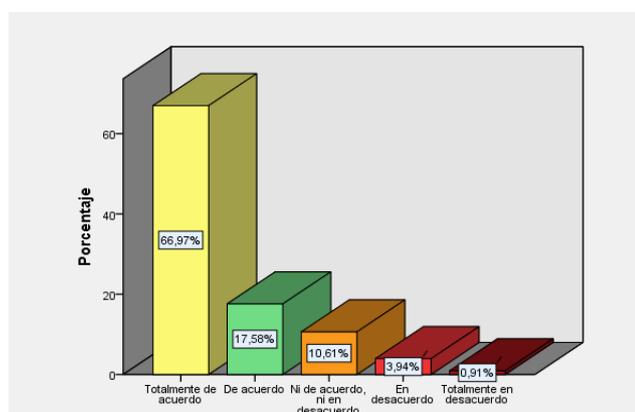


Figura 5. ¿Existe una falta de liderazgo y coordinación en las acciones de la Gestión

del Páramo la "Comuna la Esperanza"?

La percepción sobre el liderazgo y la coordinación en las acciones de gestión muestra una fuerte tendencia hacia la insatisfacción de quienes viven en esta Comuna. Un significativo 67% de los encuestados está "Totalmente de acuerdo" con que existe una falta de liderazgo y coordinación, seguido de un 17.6% que está "De acuerdo". Solo un pequeño porcentaje (3.9%) está en "Desacuerdo" y un 0.9% "Totalmente en desacuerdo".

Estos resultados indican una clara necesidad de fortalecer el liderazgo y la coordinación en la gestión del páramo con diferentes entidades gubernamentales o privadas. La alta proporción de acuerdo con la falta de liderazgo sugiere que los esfuerzos actuales son percibidos como insuficientes o ineficaces, lo cual podría estar afectando negativamente la implementación de políticas y acciones necesarias para la conservación del páramo y eso genera un decaimiento potencial en el cuidado ambiental.

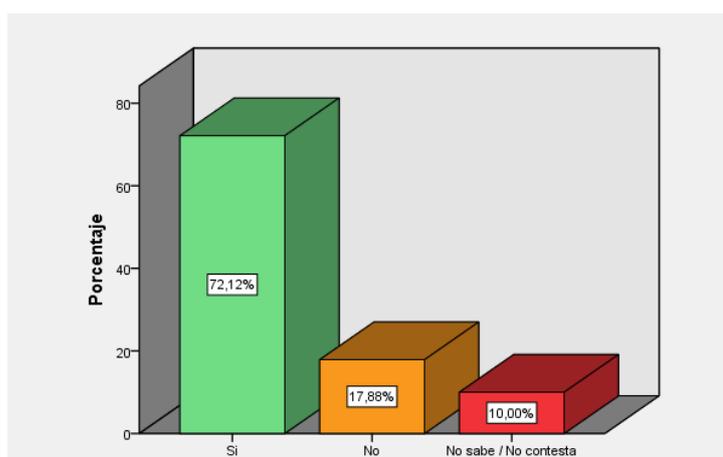


Figura 6. ¿Considera usted que se han realizado proyectos alternativos ambientales del ministerio para mejorar la conservación del Páramo la "Comuna la Esperanza"?

El gráfico muestra que una gran mayoría (72.1%) de los encuestados cree que se han realizado proyectos alternativos ambientales para mejorar la conservación del páramo. Sin embargo, un 17.9% considera que no se han realizado estos proyectos, y un 10% no sabe o no contesta.

Esta percepción positiva sobre la realización de proyectos alternativos es alentadora, pero el porcentaje de respuestas negativas y de indiferencia sugiere que puede haber falta de comunicación o visibilidad sobre estos proyectos. Es esencial que las

autoridades y organizaciones responsables de estos proyectos aseguren una mayor difusión y participación ciudadana comunitaria para aumentar el reconocimiento y apoyo hacia sus iniciativas con mayores puntos de integración.

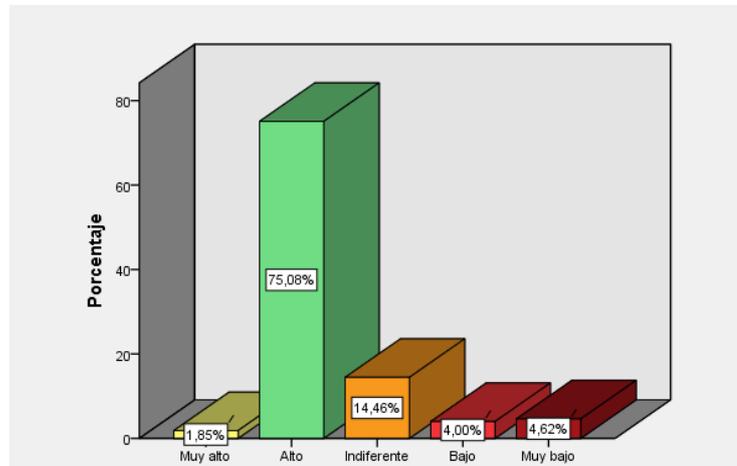
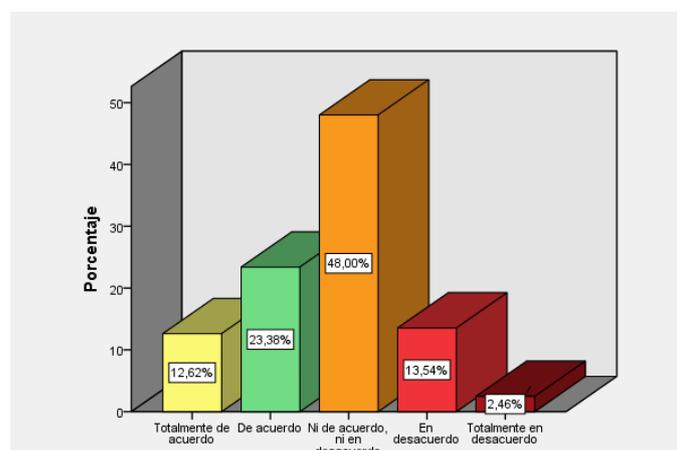


Figura 7. ¿Cuál es el grado de responsabilidad que tiene personalmente respecto a su cuidado y conservación del páramo la “Comuna la Esperanza”?

La percepción de responsabilidad personal en el cuidado y conservación del páramo es alta, con un 73.9% de los encuestados indicando un nivel "Alto" de responsabilidad. Sin embargo, hay un 14.2% que se muestra "Indiferente" y un pequeño porcentaje que se siente con responsabilidad "Baja" (3.9%) o "Muy baja" (4.5%).

Estos resultados destacan la importancia de fomentar una mayor conciencia y responsabilidad ambiental entre los miembros de la comunidad. Los cuales manifiestan la participación a través de mingas para mantener el páramo. Aunque la mayoría siente una alta responsabilidad, los esfuerzos de educación y



concienciación deben continuar para reducir la indiferencia y aumentar la participación activa en la conservación del páramo.

Figura 8. ¿El Ministerio del Ambiente ha promovido la colaboración y el trabajo conjunto entre la comunidad y autoridades del mismo?

La percepción sobre la colaboración y el trabajo conjunto entre la comunidad y las autoridades muestra resultados mixtos. Mientras que un 23.4% de los encuestados está "De acuerdo" y un 12.6% "Totalmente de acuerdo", un notable 48% se mantiene "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", indicando una percepción de indiferencia o quizá la falta de conocimiento sobre estos esfuerzos.

Estos resultados sugieren que, aunque hay un reconocimiento de algunos esfuerzos por parte del Ministerio del Ambiente, aún hay un amplio margen para mejorar la comunicación y efectividad de estas iniciativas entre las dos partes, gobierno y sociedad. La alta tasa de indiferencia podría reflejar una falta de visibilidad o impacto tangible de los programas de colaboración.

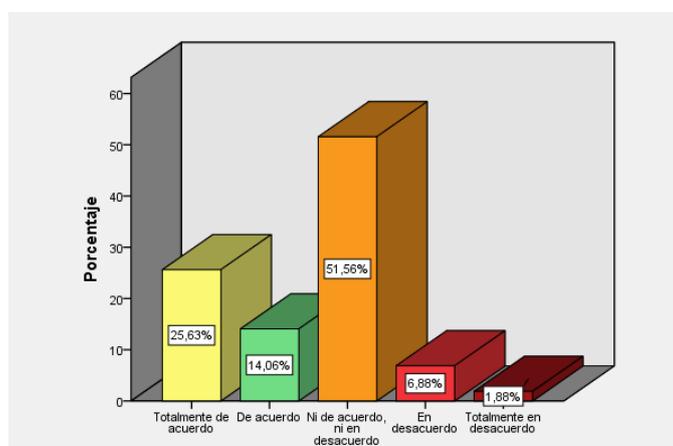


Figura 9. ¿Existe una falta de recursos ambientales y económicos para la conservación del Páramo la "Comuna la Esperanza"?

La percepción que se observa sobre la falta de recursos ambientales y económicos es diversa, con un 25.6% de los encuestados "Totalmente de acuerdo" y un 14.1% "De acuerdo". Sin embargo, un 51.6% se muestra "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", sugiriendo incertidumbre o falta de información sobre estos temas, sobre todo en las

rendiciones de cuentas no existe una constancia sobre los trabajos realizados y los gastos de inversión.

Este alto nivel de indiferencia indica una posible desconexión entre las necesidades percibidas y la percepción pública. Es de importancia que las autoridades realicen evaluaciones transparentes y continuas además de comunicar claramente las necesidades y acciones necesarias para asegurar que la comunidad entienda y apoye los esfuerzos de conservación dentro del páramo.

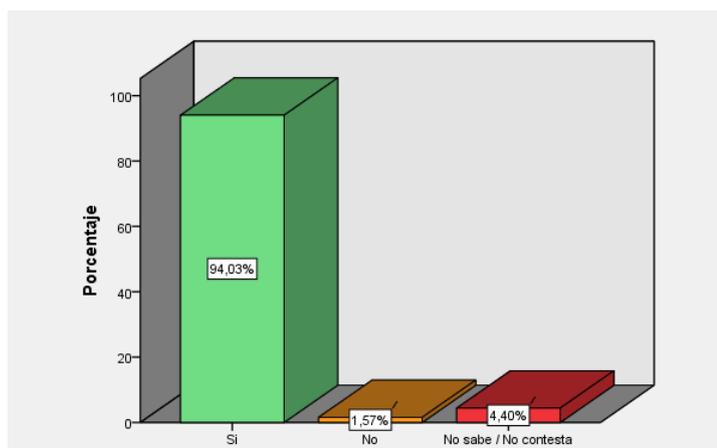


Figura 10. ¿Cree usted que se ha generado un deterioro ambiental respecto al Páramo la “Comuna la Esperanza”?

La mayoría de los encuestados con un (94%) cree que se ha generado un deterioro ambiental significativo en el páramo. Esta percepción es alarmante y destaca la urgencia de abordar las causas subyacentes del deterioro y de implementar medidas efectivas para mitigar sus efectos.

Estos resultados deben ser una llamada a la acción inmediata para las autoridades y organizaciones involucradas en la gestión del páramo. La percepción generalizada de deterioro ambiental subraya la necesidad inminente de intervenciones inmediatas y sobre todo sostenibles para revertir esta tendencia y proteger el ecosistema del páramo.

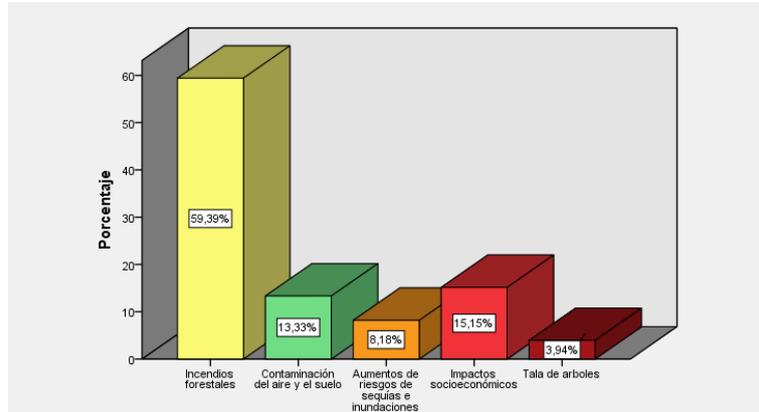


Figura 11. De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Cuál de los siguientes aspectos considera que ha generado un mayor deterioro ambiental respecto al Páramo la “Comuna la Esperanza”?

La percepción de los encuestados sobre los aspectos que generan un mayor deterioro ambiental muestra que los incendios forestales son considerados el principal factor (59.4%), seguido por la contaminación del aire y el suelo (13.3%) y los impactos socioeconómicos (15.2%).

Estos resultados sugieren que los esfuerzos de conservación deben centrarse en la prevención y control de incendios forestales, generando mayor conciencia en la población, así como en abordar la contaminación y los impactos socioeconómicos. Es fundamental desarrollar estrategias específicas para cada uno de estos factores para mitigar su impacto y promover la recuperación del páramo y un eficaz mantenimiento y cuidado del mismo.

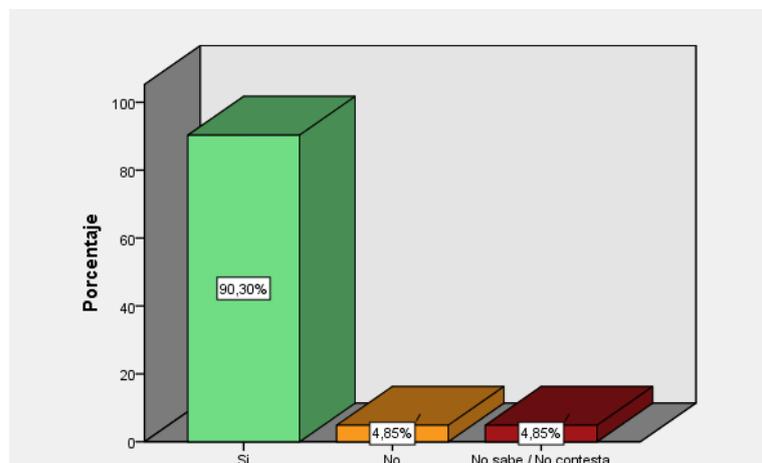


Figura 12. ¿Considera necesaria la implementación de campañas de conciencia

ambiental en las comunidades dentro y cercanas para la protección del páramo la
"Comuna la Esperanza"?

La gran mayoría de los encuestados con el (90.3%) considera necesaria la implementación de campañas de conciencia ambiental en la comuna y alrededores. Este apoyo casi unánime refleja una fuerte demanda por educación y sensibilización sobre la importancia de proteger el páramo y su biodiversidad. Estas campañas pueden desempeñar un papel crucial en fomentar un mayor compromiso y acción por parte de la comunidad. La educación ambiental es una herramienta crucial para empoderar a los individuos y comunidades a tomar medidas proactivas en la conservación de sus entornos naturales y diversos.

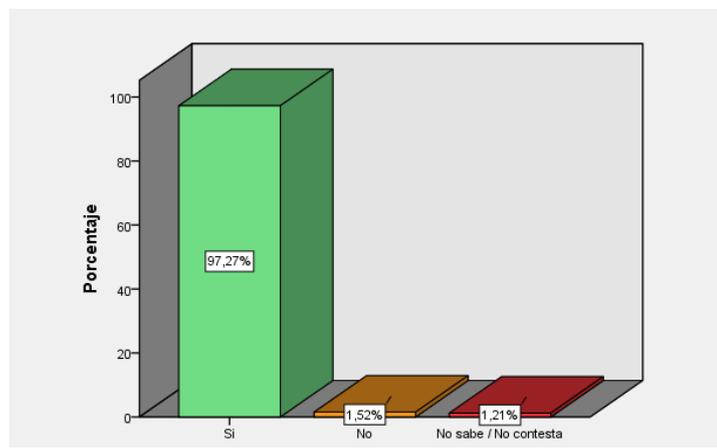


Figura 13. ¿Le parece necesario proteger el Páramo la "Comuna la Esperanza" para mantener los recursos naturales como agua, flora y fauna?

En este caso se muestra un (97.3%) donde los encuestados están de acuerdo en que es necesario proteger el páramo para mantener los recursos naturales como agua, flora y fauna entre la biodiversidad existente dentro del páramo. Este consenso casi unánime resalta la importancia que la comunidad le atribuye a la conservación del páramo.

Estos resultados indican una fuerte conciencia y aprecio por los valores ecológicos y de recursos naturales del páramo y la naturaleza. Las políticas y acciones de conservación deben alinearse con este amplio apoyo comunitario para ser efectivas y sostenibles.

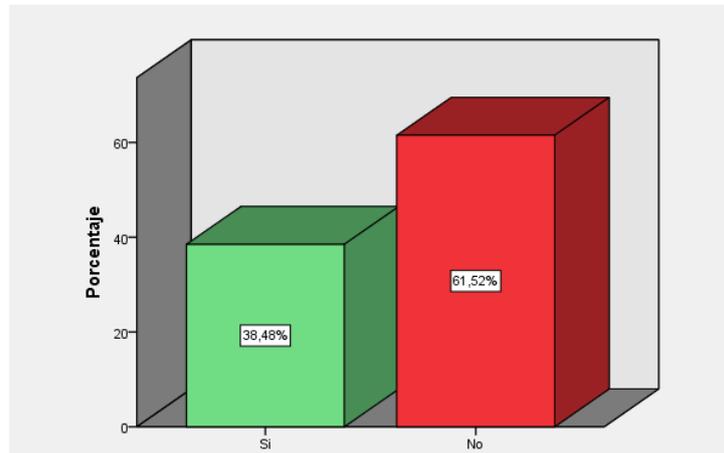


Figura 14. ¿Usted ha recibido capacitaciones de conservación y cuidado del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

Un 38.5% de los encuestados ha recibido capacitaciones sobre la conservación y cuidado del páramo, mientras que un 61.5% no ha recibido ninguna capacitación. Estos resultados indican que, aunque hay esfuerzos constantes para educar a la comunidad, aún hay una gran proporción de personas que no han sido alcanzadas por estos programas.

Para ello es importante ampliar el alcance de las capacitaciones para asegurar que más miembros de la comunidad estén equipados con el conocimiento y habilidades necesarias para poder contribuir activamente a la conservación del páramo.

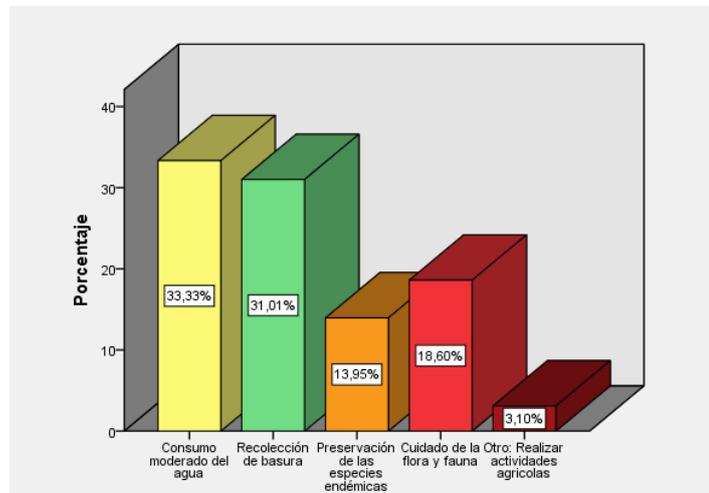


Figura 15. ¿De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Qué medidas tomaría para la protección del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

Entre las medidas que los encuestados tomarían para proteger el páramo, el consumo moderado de agua (33.3%) y la recolección de basura (31%) son las acciones más mencionadas. Acciones prácticas y accesibles que reflejan un enfoque pragmático y tangible para que la comunidad pueda adoptar varias medidas de conservación del páramo.

Estos resultados subrayan la importancia de promover acciones cotidianas y accesibles para la comunidad, sobre todo asegurando que todos puedan participar en la protección del páramo de manera eficaz.

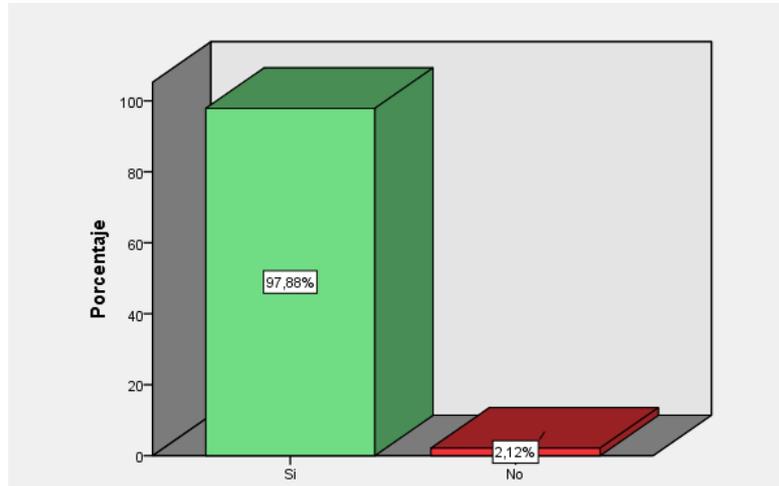


Figura 16. ¿Cree usted pertinente monitorear la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores ambientales de la zona?

La mayoría de encuestados con un (97.9%) cree que es pertinente monitorear la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores ambientales de la zona de una manera constante. Este fuerte apoyo refuerza la importancia de la vigilancia continua y la recopilación de datos para informar las acciones de conservación y gestión ambiental.

Estos resultados sugieren que hay un amplio reconocimiento de la importancia del monitoreo ambiental como herramienta para proteger y gestionar eficazmente los recursos naturales del páramo y su biodiversidad. Las autoridades deben priorizar la implementación de sistemas de monitoreo ecológicos que sean robustos y transparentes para mantener la salud y sostenibilidad del ecosistema del páramo.

4.1. Resultados de las entrevistas

Entrevista 1): Damián Ponce Portilla técnico del Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica Zonal 1

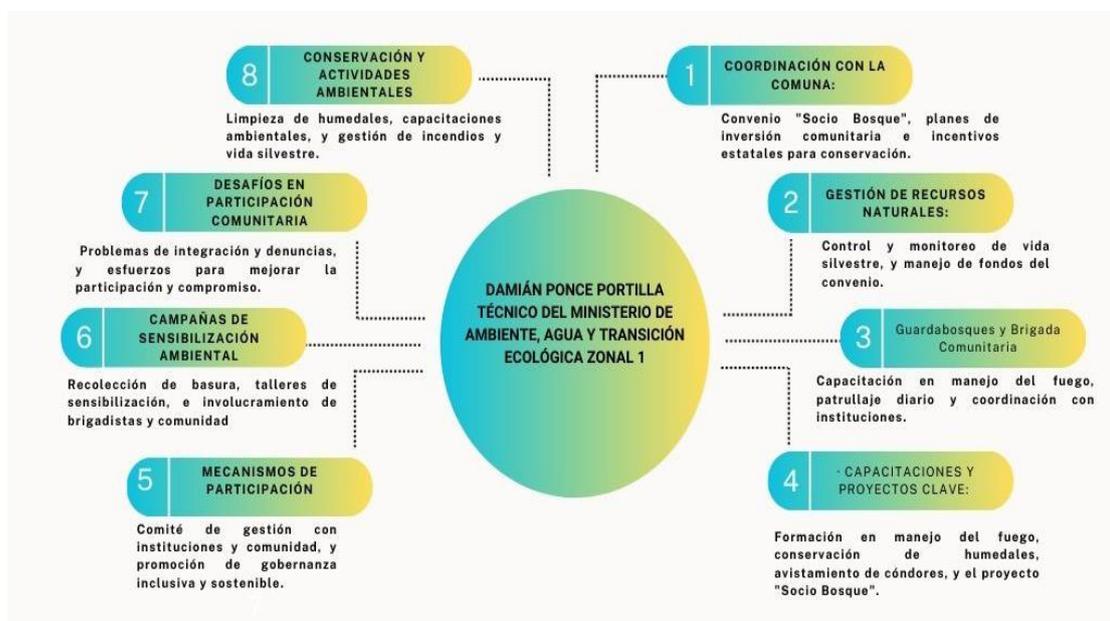


Figura 17. Entrevista 1

En la entrevista con Damián Ponce Portilla, técnico del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Zonal 1, se evidencian esfuerzos significativos en actividades de conservación como la limpieza de humedales, capacitaciones ambientales y la gestión de incendios y vida silvestre. Aunque el Ministerio ha implementado proyectos clave como Socio Bosque y ha llevado a cabo campañas de sensibilización para mejorar la participación comunitaria, persisten desafíos relacionados con la integración y las denuncias.

La coordinación con la comuna y la gestión de recursos naturales también son aspectos fundamentales, destacándose la formación de brigadas comunitarias y la existencia de un comité de gobernanza inclusiva. A pesar de los avances, la mejora en la participación y el compromiso de la comunidad siguen siendo áreas críticas que requieren atención.

Entrevista 2): Amparo Chiles – integrante de la Comuna la Esperanza-Tufiño



Figura 18. Entrevista 2

En la entrevista con Amparo Chiles revela que la protección del Páramo la Comuna la Esperanza, ha sido respaldada significativamente por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través del proyecto Socio Bosque, que proporciona fondos anuales para la conservación y el desarrollo sostenible. Chiles destaca la coordinación efectiva entre el Ministerio y la Comuna, lo que ha facilitado actividades de sensibilización y proyectos productivos. Sin embargo, la participación ciudadana es limitada debido a la escasez de recursos dedicados al medio ambiente y la priorización de obras físicas. Aunque los guardabosques y la brigada realizan un monitoreo extensivo, la falta de equipo adecuado para la prevención de incendios subraya la necesidad de mayor inversión. A pesar de los esfuerzos en capacitación y campañas de sensibilización, para mejorar la efectividad de las iniciativas ambientales, es esencial incrementar el apoyo a los proyectos de conservación y fortalecer la participación comunitaria.

Entrevista 3): Richard Yanascual integrante de la Comuna la Esperanza Tufiño

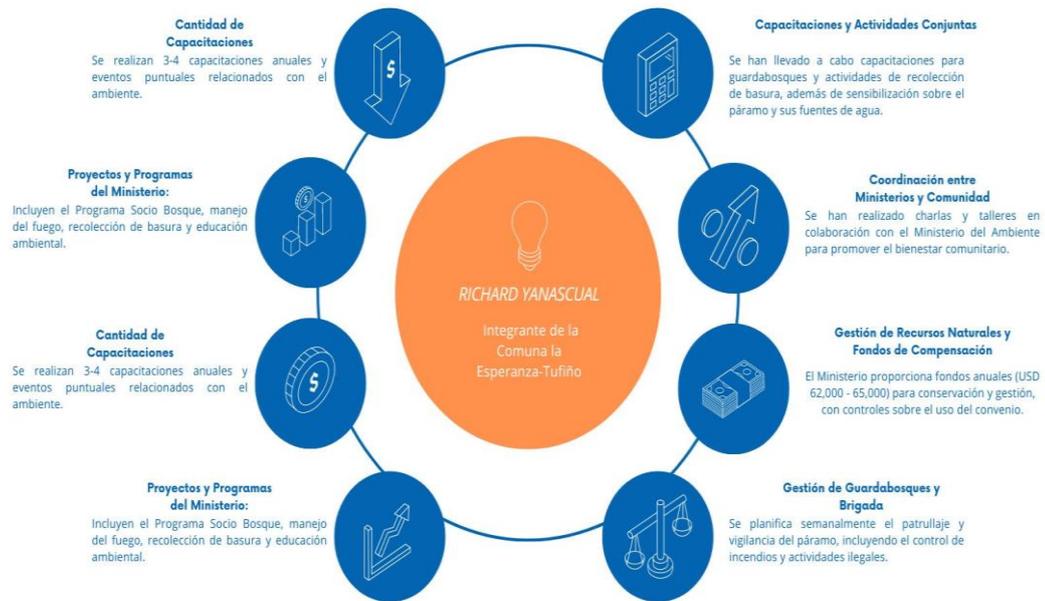


Figura 19. Entrevista 3

En la entrevista con Richard Yanascual, se destacan varios aspectos cruciales sobre la gestión ambiental en el Páramo la Comuna la Esperanza. Yanascual resalta la significativa contribución del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en la conservación del área a través de capacitaciones para guardabosques, lo que ha mejorado la capacidad de monitoreo y protección del Páramo. La coordinación entre el Ministerio y la presidenta del Páramo se ha enfocado en la educación comunitaria y el control de recursos, respaldada por el proyecto Socio Bosque, que ha sido fundamental en la provisión de fondos para la conservación. Sin embargo, la participación comunitaria ha presentado desafíos, con una conciencia ambiental aún en desarrollo, aunque se están implementando estrategias para aumentar la involucración ciudadana. Las capacitaciones, campañas y talleres han sido herramientas clave para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger sus recursos naturales, a pesar de las limitaciones en participación activa. En conjunto, los esfuerzos del Ministerio y las iniciativas locales buscan un equilibrio entre la conservación ambiental y el bienestar de la comunidad, aunque se enfrenta a obstáculos en la implementación efectiva de estos planes.

Entrevista 4). Ivonne Paspuezan integrante de la Comuna la Esperanza-Tufiño

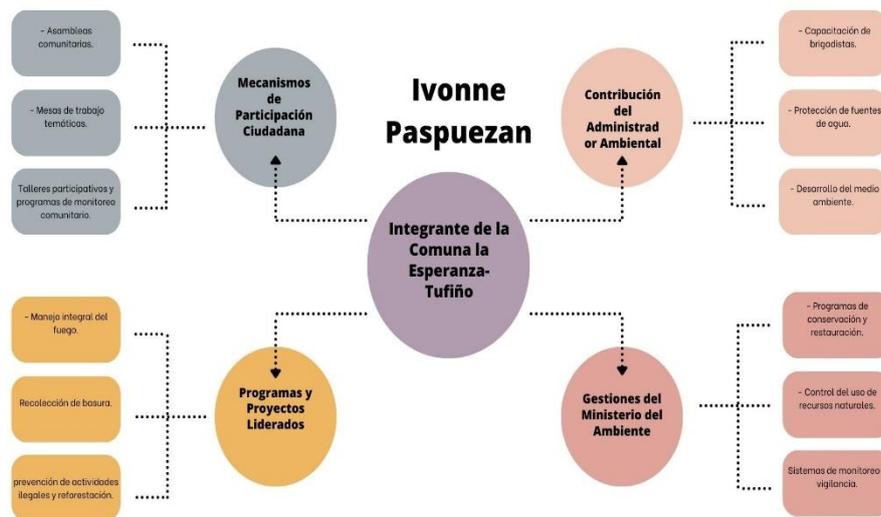


Figura 20. Entrevista 4

La entrevista con Ivonne Paspuezan destaca la significativa contribución del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a la protección del Páramo la Comuna la Esperanza. El Ministerio ha impulsado capacitaciones y programas de manejo integral del fuego, recolección de basura y sensibilización ambiental, beneficiando tanto a la comunidad como a los guardabosques. La coordinación entre el Ministerio y las autoridades locales ha facilitado talleres y charlas que promueven el cuidado del medio ambiente. El programa Socio Bosque ha sido fundamental al proporcionar recursos económicos para la conservación, aunque la participación comunitaria ha sido irregular, con desafíos en movilización y concienciación. Se han realizado capacitaciones importantes, pero se sugiere incrementar estos esfuerzos para mejorar la protección del páramo.

Análisis general de los principales hallazgos de las entrevistas



Figura 21. Análisis general de los principales hallazgos de las entrevistas 5

Las entrevistas realizadas proporcionan una visión integral de las acciones y colaboraciones entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Comuna La Esperanza para la protección y conservación del páramo. Destacan las contribuciones del Ministerio del Ambiente, incluyendo la colaboración en actividades como la limpieza de humedales, campañas de concienciación ambiental, capacitaciones en manejo del fuego, y la coordinación en la gestión de recursos como el programa Socio Bosque. Estas acciones reflejan un compromiso conjunto para preservar la biodiversidad y los recursos naturales del páramo.

Además, el convenio Socio Bosque emerge como un pilar importante al proporcionar fondos anuales para proyectos de conservación y desarrollo comunitario en la Comuna La Esperanza, fortaleciendo la sostenibilidad económica y ambiental de la comunidad en áreas como lo ambiental, social y productivo. Se destacan también las medidas implementadas para controlar y gestionar adecuadamente los recursos naturales, incluyendo la vigilancia continua por parte de guardabosques y brigadas, abarcando desde la protección contra incendios forestales hasta la supervisión de actividades ilegales que puedan afectar el ecosistema del páramo.

Además de Socio Bosque, se mencionan programas de capacitación en manejo del fuego, educación ambiental y proyectos de sensibilización comunitaria, buscando fortalecer el conocimiento local sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles entre los habitantes de la Comuna. Aunque existen desafíos en la participación comunitaria, se resalta la importancia de involucrar activamente a la población local en la gestión y conservación del ambiente mediante campañas de sensibilización, talleres educativos y la formación de brigadas locales.

En ese sentido, la información obtenida en las entrevistas indica un esfuerzo coordinado y continuo entre el Ministerio del Ambiente y la comunidad de la Comuna La Esperanza para proteger y gestionar de manera sostenible los recursos del páramo. La implementación de programas como Socio Bosque y las actividades de capacitación y sensibilización son fundamentales para asegurar el bienestar ambiental y social en este territorio.

4.2. DISCUSIÓN

El presente estudio fue llevado a cabo para analizar la Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo “Comuna la Esperanza” Para ello, se investigó las teorías de la gobernanza y la gobernanza ambiental, analizando el estado actual de los elementos naturales en el Páramo la Comuna La Esperanza, y los resultados obtenidos sugiere que la gobernanza ambiental se debe basar en la participación activa de la comunidad y el establecimiento de políticas claras por parte del Estado, este es fundamental para preservar la integridad ecológica del páramo.

Para Cruz et al. (2019), destacan que la gobernanza busca soluciones concretas con la participación de todos los actores, lo que coincide con la percepción recogida en los resultados de la investigación. Las encuestas revelan que una gran parte de la comunidad califica la gestión de las autoridades como Regular (55.8%), lo que evidencia la necesidad de mejorar la cooperación y liderazgo en la protección del páramo. Los resultados también sugieren insatisfacción respecto a la coordinación y liderazgo, con un 67% de los encuestados Totalmente de acuerdo en que existe una falta de coordinación, apoyando la noción de Cruz et al. sobre la importancia de objetivos comunes.

Por otro lado, el análisis cualitativo, basado en las entrevistas, refleja un esfuerzo por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en la implementación de proyectos como Socio Bosque, el cual se orienta hacia la conservación del páramo mediante incentivos económicos. Pese a estos esfuerzos, Ponce Portilla subraya que, aunque se han desarrollado campañas de limpieza y capacitaciones, aún persisten problemas de participación comunitaria. Esta situación resuena con el argumento de Hidalgo (2021), quien señala que, aunque el Estado implementa normativas para la conservación, la sociedad necesita ser más proactiva en la toma de decisiones gubernamentales. La crítica aquí radica en que, si bien existen programas e incentivos, como el Socio Bosque, las comunidades todavía enfrentan desafíos en cuanto a su involucramiento activo.

Además, la investigación de Andrango (2020), refuerza la idea de que el crecimiento poblacional ejerce presión sobre los recursos del páramo, afectando su conservación. Este antecedente establece la necesidad de un manejo sostenible

que involucre a las comunidades locales, lo cual es consistente con los resultados de la investigación en el Páramo "Comuna la Esperanza". La sistematización de la participación comunitaria en la parroquia Cangahua destaca la importancia de la organización conjunta de actores sociales para implementar un plan de manejo ambiental. De manera similar en la Comuna Esperanza, aunque se han realizado esfuerzos significativos como la creación de una brigada comunitaria para el manejo de incendios, la participación comunitaria ha sido limitada, lo que refleja una continuidad de los retos encontrados en otros contextos similares.

Desde otro punto de vista, según Castro (2012), menciona que los conflictos ambientales cuando se combinan con demandas políticas y socioeconómicas pueden derivar en la implementación de modelos de gobernanza participativa. En Páramo la Comuna Esperanza, aunque el comité de gestión ambiental involucra a diversas instituciones públicas y privadas, sigue habiendo desafíos en cuanto a la participación ciudadana. Las entrevistas revelan dificultades en la sensibilización y la implementación de campañas ambientales, lo que subraya la necesidad de una mayor integración de la comunidad en la toma de decisiones, apoyando la crítica de Valbuena (2020), quien afirma que, si no se toman acciones inmediatas, los beneficios que provee el recurso hídrico y la calidad de vida de los habitantes seguirán en peligro.

En ese contexto, el estado actual del Páramo Comuna la Esperanza refleja un esfuerzo parcial de las instituciones gubernamentales en coordinar actividades para su conservación. Sin embargo, tanto la percepción de la comunidad como los resultados cuantitativos y cualitativos evidencian que hay una falta de liderazgo y participación efectiva en la toma de decisiones. Aunque existen proyectos y normativas en curso, como el Socio Bosque, la falta de integración y compromiso comunitario sigue siendo un desafío, lo que indica que es necesario un enfoque más inclusivo y sostenido para proteger la integridad ecológica del páramo.

Los resultados cuantitativos revelan una percepción positiva mayoritaria sobre los esfuerzos del Ministerio en la conservación del páramo. Un 72.1% de los encuestados considera que se han implementado proyectos alternativos para mejorar la conservación, lo que sugiere una valoración favorable de la intervención del Estado

en este ámbito. Sin embargo, este optimismo es moderado por el hecho de que un 17.9% no percibe estos proyectos y un 10% no tiene claridad al respecto, lo que plantea preguntas sobre la difusión y visibilidad de las acciones gubernamentales. Este hallazgo coincide con lo que señala Ballesteros (2020), quien argumenta que la gestión ambiental involucra la toma de decisiones, la formulación de políticas y la participación ciudadana, pero también subraya que la percepción pública de la efectividad de estas políticas puede estar condicionada por la falta de información o de rendición de cuentas.

Asimismo, los resultados cualitativos, como se observa en la entrevista a Amparo Chiles, refuerzan esta idea de la intervención del Ministerio en áreas clave como la recolección de basura y la sensibilización comunitaria a través de programas educativos. Estas actividades conjuntas, aunque limitadas en alcance, resaltan el esfuerzo por involucrar a la comunidad en la gestión ambiental, pero también ponen de manifiesto la necesidad de un enfoque más inclusivo y sistemático, que esté alineado con los principios de gobernanza propuestos por Cruz et al. (2019). En este sentido, se puede observar que la gobernanza efectiva requiere la integración de múltiples actores, algo que, según la percepción ciudadana, parece estar aún en desarrollo en el Páramo Comuna la Esperanza.

Por otro lado, la percepción ciudadana sobre la responsabilidad personal en la conservación del páramo es alta, con un 73.9% de los encuestados sintiéndose comprometidos en esta tarea. Este dato es fundamental para entender cómo la población internaliza su rol en la gestión ambiental, lo que, de acuerdo con Crespo (2012), es esencial para una administración eficiente de los recursos naturales. Sin embargo, existe un segmento de la población (18.4%) que muestra indiferencia o poca responsabilidad, lo que podría indicar la falta de programas continuos de sensibilización o una brecha en la comunicación entre el Estado y la comunidad. La crítica aquí radica en la necesidad de políticas más estructuradas que, como lo menciona Navarro (2023), superen la mera formulación y pasen a acciones concretas y sostenibles que involucren a todos los actores locales.

El antecedente de Navarro (2023) sobre la deficiencia en la planificación y la falta de infraestructura adecuada para la gestión ambiental en Pujilí es un espejo de los

desafíos que enfrenta la Comuna la Esperanza. A pesar de los esfuerzos del Ministerio por implementar proyectos como Socio Bosque, los resultados cualitativos señalan que la falta de recursos, tanto técnicos como financieros, sigue siendo un obstáculo significativo. Según las entrevistas, la falta de acompañamiento técnico y la insuficiente inversión en infraestructura para la prevención de incendios y otros riesgos ecológicos dificultan una gestión sostenible del páramo. Esta situación refleja una problemática estructural en la gestión pública ambiental, donde los proyectos, aunque bien intencionados, a menudo carecen de la capacidad técnica y de recursos para ser completamente efectivos.

En cuanto a la colaboración entre la comunidad y las autoridades, los resultados son mixtos. Aunque algunos encuestados (23.4%) perciben una buena coordinación, casi la mitad (48%) se muestra indiferente, lo que podría estar relacionado con la limitada participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, como lo menciona la propia Amparo Chiles. La falta de mecanismos efectivos para involucrar a la comunidad sugiere un déficit en la gobernanza inclusiva que, según Bastidas (2018), es crucial para la protección de ecosistemas tan vulnerables como los páramos. A pesar de la importancia ecológica y económica de estos ecosistemas, su conservación parece estar supeditada a esfuerzos parciales y dependientes de la disponibilidad de fondos, como se refleja en los fondos de compensación proporcionados por el proyecto Socio Bosque.

De ese modo, se observa que los mecanismos de participación ciudadana y los programas de capacitación son limitados, como se destaca en las respuestas cualitativas. Aunque se han realizado esfuerzos por parte del Ministerio para capacitar a brigadas y organizar campañas de sensibilización, la falta de recursos y la concentración de fondos en obras físicas ha dejado poco espacio para el desarrollo de un enfoque holístico de conservación. La gestión ambiental efectiva requiere no solo de políticas bien formuladas, sino de una infraestructura sólida y de una participación ciudadana más activa, elementos que parecen estar ausentes en la actualidad, lo que limita la capacidad de protección y manejo sostenible del páramo.

Por lo tanto, la percepción ciudadana sobre la gestión ambiental del Ministerio en el Páramo Comuna la Esperanza es, en su mayoría, favorable, pero existen áreas críticas que requieren mejoras significativas, particularmente en términos de participación ciudadana, recursos técnicos y sostenibilidad financiera. La triangulación de resultados muestra que, aunque se han logrado avances en la protección del páramo, todavía persisten desafíos estructurales que limitan la efectividad de las políticas ambientales en la región.

En cuento, sobre cómo se relacionan las acciones de gestión pública para la protección del páramo se analiza desde el diseño e implementación de políticas y programas, la participación comunitaria y la eficacia de las intervenciones dirigidas por el Ministerio. Varios autores argumentan que la gestión pública ambiental es un pilar fundamental para la protección del medio ambiente, ya que se basa en planes y proyectos que garantizan el uso sostenible de los recursos y fomentan la conservación (Ministerio del Medio Ambiente, 2020). Esta afirmación es respaldada por la percepción de los encuestados, quienes, en su gran mayoría (94%), creen que ha habido un deterioro significativo del páramo, lo que resalta la urgencia de medidas más efectivas.

Por otra parte, los datos cuantitativos y cualitativos evidencian la conexión entre la formulación de políticas públicas y su ejecución en el contexto local. Ballesteros (2020) sostiene que la gestión ambiental debe incluir la participación ciudadana, lo cual es coherente con los resultados de las entrevistas realizadas a los actores locales, quienes destacaron las capacitaciones y programas de concienciación como herramientas clave para involucrar a la comunidad en la conservación del páramo. El 90.3% de los encuestados considera necesaria la implementación de más campañas de concienciación, lo que refuerza la idea de que la participación activa es crucial para la protección de los recursos naturales, como el agua y la biodiversidad.

Desde otro punto de vista, Crespo (2012) plantea que la gestión del páramo debe ir más allá de la protección de fuentes de agua, abarcando también la vida comunitaria y el respeto por el territorio. Esto se refleja en la percepción general de la comunidad encuestada, donde el 97.3% coincide en que es necesario proteger el páramo para preservar los recursos naturales. El programa Socio Bosque ha sido

señalado por los entrevistados como el que mayor impacto ha tenido en la conservación del páramo, ya que ha proporcionado incentivos económicos que motivan a las comunidades a comprometerse con el cuidado de su entorno. Este enfoque de gestión integral, que combina incentivos económicos con educación y participación comunitaria, parece ser efectivo para lograr una mayor conciencia y compromiso local.

Un aspecto clave de la gestión ambiental en el páramo es la coordinación entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y las autoridades locales. La presidenta de la Comuna La Esperanza confirmó que hay una estrecha colaboración en la realización de talleres y campañas de sensibilización, dirigidos tanto a la comunidad como a los guardabosques. Sin embargo, los resultados también sugieren que, aunque un 38.5% de los encuestados ha recibido capacitación, el 61.5% no ha tenido acceso a estos programas. Esto indica una brecha significativa en la implementación de las capacitaciones, lo que podría limitar el impacto a largo plazo de las acciones de gestión.

El deterioro ambiental del páramo, atribuido en su mayoría a los incendios forestales (59.4%), requiere una gestión más robusta en términos de prevención y control de estos eventos. La participación activa de los guardabosques y brigadas locales, mencionada en las entrevistas, es una pieza clave en el manejo de incendios y en la vigilancia diaria del páramo. Sin embargo, la comunidad expresó la necesidad de más recursos y personal para mejorar la efectividad de estos esfuerzos, lo que refuerza la crítica de que la gestión actual, aunque bien intencionada, carece de una implementación adecuada en cuanto a escala y cobertura.

Por otro lado, los mecanismos de monitoreo ambiental, considerados necesarios por el 97.9% de los encuestados, han sido una de las estrategias más demandadas para asegurar la protección continua del páramo. La implementación de estos sistemas no solo ayuda a controlar el uso de los recursos, sino que también actúa como una herramienta de prevención ante actividades ilegales y deterioro ambiental. La falta de un monitoreo constante es vista como una debilidad en la gestión actual, lo que sugiere que una mayor inversión en tecnologías de vigilancia podría mejorar significativamente los resultados de conservación.

De esa manera, la gestión pública ambiental ha tenido un impacto positivo en la protección del páramo de la Comuna La Esperanza, especialmente a través de programas como Socio Bosque y las capacitaciones comunitarias. No obstante, los resultados muestran la necesidad de ampliar la cobertura de estos programas y de mejorar los mecanismos de monitoreo y control para asegurar una protección efectiva del páramo en el largo plazo. La participación comunitaria, aunque presente, debe fortalecerse mediante una mayor inclusión y educación para enfrentar de manera conjunta los desafíos que amenazan la biodiversidad y los recursos naturales de este ecosistema.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La gestión pública ambiental llevada a cabo por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha tenido un impacto notable en la protección del páramo la "Comuna la Esperanza" durante el periodo 2019-2024. A través de iniciativas como el programa Socio Bosque, que proporciona incentivos económicos para la conservación, y las actividades de limpieza, recolección de basura y manejo del fuego, se ha fomentado la sostenibilidad ecológica y económica en la comunidad. No obstante, la percepción general de la comunidad es que aún hay áreas críticas que necesitan mejoras significativas, especialmente en términos de liderazgo y coordinación.
- El diagnóstico revela que la integridad ecológica del páramo la "Comuna la Esperanza" está en riesgo principalmente debido a los incendios forestales, la contaminación del aire y del suelo, y las actividades socioeconómicas no sostenibles. La percepción de un deterioro ambiental significativo es casi unánime entre los encuestados, lo que indica la urgencia de implementar medidas de mitigación efectivas a través de acciones preventivas y de control, especialmente en la gestión de incendios y la educación ambiental para revertir el deterioro y proteger los recursos naturales del páramo.
- La percepción ciudadana sobre la gestión ambiental del Ministerio es mayormente neutral o insatisfecha. Un significativo porcentaje de encuestados califica la gestión como "regular" o "mala", y existe una percepción extendida de falta de liderazgo y coordinación. Aunque se reconoce la implementación de proyectos alternativos y el compromiso del Ministerio con la conservación, la comunicación y la visibilidad de estos esfuerzos presentan la necesidad de mejorar para aumentar la confianza y el apoyo de la comunidad hacia las iniciativas de conservación.

- Las acciones del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, como el programa Socio Bosque y las diversas capacitaciones en manejo del fuego y conservación, han sido fundamentales para la protección del páramo. Sin embargo, la efectividad de estas acciones se ve limitada por desafíos en la participación comunitaria y la percepción de falta de liderazgo, además, la alta tasa de insatisfacción indica que las estrategias actuales necesitan ajustes para ser más inclusivas y efectivas, fomentando la colaboración y la comunicación con la comunidad con el fin fortalecer la gestión pública ambiental.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es oportuno que el Ministerio de Ambiente implemente un programa de liderazgo comunitario que capacite a líderes locales en gestión ambiental. Este programa debe incluir talleres y sesiones de formación que se centren en la planificación estratégica, la toma de decisiones participativas y la gestión de proyectos sostenibles. Además, establecer una estructura de coordinación interinstitucional que facilite la colaboración entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con las autoridades locales y las organizaciones comunitarias. Esto permitirá una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades ambientales del páramo, mejorando la percepción y confianza de la comunidad en las iniciativas de conservación.
- Es importante la creación de brigadas comunitarias por parte del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica para la prevención y control de incendios forestales, capacitadas y equipadas adecuadamente para intervenir rápidamente en caso de emergencias. Además, desarrollar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad, enfocadas en la importancia de la conservación y las prácticas sostenibles. Estas campañas deben incluir talleres, charlas y actividades prácticas que promuevan la participación activa de la comunidad en la protección de su entorno, dichas medidas ayudarán a revertir el deterioro ambiental y a proteger los recursos naturales del páramo.

- Es necesario mejorar la comunicación y visibilidad a la comunidad y proyectos ambientales a través de un plan de comunicación integral que utilice diversos canales, como redes sociales, boletines informativos y reuniones comunitarias, para informar a la comunidad sobre los avances y resultados de los proyectos de conservación. Además, establecer mecanismos de retroalimentación que permitan a los miembros de la comunidad expresar sus opiniones y sugerencias. Esto no solo aumentará la transparencia, sino que también fomentará una mayor participación y colaboración de la comunidad en las actividades de conservación.

- Es fundamental ajustar las estrategias de quienes gestionan y protegen el páramo la Comuna la Esperanza para que sean más inclusivas y efectivas con la creación de comités de gestión ambiental a nivel comunitario, donde los miembros de la comunidad puedan participar activamente en la planificación y ejecución de proyectos de conservación, como también promover la colaboración entre el Ministerio y las organizaciones comunitarias a través de acuerdos formales y proyectos conjuntos que aborden las necesidades específicas del páramo, lo cual fortalecerá la gestión pública ambiental, mejorando la efectividad de las acciones del Ministerio y aumentando la satisfacción de la comunidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J. (2018). Gestión pública ambiental. En J. Aguilar (Ed.), *Gestión ambiental* (pp. 35-47). Pearson Education.
- Álvarez, J. (2017). Participación ciudadana en la gestión pública ambiental. *Revista de derecho*, 12(1), 25-36.
- Arévalo, P. (2016). La gestión pública ambiental en la protección de las cuencas hidrográficas. *Revista de Políticas Públicas*, 22(1), 95-114.
- Arias, F. G. (2016). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6ª ed.). Episteme. https://tauniversity.org/sites/default/files/libro_el_proyecto_de_investigacion_de_fidias_g_arias.pdf
- Abreu, J. (2019). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
- Andrango, D. (2020). Impacto del cambio climático en la biodiversidad de los páramos del Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19134/1/UPS-TTQ109.pdf>
- BELTRÁN, K. S.-Y. (2009). Distribución espacial, sistemas ecológicos y caracterización florística de los páramos en el Ecuador. *EcoCiencia*.
- Bernal, C. (2020). *Metodología de la investigación: Para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3ª ed.). Pearson Educación.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 175-195.
- Ballesteros, C., & Cuervo Cazorra, A. (2020). Gestión ambiental: Un estado del arte. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 75-95.
- Blanco, F. (2014). Protección de cuencas hidrográficas. *Revista de la Facultad de Ingeniería*, 29, 41-48.
- Bevir, M. (2021). *Governance: A very short introduction*. Oxford University Press.
- Biermann, F., & Kim, R. E. (2020). *Architectures of Earth System Governance: Institutional complexity and structural transformation*. Cambridge University Press.

- Creswell, J. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
- Castro Rodríguez, J. (2019). Análisis de la eficacia de la gestión pública ambiental en la protección de la cuenca hídrica "Chalpatán Esperanza" en el Carchi, Ecuador. *Politécnica*, 43-54.
- Cruz, E., Zuzumbo, L., & Chaisatit. (2019). La gobernanza ambiental: El estudio del capital social en las Áreas Naturales Protegidas. *Revista de estudios urbanos y regionales*, 29-51.
- Carhuancho, M., Flores, K., Flores, S., & Sánchez, J. (2019). *Metodología de la investigación científica: Para profesionales de la salud*. Editorial San Marcos.
- Castro, R. (2015). *Gobernanza ambiental en Ecuador*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Fernández Jilberto, A., & Hogenboom, B. (2010). *Globalización y medio ambiente en América Latina*. https://pure.uva.nl/ws/files/2495586/159718_472319.pdf
- Gobierno Municipal de Tulcán. (2020). Ordenanza para la creación del área natural protegida de los ecosistemas alto andinos sur occidentales del cantón Tulcán.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tufiño. (2015). Plan de ordenamiento territorial Tufiño. https://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplus diagnostico/0460026280001_Tufi%C3%B1o_Diagnostico_15-05-2015_14-32-30.pdf
- García, A. (2018). *Gestión ambiental pública. Enfoques y herramientas*. Universidad Autónoma de Baja California.
- García, J. (2016). Políticas públicas para la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas. *Revista de Investigación Académica*, 34, 56-68.
- Gómez, E. (2017). *Gestión ambiental: Conceptos y herramientas para la gestión empresarial*. Ediciones de la U.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2020). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Hernández, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hidalgo, A. (2021, diciembre 10). *La gobernanza ambiental*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2019). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.

- IPCC. (2022). Sixth assessment report: Climate change 2022. Impacts, adaptation and vulnerability. Summary for policymakers.
- Jiménez, J. (2018). Gestión ambiental y protección de la cuenca hídrica "Chalpatán Esperanza" en la provincia de Carchi, Ecuador. *Revista de Investigación Ambiental*, 9(1), 23-31.
- Lemos, M., & Agrawal, A. (2006). Políticas ambientales en América Latina. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Lanuez, M., & Fernández, E. (2014). Metodología de la investigación educativa (CD-ROM). IPLAC.
- López, J. (2015). Asignación de recursos financieros y humanos para la gestión de cuencas hidrográficas. *Revista de gestión ambiental*, 17(1), 27-35.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). (2023, febrero 15). Plan estratégico institucional. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Programa de apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). <https://www.ambiente.gob.ec/programa-de-apoyo-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-snap/>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2020). Política Nacional de Gestión Ambiental del Agua. Bogotá, Colombia.
- Mera, J., & Delgado, M. (2021). Evaluación de la calidad del agua en la cuenca hídrica de Chalpatán Esperanza, Carchi, Ecuador. *Revista de Investigación Científica*, 10(1), 30-42.
- Municipalidad de Espejo. (2018). Plan de ordenamiento territorial del cantón Espejo. <https://www.espejo.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/POT-ESPEJO-22-OCT-2018.pdf>
- Meneses, F. (2016). Cuestionario de percepción ambiental. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022). Programa Socio Bosque. <https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>
- Morán, F. (2015). El derecho ambiental y la participación ciudadana: Hacia un vital punto de encuentro en México y el mundo. *AFDUC*, 79-94.

- Narváez Trejo, O. M. (2007). Students' expectations of teachers: The case of students at a Mexican university English department. *MEXTESOL Journal*, 32(4), 57-64.
- Navarro, J. (2023). Estudio de la biodiversidad en los páramos de Ecuador. <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/11425/1/MUTC-001661.pdf>
- Ochoa, R. (2017). Factores determinantes de la eficacia de la gestión pública ambiental en la protección de las cuencas hidrográficas. *Revista de Administración Pública*, 2(190), 127-143.
- Paspuel, L. (s.f.). Título del trabajo. Universidad Internacional de Andalucía. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/5888/1110_Paspuel.pdf?sequence
- Paspuel, D. (2020). Conflictos socio ambientales por derechos de agua en un contexto de cambio climático: Caso Comuna La Esperanza, en la parroquia Tufiño, cantón Tulcán, provincia del Carchi. FLACSO Andes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16807/2/TFLACS O-2020SFGP.pdf>
- Pacheco, J. (2018). Importancia de la cuenca hidrográfica como unidad de gestión y manejo sostenible del recurso hídrico. *Revista de Investigación Académica*, 34, 1-10.
- Paredes Torres, J., Guachamín Tello, J., & Armijos Moya, J. (2018). Análisis de la capacidad adaptativa en la cuenca hidrográfica Chalpatán Esperanza, Ecuador. *Revista Científica Agroecosistemas*, 6(1), 61-71.
- Pérez, J. (2018). Políticas y estrategias para la protección de cuencas hidrográficas. *Revista de Gestión Ambiental*, 15(2), 45-59.
- Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Pontificia Universidad Javeriana. <https://file:///C:/Users/HP/Downloads/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Rodríguez, M. (2019). Propuestas para mejorar la implementación de la gestión pública ambiental en la protección de la cuenca hídrica "Chalpatán Esperanza". *Revista de Gestión Ambiental*, 22(1), 45-58.
- Sánchez, E., Rincón, L., & Zambrano, L. (Eds.). (2018). *La investigación científica en educación*. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Secretaría del Agua. (2016). Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica Chalpatán-Esperanza. SAE.
- Silva, L. (2017). Los impactos de la actividad humana en las cuencas hidrográficas. *Revista Internacional de Ciencias Ambientales*, 35(1), 45-56.
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). (2022). Estado del agua en Ecuador. <https://www.regulacionagua.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2>

023/05/20230413-Informe-Preliminar-Rendicio%CC%81n-Cuentas-2022-
LC-signed-signed.pdf

Sánchez, M. (2023). Efectos del cambio climático en la flora andina.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/49858.pdf>

Trujillo, P. (2019). Adaptación de las comunidades andinas al cambio climático.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42978>

Valbuena, N. (2020, 5 de noviembre). La autoridad nacional del agua.

Valarezo, L. (2014). Biodiversidad y cambio climático en el Ecuador. Abya-Yala.
https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9286/1/Valarezo_Aguilar_Jose_Andres.pdf

Yáñez, R. (2022). Conservación de los páramos en Ecuador.
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/17600/1/236T0598.pdf>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa TIC


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI


FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ACTA
DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

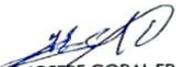
ESTUDIANTE: PONCE VALLEJO JEFFERSON SANTIAGO	CÉDULA DE IDENTIDAD: -0401881610
PERIODO ACADÉMICO: 2024B	
PRESIDENTE TRIBUNAL: MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE TUTOR: Ph.D. ÁNGEL ANTONIO MARIN PÉREZ
DOCENTE: MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS	
TEMA DEL TIC: "Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo Comuna la Esperanza"	

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,50	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,50	
3	METODOLOGÍA	9,50	
4	RESULTADOS	9,50	
5	DISCUSIÓN	9,50	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,50	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,50	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,50	Mejorar redacción, ortografía y Normas APA

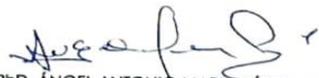
Obteniendo una nota de: **9,50** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 10 de octubre de 2024**


 MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
 PRESIDENTE TRIBUNAL


 MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
 DOCENTE


 Ph.D. ÁNGEL ANTONIO MARIN PÉREZ
 DOCENTE TUTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	RIVADENEIRA YÉPEZ MARIO ALFONSO	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004447791
PERIODO ACADÉMICO:	2024B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO	DOCENTE TUTOR:	PHD. ÁNGEL ANTONIO MARIN PÉREZ
DOCENTE:	MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS		
TEMA DEL TIC:	"Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo Comuna la Esperanza"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,50	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,50	
3	METODOLOGÍA	9,50	
4	RESULTADOS	9,50	
5	DISCUSIÓN	9,50	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,50	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,50	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,50	Mejorar redacción, ortografía y Normas APA

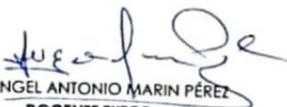
Obteniendo una nota de: **9,50** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 10 de octubre de 2024**


MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEVALLOS
DOCENTE


PHD. ÁNGEL ANTONIO MARIN PÉREZ
DOCENTE TUTOR

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Jefferson Santiago Ponce Vallejo y Mario Alfonso Rivadeneira Yépez				
DATE: 30 de septiembre de 2024				
Topic : "Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del Páramo Comuna la Esperanza".				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		TOTAL 9,5	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autoras: Jefferson Santiago Ponce Vallejo y Mario Alfonso Rivadeneira Yépez

Fecha de recepción del abstract: 30 de septiembre de 2024

Fecha de entrega del informe: 30 de septiembre de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



firmado electrónicamente por:
MARTHA ARACELLY
VIVEROS ALMEIDA

MA. Martha Viveros
Docente responsable del
CIDEN

Anexo 3. Formato de la entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente entrevista tiene fines académicos con el propósito de recoger información relevante acerca de la "Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del Páramo "Comuna la Esperanza". La información recopilada será trabajada bajo estricto criterio académico y garantizamos absoluta confidencialidad.

Nombre del entrevistado:

Ocupación:

Fecha:

1. ¿Cómo ha contribuido el administrador ambiental de áreas protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a la protección del páramo la "Comuna la Esperanza" mediante sus actividades?
2. ¿Cómo coordinan el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la presidenta del Páramo la "Comuna la Esperanza" para asegurar el bienestar de la comunidad?
3. ¿Qué gestiones ha implementado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el control de los recursos naturales y fondos de compensación del Páramo la "Comuna la Esperanza"?
4. ¿Cómo ha sido la gestión de los guardabosques y la brigada en el manejo integral del fuego, patrullaje y vigilancia del Páramo la "Comuna la Esperanza"?
5. ¿Qué programas o proyectos a liderado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en temas de capacitación a la comunidad y conservación del Páramo la "Comuna la Esperanza"?
6. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el último año?
7. ¿Qué plan o proyecto ha tenido mayor influencia en el Páramo La "Comuna La Esperanza" en términos de conservación?
8. ¿Como se ha logrado la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo la "Comuna la Esperanza"?
9. ¿Se han realizado campañas del cuidado del ambiente y talleres de sensibilización en el Páramo la "Comuna la Esperanza"?
10. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para la elaboración de planes, proyectos y programas ambientales?

Anexo 4. Formato de la encuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente encuesta es dirigida a la población del Páramo la “Comuna la Esperanza” con la finalidad de recopilar información sobre la “Gestión Pública Ambiental en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y su incidencia en la protección del páramo “Comuna la Esperanza”. Además, cabe mencionar que la Información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

Género: Masculino Femenino LGBTQ+

Edad: _____

1. ¿Cómo usted calificaría la gestión de las autoridades del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y GAD Parroquial de Tufiño?

- 1 Excelente
- 2 Buena
- 3 Indiferente
- 4 Regular
- 5 Malo

2. ¿Existe una falta de liderazgo y coordinación en las acciones de la Gestión del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Totalmente de acuerdo
- 2 De acuerdo
- 3 Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 En desacuerdo
- 5 Totalmente en desacuerdo

3. ¿Considera usted que se han realizado proyectos alternativos ambientales del ministerio para mejorar la conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Si
- 2 No
- 3 No sabe/No contesta

4. ¿Cuál es el grado de responsabilidad que tiene personalmente respecto a su cuidado y conservación del páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Muy alto
- 2 Alto
- 3 indiferente
- 4 bajo
- 5 Muy bajo

5. ¿El Ministerio del Ambiente ha promovido la colaboración y el trabajo conjunto entre la comunidad y autoridades del mismo?

- 1 Totalmente de acuerdo
- 2 De acuerdo
- 3 Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 En desacuerdo
- 5 Totalmente en desacuerdo

6. ¿Existe una falta de recursos ambientales y económicos para la conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Totalmente de acuerdo
- 2 De acuerdo
- 3 Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 En desacuerdo
- 5 Totalmente en desacuerdo

7. ¿Cree usted que se ha generado un deterioro ambiental respecto al Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Si
- 2 No
- 3 No sabe/No contesta

8. De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Cuál de los siguientes considera más que ha generado un deterioro ambiental respecto al Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Incendios forestales
- 2 Contaminación del agua y el suelo
- 3 Aumentos de riesgos de sequías e inundaciones
- 4 Impactos socioeconómicos

5 Otro.....

9. ¿Considera necesaria la implementación de campañas de conciencia ambiental en las comunidades dentro y cercanas para la protección del páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Si
- 2 No
- 3 No sabe/No contesta

10. ¿Le parece necesario proteger el Páramo la “Comuna la Esperanza” para mantener los recursos naturales como agua, flora y fauna?

- 1 Si
- 2 No
- 3 No sabe/No contesta

11. ¿Usted ha recibido capacitaciones de conservación y cuidado del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Si
- 2 No

12. ¿De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿Qué medidas tomaría para la protección del Páramo la “Comuna la Esperanza”?

- 1 Consumo moderado del agua
- 2 Recolección de basura
- 3 Preservación de las especies endémicas
- 4 Cuidado de la flora y fauna
- 5. Otro.....

13. ¿Cree usted pertinente monitorear la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores ambientales de la zona?

- 1 Si
- 2 No

Anexo 5. Texto de los entrevistados

Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica.

Fecha: 28- junio- 2024	
Lugar: Ministerio de Ambiente, Agua y transición Ecológica Zonal 1	
Entrevistadores: Jefferson Ponce y Mario Rivadeneira	Entrevistado: Damián Ponce Portilla
1. ¿Cómo ha contribuido el administrador ambiental de áreas protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en la protección del páramo la “Comuna la Esperanza” mediante sus actividades?	Al hablar del Ministerio del Ambiente, y Comuna la Esperanza nosotros como ente hemos contribuido con algunas actividades conjuntas y netamente para lo que es la conservación del páramo, en especial en lo que es campañas de limpieza de los humedales como las lagunas verdes y capacitaciones a la comunidad. También hemos trabajado en algunas actividades de concientización ambiental con los estudiantes del sector y bueno, hemos también coordinado algunos temas relacionados con los incendios forestales, cuidado de la flora y fauna, recolecciones de basuras en la zona para un ambiente más sano, todo esto con coordinación de los dirigentes de la comunidad.
2 ¿Cómo coordinan el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la presidenta del Páramo la “Comuna la Esperanza” para asegurar el bienestar de la comunidad?	Como institución del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la Comuna la Esperanza tenemos una relación y coordinación mediante un convenio, que es el convenio Socio Bosque, este programa es un incentivo que da el Estado para la conservación de todo lo que es páramo y bosque. Entonces, ellos están dentro de este convenio, es un convenio que dura 20 años y durante estos 20 años el Estado les da este beneficio, este incentivo. Con ese incentivo y ellos reciben, ellos arman un plan de inversión y dentro del plan de inversión ellos contemplan algunas actividades, lo importante es que, dentro de este plan de inversión, la Comuna la Esperanza debe de involucrar a todos los actores porque el incentivo es para toda la Comuna y Comuneros que forman parte de la esperanza. Entonces, esa es una coordinación que tenemos.
3 ¿Qué gestiones ha implementado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el control de los recursos naturales y fondos de compensación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Una compensación es el incentivo del Estado antes mencionado del proyecto Socio Bosque, pero aparte de eso también es un plan de manejo aprobado dentro de ellos pues hay algunas actividades. Sin embargo, para el control de fondos de compensación y recursos naturales en la gestión al momento que están dentro de este convenio ellos tienen algunas obligaciones una de ellas es que ellos mismos tienen que velar por el control ellos tienen que, el recurso que les da el Estado, el incentivo, invertir también en lo que es control de proyectos, entonces parte de esto es lo que se hace como gestión con los socios de nosotros. Como área protegida también como está dentro del área pues realizamos gestiones como operativos de control, recorridos y algunas actividades de monitoreo de vida silvestre de agua, y lo que influya en la biodiversidad del páramo.
4 ¿Cómo ha sido la gestión de los guardabosques y la brigada en el manejo	Como área protegida, nosotros realizamos el anterior año una capacitación específica en el

integral del fuego, patrullaje y vigilancia del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	<p>manejo integral del fuego, y es la conformación de una brigada comunitaria.</p> <p>Entonces, como área, coordinamos para que ellos puedan tener todo lo que es el tema de la capacitación para la protección del páramo, y también con algunas instituciones de apoyo, como la Fundación Altrópico, que nos apoyó con ello, y pues también con la Comuna La Esperanza, dimos y realizamos este taller que fue el año anterior.</p> <p>Durante tres días se capacitaron los guardabosques de ahí de la comuna, y otras personas también interesadas en participar. Y bajo eso, pues la brigada y guardabosques nos ha ayudado o han gestionado todos los días la debida conservación del ambiente en la zona como lo es los incendios forestales, recolección de basura, cuidado del agua, flora y fauna, especies endémicas, lo monitoreos y patrullajes entre otras cosas. Este año estamos viendo el poder buscar a alguien que nos pueda apoyar con financiamiento para poderles dotar de trajes de protección para cuando existe incendios en el páramo.</p>
5 ¿Qué programas o proyectos a liderado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en temas de capacitación a la comunidad y conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	<p>Bueno, dentro de las capacitaciones está el tema, del manejo integral del fuego y guardabosques.</p> <p>también hemos capacitado sobre algunos temas relacionados con la conservación, el tema de los humedales, la campaña de humedales, también hemos hecho del tema del cóndor, porque allá es un sitio también de avistamiento de cóndores, entonces en algún momento se coordinó un programa de capacitación con la Fundación Cóndor Andino y se brindó un taller allá en la Comuna la Esperanza. Hemos realizado algunos eventos importantes sobre la conservación del páramo como lo que es las fuentes de agua. Entonces si se ha trabajado proyectos, pero el más influyente es Socio Bosque.</p>
6 ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el último año?	<p>En el anterior año se realizó el manejo integral del fuego, este año trabajamos e hicimos una agenda ambiental en la cual se trabajó sesiones con la unidad educativa de ahí, y una feria para dar una capacitación a la comunidad. entonces si se realizado capacitaciones este año y el anterior.</p>
7 ¿Qué plan o proyecto ha tenido mayor influencia en el Páramo La “Comuna La Esperanza” en términos de conservación?	<p>Netamente lo que es el Proyecto Socio Bosque porque es el incentivo de ellos y les ayuda a generar otras alternativas.</p>
8 ¿Como se ha logrado la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	<p>En el tema de la participación hemos tenido dificultades, porque ha habido algunas denuncias de la Comunidad y territorios. Se ha tratado de corregir de hablar con la comunidad y solucionar estas faltas de participación, para tener nuevas alternativas para incentivar la participación en las comunidades.</p>
9 ¿Se han realizado campañas del cuidado del ambiente y talleres de sensibilización en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	<p>Si lo hemos hecho, el tema de las campañas lo hacemos por medio de las limpiezas de humedales con los brigadistas y guardabosques generando la conservación ambiental y</p>

realizando talleres de sensibilización a la ciudadanía, ya que se genera bastante desechos por parte de personas que pasan por el territorio con sus vehículos botando basura. Entonces también se ha realizado una campaña de recolección de basura.

10. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para la elaboración de planes, proyectos y programas ambientales?

Contamos con un mecanismo de comité de gestión integrado por diversas instituciones públicas, como la prefectura, el gobierno local, las parroquias la libertad y San Isidro, así como propietarios individuales. Este comité, establecido desde 2008, es una instancia de participación que busca fomentar el consenso y fortalecer la gobernanza en el área protegida. La idea es evitar que una sola autoridad administre la zona, promoviendo un cambio en la participación de las personas y de proyectos que involucren a la comunidad.

Este comité ha invitado a la Comuna La Esperanza a participar, y ellos han sido parte activa de este proceso. A través de esta participación, se ha buscado identificar y atender las necesidades de la comunidad, promoviendo una gestión más inclusiva y sostenible del páramo. Así, los beneficios recibidos de manera anónima incluyen la mejora en la gobernanza, la participación en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la comunidad en la gestión de sus recursos naturales.

Se implementan programas de educación y sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia de la conservación del páramo y las oportunidades de participación en los proyectos ambientales

Fuente: *Elaboración propia en base a las entrevistas.*

Fecha: 28- junio- 2024

Lugar: Comuna la Esperanza-Tufiño

Entrevistadores:

Jefferson Ponce y Mario Rivadeneira

Entrevistada:

Amparo Chiles

1. ¿Cómo ha contribuido el administrador ambiental de áreas protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a la protección del páramo la "Comuna la Esperanza" mediante sus actividades?

El administrador y ente rector de las áreas protegidas, que es el Ministerio del Ambiente, pues obviamente hemos realizado actividades conjuntas una de ellas es el caso de los Humedales, tomando en cuenta que nuestros páramos tiene una zona que está dentro del sitio RAMTASR (Régimen Administrativo de Manejo Territorial y Ambiental en Sitios de Recursos), se ha realizado recolección de basura con estudiantes de la unidad educativa de Tufiño como actividades conjuntas y procesos de capacitación, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes, a los niños, a las niñas, de la importancia del medio ambiente y de nuestros páramos para que ellos entiendan y sepan de dónde proveen,

	<p>y dónde es que viene el agua, dónde están las vertientes, y por qué es tan importante cuidarlo. Entonces hemos hecho algunas acciones de manera conjunta.</p>
<p>2. ¿Cómo coordinan el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la presidenta del Páramo la “Comuna la Esperanza” para asegurar el bienestar de la comunidad?</p>	<p>Entre el Ministerio del ambiente, Agua Y Transición Ecológica, y el Páramo la Comuna la Esperanza se realizó un convenio en el año 2010, para 20 años, el cual favorece al proyecto Socio Bosque, que mantiene bajo área de conservación 8621 hectáreas de paramo, el Ministerio de Ambiente nos brinda un fondo de compensación de USD 62000 anuales, los cuales se destinan a los procesos del plan de inversión los cuales son 5 ejes: Ambiental, conservación, productivo, social, cultural, fortalecimiento organizativo y rubros pequeños para el tema de comunicación. Entonces se distribuye estos fondos durante el año. Sin embargo, estamos más enfocados en proyectos productivos con la finalidad de que algunas familias podamos brindar primero que nada fuentes de trabajo y segundo como somos una área agrícola y ganadera pues que los productores tengan acceso a precios justos.</p>
<p>3. ¿Qué gestiones ha implementado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el control de los recursos naturales y fondos de compensación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>Como gestiones está la articulación, ya que articulamos territorialmente para que el ministerio del ambiente, socio bosque, reserva ecológica el ángel, Gad parroquial, Comuna la Esperanza, se ejecuten actividades como fines de conservación, y son más actividades de sensibilización, por una parte. Po otra parte También de como lo hace en el convenio tenemos cláusulas que están delimitada y que se mira cuál es el área agrícola, cual es el área productiva, entonces si nosotros incluimos en el convenio tenemos una sanción en fondos, y se cancela la participación anticipada del convenio. Es decir, en ese marco el Ministerio del Ambiente trata de regular y controlar los recursos de compensación y los recursos.</p>
<p>4. ¿Cómo ha sido la gestión de los guardabosques y la brigada en el manejo integral del fuego, patrullaje y vigilancia del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>Los guardabosques y brigada realizan monitoreo diariamente de diferentes sectores, se realiza una planificación semanal, y como nuestro territorio es extremadamente amplio en hectáreas, entonces ellos no solamente monitorean las 8600 que están en convenio, sino las 14000, quiere decir que hacemos una planificación semanal y cada día les enviamos a sectores diferentes realizando monitoreo en varios sectores tanto de flora como de fauna tratando de controlar cazadores y pescadores.</p>
<p>5. ¿Qué programas o proyectos a liderado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en temas de capacitación a la comunidad y conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>En temas de capacitación fue lo que tuvimos hace un año, este fue información y Capacitación para la brigada integral del fuego, en este caso lo que el Ministerio hizo para conformar 22 personas del pueblo, para el trabajo y dándoles el conocimiento. Sin embargo, lo que nos hace falta es traer equipo contra incendios para la prevención a futuro.</p>
<p>6. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el último año?</p>	<p>Con la brigada de manejo integral se hizo un proceso de una semana y esta se hace una vez al año, pero lo que se hace también son</p>

	actividades puntuales en fechas específicas como por el día de los humedales, por el día de los páramos, por el día del agua, son actividades específicas que no constituyen capacitaciones.
7. ¿Qué plan o proyecto ha tenido mayor influencia en el Páramo La “Comuna La Esperanza” en términos de conservación?	El proyecto de mayor influencia es Socio Bosque, antes del 2010 había el proyecto páramo andino, y a través de esto se pudo obtener ciertos recursos para proyectos pequeños, pero lamentablemente la falencia de los recursos es que no había el acompañamiento técnico adecuado en la implementación y ejecución de estos, entonces tienden a caer.
8. ¿Como se ha logrado la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	La participación comunitaria es fundamental para el cuidado de todas estas fuentes del páramo, también la participación de socio bosque que ayuda con la contratación de guardabosques para hacer monitoreo.
9. ¿Se han realizado campañas del cuidado del ambiente y talleres de sensibilización en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Se realiza campañas y talleres con estudiantes fuera del aula donde se explica sobre territorio, riqueza ecológica flora y fauna, fuentes hídricas, se realiza talleres sobre la importancia del reciclaje.
10. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para la elaboración de planes, proyectos y programas ambientales?	Mecanismos de participación ciudadana se realizan muy pocos porque lamentablemente pues los recurso a nivel de instancias gubernamentales están dirigidos más a la obra físicas y no tanto al tema ambiental. En el tema ambiental nos hemos unido más bien nosotros mismo. Es por ello por lo que se realiza muy poca participación ciudadana, ya que se poseen pocos recursos destinados al medio ambiente.

Fuente: *Elaboración propia en base a las entrevistas.*

Fecha: 27- junio- 2024

Lugar: Comuna la Esperanza-Tufiño

Entrevistadores:

Jefferson Ponce y Mario Rivadeneira

Entrevistado:

Richard Yanascual

1. ¿Cómo ha contribuido el administrador ambiental de áreas protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a la protección del páramo la “Comuna la Esperanza” mediante sus actividades?	Por parte del administrador habido intervenciones que nos han ayudado a la conservación del ambiente. Juntamente con actividades de capacitaciones para nosotros como guardabosques podamos tener el conocimiento necesario y ayudar en el Páramo.
2. ¿Cómo coordinan el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la presidenta del Páramo la “Comuna la Esperanza” para asegurar el bienestar de la comunidad?	De la comunidad y del ambiente en general ha habido charlas y capacitaciones para las personas que tomen conciencia en cuidar nuestros territorios.
3. ¿Qué gestiones ha implementado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el control de los recursos naturales y fondos de compensación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Dentro de la compensación y recursos se incluye las familias del Páramo la Comuna la Esperanza Y se hace un control
4. ¿Cómo ha sido la gestión de los guardabosques y la brigada en el manejo integral del fuego, patrullaje y vigilancia del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Aquí se ha manejado una planificación para rodear todos los sectores que comprende el territorio y comunidad. Y tenemos que hacer un patrullaje y vigilancia del páramo todos los días.

5. ¿Qué programas o proyectos a liderado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en temas de capacitación a la comunidad y conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Se han hecho charlas y se ha hecho también un programa de recolección de basura, aparte de eso brindamos información a las nuevas generaciones para que nos ayuden a cuidar el ambiente ya que es de todos.
6. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el último año?	Si, se han realizado capacitaciones el anterior año y este en lo que corresponde a los programas de sensibilización ambiental, recolección de basura, cuidado del ambiente como el agua flora y fauna.
7. ¿Qué plan o proyecto ha tenido mayor influencia en el Páramo La “Comuna La Esperanza” en términos de conservación?	El que más influido aquí asido el proyecto Socio Bosque que tenemos directamente convenio con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Este nos ha ayudado para tener recursos económicos y así utilizar estos para el cuidado y protección del páramo. De esos fondos también se han utilizado para las debidas capacitaciones y programas para el beneficio tanto a la comunidad y nuestros páramos.
8. ¿Como se ha logrado la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Esta situación en cuestiones de participación comunitaria ha sido complicada, por qué ha habido problemas en qué la ciudadanía no toma muchas veces iniciativas para una conciencia ambiental. Entonces en términos como serian fuentes hídricas que provienen de nuestro páramo no existe mucha participación comunitaria, pero estamos generando un plan donde todas las personas quieran ser partícipes voluntariamente, para que participen, en este caso hacerles comprender que de este páramo tenemos nuestras fuentes de agua y debemos cuidar, para que no haya mucho como lo es inundaciones, incendios, contaminación entre otras.
9. ¿Se han realizado campañas del cuidado del ambiente y talleres de sensibilización en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?	Sí, se realizó campañas con los estudiantes y las personas de la comunidad.
10. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para la elaboración de planes, proyectos y programas ambientales?	Existe mecanismos como talleres, como los más relevantes que son la recolección de basuras por diferentes sectores en los que abarcan, capacitaciones y campañas. Estos como planes, programas en beneficio de la comunidad.

Fuente: *Elaboración propia en base a las entrevistas.*

Fecha: 27- junio- 2024

Lugar: Comuna la Esperanza-Tufiño

Entrevistadores:

Jefferson Ponce y Mario Rivadeneira

Entrevistada:

Ivonne Paspuezan

1. ¿Cómo ha contribuido el administrador ambiental de áreas protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a la protección del páramo la “Comuna la Esperanza” mediante sus actividades?	Si a contribuido, se ha hecho muchas actividades como por ejemplo las capacitaciones a nuestras personas como brigadistas para que cuidemos el páramo y sus fuentes de agua y contribuyamos con el desarrollo del medio ambiente.
2. ¿Cómo coordinan el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y la presidenta del Páramo la “Comuna la Esperanza” para asegurar el bienestar de la comunidad?	Existe una coordinación con el Ministerio y las autoridades de la Comuna de la Esperanza, para lograr realizar talleres de sensibilización, charlas,

	<p>campañas que nos dan aquí en el pueblo y también a los guardabosques y brigada.</p>
<p>3. ¿Qué gestiones ha implementado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el control de los recursos naturales y fondos de compensación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>Las diversas gestiones implementadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica han sido fundamentales para la conservación y manejo sostenible del páramo en la Comuna La Esperanza. Los programas de conservación y restauración han asegurado la preservación de la biodiversidad y la protección de fuentes de agua, mientras que los sistemas de monitoreo y vigilancia han controlado el uso de los recursos naturales y prevenido actividades ilegales. Destacando que todo esto se logra con los fondos naturales y fondos de compensación que nos brinda el ente rector de Ministerio de Ambiente que son como 65000 dólares.</p>
<p>4. ¿Cómo ha sido la gestión de los guardabosques y la brigada en el manejo integral del fuego, patrullaje y vigilancia del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>La gestión de los guardabosques y de la Brigada son todos los días, ya que cuando hay mucho sol se generan incendios y veces se prenden fuego, entonces sabemos de estar en continuidad viendo nuestros páramos para que no haya también las talas indiscriminadas o incendios forestales especialmente en los días muy calurosos.</p>
<p>5. ¿Qué programas o proyectos a liderado el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en temas de capacitación a la comunidad y conservación del Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>Han realizado programas como lo es el manejo integral del fuego, los humedales en el agua, la recolección de basura, juntamente con el programa Socio Bosque que ha proporcionado incentivos económicos que motivan a las comunidades a comprometerse con la conservación del ecosistema, también proyectos de educación ambiental y talleres de capacitación en manejo sostenible que han aumentado la conciencia y el conocimiento local sobre la importancia de la biodiversidad y las prácticas sostenibles.</p> <p>El programa de monitoreo comunitario ha capacitado a los habitantes para vigilar y proteger los recursos naturales, involucrándolos activamente en la prevención de actividades ilegales y la implementación de proyectos de reforestación y restauración que han fortalecido la capacidad de la comunidad para gestionar su entorno de manera efectiva.</p>
<p>6. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el último año?</p>	<p>Se han realizado 3 o 4 capacitaciones, pero sí sería bueno implementar más capacitaciones para que la gente esté consciente de cómo debemos de cuidar nuestros páramos.</p>
<p>7. ¿Qué plan o proyecto ha tenido mayor influencia en el Páramo La “Comuna La Esperanza” en términos de conservación?</p>	<p>Bueno como acá tenemos un convenio con el programa Socio Bosque que debemos de cuidar nuestros páramos, se podría decir que asido el que mayor ha influido.</p>
<p>8. ¿Como se ha logrado la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?</p>	<p>Bueno aquí la participación de la comunidad ha sido regular ya que aquí en la Comuna hay un límite donde las personas pueden trabajar, y asido un problema ya que necesitamos más gente para evitar también lo que es el control y</p>

vigilancia en lo que la tala en el bosque. Sin embargo, la participación comunitaria para el cuidado del ambiente, fuentes de agua, flora y fauna en el Páramo de la Comuna La Esperanza se ha logrado a través de una serie de estrategias y acciones coordinadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, junto con otras instituciones y organizaciones.

9. ¿Se han realizado campañas del cuidado del ambiente y talleres de sensibilización en el Páramo la “Comuna la Esperanza”?

Si se han realizado campañas cuidado del medio ambiente, talleres como cómo le dije un taller que fue muy importante la Brigada integral del fuego, donde nos enseñaron a cómo debemos de cuidar el Páramo y cómo debemos de controlar el fuego, ha asistido la reserva ecológica el Ángel para tener e bastantes charlas como los humedales de los lagos, de la flora y fauna en como estos deben ser protegidos y de la basura que no debemos votar, también cuáles son las basuras más perjudiciales para el medio ambiente y tuvimos talleres de sensibilización a los jóvenes de la unidad educativa Tufiño para que ellos tengan loción de lo que hacemos y la importancia del páramo.

10. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para la elaboración de planes, proyectos y programas ambientales?

La elaboración de planes, proyectos y programas ambientales en el Páramo de la Comuna La Esperanza ha sido un proceso inclusivo y participativo gracias a la implementación de diversos mecanismos de participación ciudadana. Asambleas comunitarias, comités de gestión participativa, mesas de trabajo temáticas, encuestas y consultas públicas han garantizado que las voces de todos los interesados sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Talleres participativos, programas de monitoreo comunitario y capacitaciones han empoderado a los miembros de la comunidad con conocimientos y habilidades necesarias para la gestión sostenible del páramo.

Fuente: *Elaboración propia en base a las entrevistas.*

Anexo 6. Evidencia fotográfica de la encuesta

